

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XIV. NUM. 55  
JULIO - SEPTIEMBRE  
1959  
MADRID

# SUMARIO

---

## EDITORIAL

Los intelectuales y la cuestión social. Pág. 231

## ESTUDIOS

El determinante espacial de la población y riqueza, por *Román Perpiñá*. Pág. 235

Salario justo, por *Fernando Guerrero*. Pág. 243

Las normas éticas y las económicas a través de la escasez, por *Miguel Jiménez de Cisneros Bernal*. Pág. 257

Ejemplaridad social de la familia, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 265

## GLOSAS Y COMENTARIOS

Un gran sociólogo: León Leal Ramos, por *F. del Valle, S. J.* Pág. 275

Periódicos de empresas, por *José Manuel González Páramo*. Pág. 285

## ESTADISTICAS COMENTADAS

La mujer española que trabaja en París en el servicio doméstico, por *F. Martín Montoya, S. J.* Pág. 293

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

El movimiento social de Antigonish, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 305

## CRONICAS

I. Crónica Social de España, por *F. V.* Pág. 311

II. Crónica Internacional Sindical, por *M. Más, S. J.* Pág. 320

## REVISTA DE REVISTAS

Pág. 327

BIBLIOGRAFIA \_ Pág. 335

F O M E N T O  
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XIV NUM. 55  
JULIO-SEPTIEMBRE  
1959  
MADRID

# S U M A R I O

<b>EDITORIAL:</b>	
Los intelectuales y la cuestión social .....	231
<b>ESTUDIOS:</b>	
El determinante espacial de la población y riqueza, <i>Román Perpiñá</i> .....	235
Salario justo, <i>Fernando Guerrero</i> .....	243
Las normas éticas y las económicas a través de la escasez, <i>Miguel Jiménez de Cisneros Bernal</i> .....	257
Ejemplaridad social de la familia, <i>Martín Brugarola, S. J.</i> .....	265
<b>GLOSAS Y COMENTARIOS:</b>	
Un gran sociólogo: León Leal Ramos, <i>F. del Valle, S. J.</i> .....	275
Periódicos de empresas, <i>José Manuel González Páramo</i> .....	285
<b>ESTADÍSTICAS COMENTADAS:</b>	
La mujer española que trabaja en París en el servicio doméstico, <i>F. Martín Montoya, S. J.</i> .....	293
<b>INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:</b>	
El movimiento social de Antigonish, <i>Martín Brugarola, S. J.</i> .....	305
<b>CRÓNICAS:</b>	
I. Crónica Social de España, <i>F. V.</i> .....	311
II. Crónica Internacional Sindical, <i>M. Más, S. J.</i> .....	320
REVISTA DE REVISTAS .....	327
BIBLIOGRAFÍA .....	335

## REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 34 40 09 - MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Florentino del Valle (Director), Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado Asesor).

**NOTA.**—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

## ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001  
TELÉF. 34 42 91.—MADRID

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1958:

España .....	75 ptas.
Para los demás países .....	100 »
Número suelto .....	24 »
Número atrasado .....	28 »
Suscripción de favor, voluntaria .....	125 »

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

TALLERES GRAFICOS JURA.—San Lorenzo, 11. Madrid

## EDITORIAL

# LOS INTELLECTUALES Y LA CUESTION SOCIAL

*No caen fuera de lugar, en este número veraniego de nuestra revista, algunas consideraciones que comenten este encabezamiento editorial.*

*Por una parte, la actividad intelectual es probablemente la que más se ejercita en el tiempo estival en forma de recreo o pasatiempo elevado y agradable, como el otium de los latinos, o la scholé —de donde nuestra escuela— entre los griegos.*

*Por otra parte, ¿no vamos a ver con ojos de problema social más que las minas y los tugurios, las grandes fábricas o las entidades bancarias? También el mundo de los que piensan, que con simpatía vemos especialmente de moda en tantos cursos de verano, de variada índole por toda España en cuanto a su materia, y de diverso ámbito que a veces llega a internacional, va a ser considerado en estas líneas como campo abonado, plantado y regado, en el que, junto con una vistosa floración de pensamientos, germina por desgracia la mala hierba de la cuestión social.*

*El desarrollo mecánico de la industria textil transformó los pacíficos talleres familiares de antaño en ingentes ergástulos de proletarios. Textil también, en sentido intelectual, es la actividad literaria, científica, filosófica; y va encontrando su racionalización cuasimecánica al estructurar y organizar su trabajo en un equipo, que es el telar en que la trama ya complicada del razonamiento individual se entrecruza con la múltiple*

*urdimbre de datos o teorías aportados por los demás colaboradores en esta nueva factoría de ideas.*

*Sería erróneo el prolongar hasta la exageración el paralelismo entre estas dos revoluciones. Pero si es industrial la primera e intelectual la segunda, una y otra remolcan tras sí notorias consecuencias económicas y sociales. Una y otra son humanas, y nos aparecen tipificadas con apreciable uniformidad.*

*Hoy en lo intelectual, lo mismo que en la siderurgia, un talento bien dotado no está por ello capacitado para competir desde el taller doméstico —que aquí es una limitada biblioteca, o poco más— con esas unidades productoras de orden superior, que en nuestro caso son llamadas Servicios de Estudios, Institutos o Seminarios políticos y filosóficos. Y el incorporarse a estos centros será en su caso garantía de superior fecundidad, pero también menoscabo de su personal iniciativa y quizá proletarización de su actividad. ¿Cómo no considerar proletarizada su producción en casos en que toda ella figura luego hacia el público suscrita por un solo nombre —por reconocida que sea la labor directora de éste—, o incluso trabajos estrictamente personales de un alumno o colaborador han de ver su luz cabe la firma exclusiva del prestigioso maestro?*

*“Unos cuantos hombres opulentos y riquísimos —decía León XIII— han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.” No carecería de verdad a nuestro propósito el deplorar los vejámenes de tipo humano a que está sujeto nuestro proletario intelectual. Si está mucho más distante de la esclavitud que los trabajadores de fin de siglo, cierto que se hallan en el mismo camino aquéllos a quienes la arbitraria falta de puntualidad del maestro obliga de continuo a esperas eternas, o quien debe resignarse a perder la partida de tennis cuando tiene por adversario en el deporte al que es su director en el laboratorio.*

*Hay además una característica que agrava la responsabilidad social de la alta intelectualidad de un país. La técnica con frecuencia hay que subordinarla a los intereses económicos;*

y la mayor ganancia o pérdida que se espera es legítimamente decisiva en la adopción de un método o en la preferencia de una mercancía. En cambio, los que se dedican a la noble búsqueda de la sabiduría en sus más elevadas cumbres, aun aspirando legítimamente a ganarse la vida con tal profesión, no pueden fabricar el sistema filosófico más rentable ni abogar en nombre de la ciencia por los criterios políticos, artísticos o religiosos que más dinero produzcan. Se han salido —se han liberado— de las regiones inferiores en que la economía, o la propaganda de popularidad, dominaba con atribuciones casi dictatoriales. Pero tal liberación les obliga a no mercantilizar lo trascendente. Si el buen sentido social fulmina sin discusión su anatema sobre el juego sucio con las divisas, la chapa o el cemento, la jugada será tanto más censurable en lo intelectual cuanto más inmutables e independientes son los principios y más funestas las consecuencias de atentar contra los fundamentos mismos de la verdad. Más grave daño, sin comparación, acarrear a la sociedad los que especulan con las ideas que los contrabandistas de tabaco. Auténticos roedores de monedas, más perniciosos que los del medievo, son los que menoscaban disimuladamente el patrón perenne de la vida y falsean el sistema métrico de los auténticos valores humanos.

El paralelismo podría aún continuarse. Las rencillas intra-profesionales, manifestación intelectual de lo que vulgarmente llamamos la lucha por la vida, y económicamente la concurrencia entre los diversos competidores, enfrenta a veces con pasión no tan metafísica a diversas escuelas filosóficas, o a los cultivadores de la poesía o la música. Los grupos financieros potentes en un sistema acentuadamente capitalista encuentran también su parecido en algunos centros de influencia intelectual que, tendiendo a conseguir el control ideológico de la sociedad, no buscan a veces en definitiva sino lo que atrae a todo hombre en la verbena de este mundo: el dinero, la fama y el poderío.

Y tampoco absolveríamos de todo vicio a los proletarios de la intelectualidad, devotos observantes tantas veces de la ley del mínimo esfuerzo, o deseosos de medrar para imponer a

*otros el yugo que soportan, o afectivamente disociados de sus dirigentes. Su animosidad no es tan pronunciada como la lucha de clases obreropatronal; pero tampoco se dispensa a veces aun de manifestaciones violentas, cual sucede con cierto gamberrismo universitario.*

*En suma, el hombre siempre es hombre. Y cuando falta una sólida base moral y religiosa, el microtomo de lo social siempre descubrirá parejas estructuras aun en campos diversos. El problema social, por ser humano, se plantea de modo semejante. Sus manifestaciones no siempre serán idénticas; pero en el fondo siempre es lo mismo. Y su solución tendrá que ser la misma.*

*Redimir del pecado social la actividad del pensamiento humano no sería a la luz del mundo tarea indigna de los constructores del Quijote, de Salamanca y Alcalá, del Derecho Internacional y de la Teología Mística, que son los que cultivan hoy su ocio veraniego con el severo deporte de lo intelectual.*

## ESTUDIOS

# EL DETERMINANTE ESPACIAL DE LA POBLACION Y RIQUEZA

¿Puede cualquier país que se lo proponga, alcanzar igual nivel de riqueza individual que cualquiera de los tenidos por más adelantados?

En los mejores libros contemporáneos de sociología, de política, de economía, se leerán múltiples razonamientos y sistemas de pensamiento y de acción presididos por la idea fuerza del *tiempo*. Ninguno, desde luego, tendrá en cuenta el *espacio*.

Todos los aspectos de la vida de los pueblos, con innegable influencia del historicismo y las subsiguientes filosofías del tiempo y de la acción (Blondel, Bergson, para no citar más), han sido tratados con método y dialéctica apoyados exclusivamente en el accidente temporal; cual si el tiempo fuera universal substancia cuyas esencias permitieran conclusiones de necesidad y normativas, aplicables a todo espacio, a toda nación.

Las graves consecuencias de esta aún hoy para muchos imperceptible absolutización del tiempo y de la acción, desprovista de toda substancia se muestran en el tópico, hoy mundialmente conductor de la ideología y vida internacional, que incita a una única dirección dialéctica de obrar: soy de un país «adelantado», soy de un país «atrasado». He de lograr que me imiten y apliquen mis métodos y modo de concebir la vida, porque mi país ha tenido éxito. He de aplicarme a pensar, actuar y lograr lo que otros alcanzaron porque su inteligencia y tesón son la única razón de sus éxitos. He aquí dos posiciones mentales, dos complejos, de superioridad y de inferioridad, hoy prevaecientes, no solamente en la calle y los periódicos sino en la actitud de sociólogos, políticos y economistas, ante sus investigaciones de maestría para regir a los demás.

Error es pretender aplicar los principios universales y necesarios de la ciencia, cual si cada verdad se cumpliera fuera de la abstracción y condicionamiento delimitativo del puro pensar esencial en estas materias humanas. Los principios no tienen espacio ni tiempo; sin embargo, ambos accidentes son requeridos inexorablemente en su aplicación humana, pues hombre y pueblos, como tales, viven en lo temporal y espacial y estos accidentes les son universalmente propios.

Ciertamente ha sido un error el delimitado enfoque de la acción temporal como único determinante y facedor de pueblos, civilizaciones y culturas. Sería otro error, desparramarse en compartimentos espaciales sin sistema de conexión nacional e internacional. Pero de esto último estamos lejos porque casi no hay hoy conciencia, y poca es la ciencia del espacio, en el trato de lo social, político y económico; pues aún domina el error del puro dinamismo, en su sentido doble, inlocado, de fuerza y tiempo. Las excepciones no invalidan estas constataciones de vigencia general.

Nos ha parecido útil dar a conocer en este corto preámbulo las superiores razones que justifican el contenido de este artículo.

La relación entre riqueza y población nos da un coeficiente que expresa la riqueza producida, disponible o consumida y ahorrada por individuo. Nos da, expresada monetariamente, lo que llamamos nivel (económico) de vida.

Pero estos coeficientes son vacuos de expresión si se refieren a espacios heterogéneos, en sí y en su comparación con los demás. Son las llamadas mentiras estadísticas, simples operaciones aritméticas hechas por no estadísticos o por personas desconocedoras de su inadecuada composición espacial interior.

Sin más ahondar, tan vana es la cifra media de 58 habitantes por kilómetro cuadrado, como la de 11,3 mil pesetas de renta por habitante y la de 6,5 mil pesetas de renta media por hectárea, para España 1955 o las cifras correspondientes para otros años. Ninguna solvente conclusión se puede sacar de ellas ni para enjuiciar la sociología, la política o la economía de España y mucho menos su comparación con otros países. Pudieran existir otros países o zonas que, con igual o distinta época, tuvieran iguales coeficientes; mas sus cifras serían solo resultados numéricos iguales, para estructuras y ritmos específicamente distintos. La individuación de un país jamás se logrará por sumas y sus medias. Las notas individuizantes de un ser social, requieren mostrarse por el sistema de sus partes, estático y funcional, con cifras y con distinción conceptual y lógica de su lugar y composición.

Probemos para España la invalidez científica y dialéctica de las tres medias dadas. Para ello bástenos aportar la sistematización publicada en otro lugar<sup>1</sup> en tres características especies de espacios de la estructura de España: las cuatro provincias de decisiva alta renta y densidad, las veinte agro-industriales y las veintiséis casi exclusivamente agrarias; las primeras con solo el 4 por 100 de la extensión nacional, las segundas con un tercio y las terceras cerca de los dos tercios. ¿Cuáles son sus coeficientes medios?

Ante 58 de densidad media nacional, respectivamente, 287 - 80 y 33 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ante 11,3 mil pesetas de renta nacional *per capita*, respectivamente, 19 10,5 - 8,1 mil pesetas por habitante.

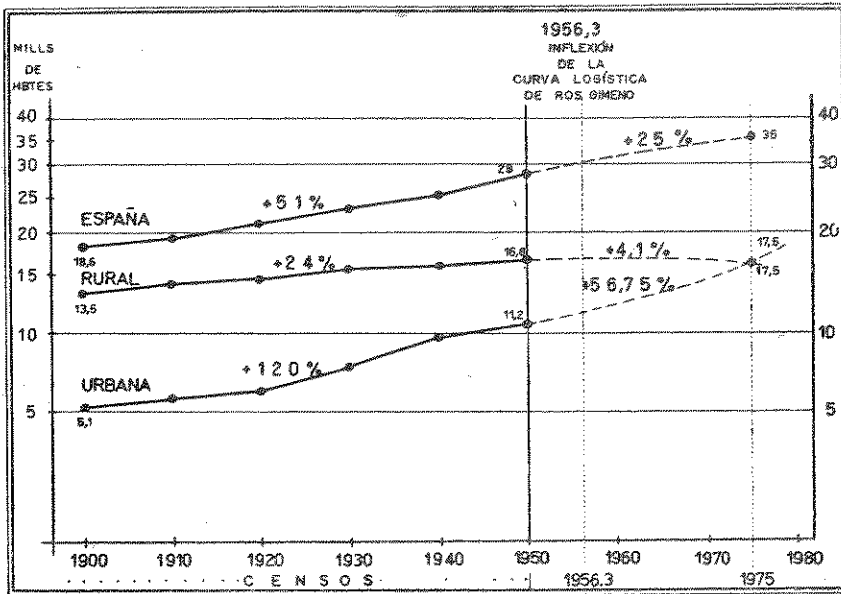
---

<sup>1</sup> *Corología del trabajo en España*, en Boletín de Estudios Económicos, vol. XIV, número 44, Bilbao, mayo-agosto 1958, pág. 155.

Y ante 6,5 mil pesetas de renta media nacional por hectárea, respectivamente, 54.4 - 7.8 - 2.7 mil pesetas.

Tal patente disparidad analítica entre los coeficientes nacionales y sus especificadas partes nos evidencian la falacia en discurrir sociológica, política y económicamente con cifras totales o medias nacionales sin referencia a la interior composición estructural de dichos vacuos agregados de totalidad y sin examinar los límites y posibilidades de cada espacio estructural y justificativos de sus resultados.

Ahora estamos preparados para el tema concreto.



Hubo en España el tópicos de los 40 millones de habitantes: España los tenía que alcanzar en breve plazo para solucionar todo problema. La utopía quedó demostrada por nuestro gran estadístico ROS GIMENO, al probar, con su elaboración y cálculo de la *curva logística de la población*, que en el espacio español hasta dentro de más de siglo y medio no se alcanzaría tal cifra. Hasta 1956 la población crecería aceleradamente pero a partir de dicho año el aumento anual iría decreciendo hasta estabilizarse prácticamente en poco más de 45 millones ¡en 2100! El cálculo fué hecho en 1941. Las cifras actuales, a más de tres lustros, coinciden más bien por efecto a pesar de la extremadamente amplia y generosa ayuda a las familias numerosas. ¿Por qué?

Porque la explicación del desarrollo de la población de un país no puede

hallarse en sus cifras nacionales sino en la interior composición estructural con los distintos ritmos específicos espaciales de sus partes, determinantes del ritmo total.

Veámoslo con solo dos esenciales componentes: la población rural y la urbana<sup>2</sup>, ¿cuáles han sido sus ritmos?

Mientras la población rural de 1900 a 1950 (cifras de censos decenales) aumentó en solo 24 por 100, durante estos cincuenta años, la urbana se acreció en 120 por 100, es decir, con aceleración cinco veces mayor; y, de ella, las 52 ciudades de cincuenta mil y más habitantes incrementaron su población en 141 por 100 mientras que las 97 villas de veinte a cincuenta mil solo aumentaron del 73 por 100.

Por lo tanto, frente a un aumento de la total población de España de poco más del 50 por 100, sus dos componentes claramente específicos manifestaron un dinamismo dependiente de la clase de sus actividades en sus respectivos *espacios*, tan dispar como patentizan sus ritmos de 24 y 120.

¿Por qué? Porque los espacios con solo agricultura, ganadería o beneficio del monte no pueden ya (en su conjunto que no en muy reducidas excepciones) sostener mayor población, puesto que los ingresos que de tales espacios se obtienen no crecen en igual sino en menor proporción que su población<sup>3</sup>. La consecuencia humana es el éxodo rural. Fenómeno que, desconociendo las realidades económicas, fué vituperado propugnando otra utopía; la vuelta al campo; expresión que hoy ya, afortunadamente, se califica de fuera de lugar (versión exacta de «utopía»); salvo, claro está, las posibles por rentables, zonas de irrigación, que no las de mecanización y racionalización agrícola, pues éstas suponen inexorablemente la feliz eliminación de brazos y la elevación del rendimiento agrícola con claro beneficio para el bien común.

Mas, precisemos que el éxodo rural no tiene solamente un determinante de salida por desproporción, en el campo, entre ritmos de población y riqueza, con desventaja para la primera, sino que también es causa la atracción de focos urbanos de llegada precisamente al intensificarse las comunicaciones ferroviarias, la red de carreteras y sus tráfico.

<sup>2</sup> Entendemos por «rural» y para las condiciones españolas, distintas específicamente de otros países, los 9.063 pueblos y aldeas que en 1950 tenían menos de 20.000 habitantes pues, salvo excepciones sin influencia en el conjunto, su modo de vida está enteramente determinado por el agro (en 1900 representaba el 73 y en 1950 el 60 por 100 de la total población de España). Por urbana, los 149 restantes municipios de 20.000 y más habitantes, cuyas excepciones de cierta preponderante vida agraria tampoco perturban el argumento (de 1900 a 1950 pasó del 27 al 40 por 100 de la total de España). Cf. la pág. 79 de nuestra *COROLOGÍA*, Madrid (C. S. I. C.), 1954.

<sup>3</sup> La gran elasticidad de la población con respecto a la riqueza viene demostrada en nuestro estudio *Estructura espacial y elasticidad de la población sobre la renta*, en «Boletín de Estudios Económicos», n.º 45, Bilbao, 1958, pág. 319.

## DINAMICA ESPACIAL ESTRUCTURANTE RURAL Y URBANA

INCREMENTOS DE POBLACIÓN 1900-1950 (x)

*Elementos integrantes de la curva logística*

PROVINCIAS			ZONAS ESPAÑOLAS	AUMENTOS POR 100 DE 1900 A 1950		
Num.	mil km <sup>2</sup>	1950 hbts. /km <sup>2</sup>		TOTALES por ZONAS	POBLS. URBANAS	
				50.000 y más habts.	20.000 a 50.000 habts.	- de 20.000 habts.
8	50	98	PERIFERIA NORTE	42	152 > 51	> 20
5	40	87	Galicia y Asturias	34	158	33
3	9.5	142	Sidr.-Viz.-Guip.	72	138	170
8	60	93	PERIF. MEDITERRÁNEA	54	126 > 58	> 19
4	25	134	Costa catalana y Blrs.	65	149	66
4	34.6	89	Valencia y Murcia prov.	41	97	53
24	306	29	INTERIOR (sin Madrid).	31	127 > 98	> 19
8	82.6	33	Cuenca del Duero (1)	26	141	125
(7)6	69.7	33	Cuenca del Ebro (2)	27	145	63
3	37.3	16	Prov. Divisorias (3)	0.6	—	—
1	8.0	(241)	Prov. de Madrid	(149)	(193)	(180)
6	108.6	34	Sub-meseta sur (4)	54	82	106
8	87.3	56	ANDALUCÍA	58	112 > 69	> 37
2	7.3	109	CANARIAS	121	210 > 173	> 81
50	503.5 (5)	56	Incrementos medios %	51	141 (120) > 75	> 24
			Miles habts. España 1900	18.594 =	3.543 + 1.538	+ 13.513
			Id. 1950	27.977 =	8.483 + 2.689	+ 16.804
			1950	100 =	30.3 9.6	60.1

(x) Cf. *Corología*, p. 79 (incrementos s/ series calculadas) y pp. 179, 183, 187 y 188, datos y porcentajes reales. Obsérvese que el supuesto alto límite de menos de 20.000 habitantes calificando de RURALES a las poblaciones queda justificado porque sus débiles incrementos medios indican éxodo y no baja fecundidad; hacia 20.000 habts. los incrementos están al entorno del aumento medio de 51 % para España.

(1) León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Segovia, Avila.

(2) Alava, Logroño, Navarra, Huesca, Lérida, Zaragoza, Tarragona (repetida en costa catalana).

(3) Divisorias del Duero, Tajo, afluentes del Ebro y ríos valencianos: Soria, Teruel, Guadalajara.

(4) Cuenca, Albacete, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz.

(5) Excluida Tarragona, incluida dos veces: costa catalana y cuenca Ebro.

He aquí, de otra parte, una primera determinante del gran acrecentamiento del componente urbano de la curva que registra el proceso de la población total. Mas, junto a la llegada de campesinos por sus causas propias de salida y de atracción, ésta tiene sus grados de intensificación según sean las posibilidades de ocupación que ofrezca a los nuevos venidos o a quienes eligen abandonar los pueblos o aldeas. La fama de mayor industrialización, tráfico u otras actividades urbanas, encamina hacia éstas y no a otras poblaciones, el deseo o la necesidad de emigrar.

En consecuencia, como se puede observar en el gráfico, la curva expresiva del componente rural si en el siglo XIX tuvo un ascenso casi paralelo al de la total de España, en cuanto (ya desde el último cuarto del siglo pasado) se fueron intensificando las causas del éxodo rural y las posibilidades de actividades urbanas, su aceleración de aumento fué decreciendo mientras que su dación de población a las ciudades y villas importantes produjo un ascenso acelerado de población claramente expresado por su curva, la cual es la que ahora parece ser la determinante del crecimiento de la curva de población total.

Pero tal no es la causa. La fuente del crecimiento de la población total no solamente sigue siendo la población rural sino que su íntima causalidad es cada vez mayor.

En efecto, el incremento vegetativo de las ciudades, es decir, el aumento de su población prescindiendo de los nuevos llegados, es cada vez menor a medida que se engrandecen con habitantes y especialmente con riqueza:

Los municipios urbanos que en 1950 tenían 11.2 millones de habitantes solamente hubieran tenido poco más de seis de no haberse engrandecido demográficamente por inmigración rural. En porcentaje sobre sus poco más de cinco millones en 1900, solamente se hubieran acrecido vegetativamente, es decir, por sí mismos, de un 21 por 100. Compárese este tan menguado propio acrecerse que nos revela nuestro cálculo, con el 120 por 100 total real obtenido clara y casi totalmente determinado por afluencia de población ajena. En contraste, la población rural, cuyas cifras reales solo nos señalan un pequeño incremento de 24 por 100 en cincuenta años, hubiérase aumentado, por incremento natural neto, del 61.5 por 100 si no hubiera habido ese trasvase del exceso de su gran fecundidad hacia los municipios urbanos; de tal suerte que hoy, en lugar de quedarle 16.8 millones de habitantes, sumaría 21.8<sup>4</sup>. Las cifras medias de incremento vegetativo neto anual para este medio siglo estimadas en el supuesto de la absoluta no migración, nos resumen el argumento: el 21 por 100 de aumento en municipios urbanos significa el 4.2 por mil al año; el 61.5 por 100 de los rurales, nos revela en contraste la alta tasa del 12.3 por mil anual. Es decir, el aumento de la cifra total de población de España que en el gráfico corresponde aparente-

---

<sup>4</sup> Cf. nuestra *Corología*, o. c., pág. 69.

mente a la acelerada curva urbana, sigue teniendo su causa demográfica en la fecundidad de la población rural emigrada en su mayor parte a las ciudades y villas urbanas y allí registrada como propia. El elaborado cuadro estadístico adjunto muestra, con sistemática espacial, los componentes del gran fenómeno. Su expresividad nos ahorra varias página de texto.

Ahora bien, a medida que la población rural, ya con aceleración retardada, va acercándose al cruce con la creciente urbana, su proporción sobre la total disminuye y con ello su influencia sobre ella; al propio tiempo que al crecer la urbana decrece la tasa neta de crecimiento y la curva tiene cada año menor aceleración hasta llegar a un período en el cual la fuerte proporción de una población en grandes villas y ciudades, a su baja tasa de incremento, llega a dominar tanto a la total que ésta solo acusa un insignificante acrecerse y su curva se nos ofrece casi invariable, o sea paralela al eje de las abscisas. Estamos ya en el «techo» de población, prácticamente coincidente con una población estática: Exhausto el campo en su dación a la ciudad y éstas saldando los escasos nacimientos con las también escasas muertes de una civilización material «refinada», adelantada y superdesarrollada.

¿Cuál es, en conjunción con este masivo fenómeno humano, que hemos cifrado y conocido real y experimentalmente en sus componentes *espaciales* rural y urbano, el concomitante proceso de la Renta Nacional, también espacialmente analizada?

No nos es dado poder disponer de series de datos numéricos espaciales para la renta nacional por el incomprensible empeño que hubo en aferrarse a cálculos indirectos con aceptación de método extranjero global estimativo de la renta nacional, a pesar de nuestras advertencias sobre la estructura peculiar española.

Sin embargo tenemos la posibilidad de una aproximada computación de la tendencia del fenómeno.

Sabemos que las diez provincias de mayor densidad de población son las zonas de tendencia del éxodo rural y aquellas de predominancia de población urbana. Son las que hemos llamado *dasicoras*; cinco de ellas se hallan en los vértices de un hexágono inscrito en la península (Pontevedra, La Coruña - Vizcaya, Guipúzcoa - Barcelona - Valencia, Alicante y Málaga - Cádiz) (el otro vértice correspondería a Lisboa), más Madrid en el centro. Al resto (salvo islas) las llamamos zonas de *tenué* población o *areocoras*, en las cuales el predominio agrario es evidente. Pues bien, las diez provincias más densas, frente a un aumento medio de población de 1900 a 1950 del 86 por 100, tuvieron (en los 40 años de 1914 a 1954, de que disponemos datos) un aumento de recaudación provincial de Hacienda del 100 por 100 (al que habría que añadir la mayor parte de la recaudación central), mientras que las segundas (que suman más de los cuatro quintos de la extensión de España), en igual período, y frente a un aumento de población del 38 por 100 solamente tuvieron un incremento de recaudación provincial del 12.6 por 100.

A pesar de las diferencias de los períodos comparados y de la ciertamente no correspondencia de recaudación con renta (para no citar más cautelas) el proceso de la riqueza, en lo espacial, se nos muestra claro: La renta de las zonas de predominio rural aumenta más lentamente que su población, lo cual explica el éxodo y además su incremento es muy inferior al incremento de riqueza que muestran las zonas más densas de predominio urbano y de atracción de población, en las cuales la renta crece más que su fuerte aumento de población.

Debemos señalar de nuevo que las cifras aportadas son una constatación de proceso en relación espacial pero no una medición matemática. No obstante, la conclusión es patente y justifica el gran fenómeno masivo que ahora lo podemos calificar de tendencia natural de concentración urbana de población y aceleración de riqueza con absorción del evidente exceso de población rural a lo largo de medio siglo. El análisis espacial sistemático no puede tener aquí cabida<sup>5</sup>.

Si esta tendencia ha permanecido durante más de medio siglo y hoy en día aún se ha intensificado es evidente que en todo enjuiciamiento sociológico, político y económico ha de tenerse en cuenta para no pensar y actuar con el vano propósito de hacerla reversible. Si ante la concepción bucólica de la vida no aparece deseable, habremos de buscar un pensar y un actuar que no solo elimine sus peligros sino que obtenga de sus hechos los mejores beneficios de sanidad humana moral, social política y económica; porque el bien individual y el bien común, nada hay que obligue a realizarlo, ni derecho a pedirlo, con la exigencia de la inamovilidad espacial u ocupacional; no hay que esperarlo sentado, sino que hay que ir a buscarlo donde mejor oportunidad exista, de lo contrario ni el conjunto, ni sus partes, a la larga, podrían mejorar, no ya solo en riqueza y progreso material propio y en relación internacional sino en su perfección social y moral individual.

El espacio, en el cosmos social —prescindiendo aquí de su filosofía o de su física macro y microcósmica—, es por su esencia, limitativo, posibilitador y ordenador, dentro de sí y en relación con los demás, de las actividades de los pueblos. Su presencia y acción determinadora no se percibe si las personas, los hogares y los pueblos se tratan concibiéndolos solamente con principios atemporales y aespaciales, como tampoco si solo preside nuestro indagar y razonar, un método puramente temporal. Las consecuencias, reveladoras de las ideas y de las problemáticas a revisar en sociología, política y economía, son demasiado amplias para tener cabida en este somero estudio dialectal.

Román PERPIÑA

<sup>5</sup> La sistematización espacial fué establecido en la *Corología*, o. c. La aplicación a las diversas y totales actividades económicas, en *Corología Agrícola y general económica de España*, Madrid (C. S. I. C.), 1958, 100 págs.

# SALARIO JUSTO

## PROBLEMAS PRACTICOS EN TORNO A SU DETERMINACION

*SUMARIO: ¿Qué se entiende por Salario Justo?—Criterios de determinación de la justicia del salario: El valor objetivo del trabajo prestado.—La situación de la Empresa y el Bien Común de la Sociedad.—Un caso particular en relación con los Beneficios Extraordinarios.—Salario mínimo vital.—Hasta dónde alcanza la condición «si se puede».—El salario de la mujer.—¿Salario profesional o salario mínimo?—Otros problemas planteados sobre la justa remuneración del trabajo: ¿Puede exigirse al Empresario, en las circunstancias actuales, el abono del salario familiar absoluto? Cuotas de Amortización y Reservas de Seguridad. Reservas para futuras ampliaciones.—Resumen.*

La determinación del salario justo, en el marco concreto de una Empresa determinada, constituye siempre un problema sumamente complejo y delicado. No se pueden perder de vista determinados aspectos que influyen y condicionan la altura del salario. De ahí que los empresarios cristianos, que quieren actuar de acuerdo con las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia, tengan constantemente planteado este problema.

La evolución rapidísima de las condiciones sociales y económicas de nuestro mundo exige una continua y periódica puesta al día de la estructura de salarios de la Empresa.

Escribimos estas líneas con el sincero deseo de contribuir, con nuestra modesta aportación, a la recta solución de las cuestiones prácticas que implica la justicia del salario.

### *¿Qué se entiende por Salario Justo?*

Antes de descender a problemas concretos nos parece conveniente precisar una serie de conceptos.

Por «Salario» entendemos, a lo largo de este artículo, «el importe total de lo percibido por una persona que desarrolla una actividad laboral, al servicio y bajo la dependencia de otra, sea ésta física o moral, durante una jornada normal, en concepto de retribución por el trabajo pactado».

- Importe:* «valoración en dinero de todo lo percibido por el trabajador».
- Total:* «calificación comprensiva de la suma completa de percepciones: en dinero o en especie, directa o indirectamente, con carácter inmediato o diferido, en virtud del contrato laboral».
- Remuneración del trabajo pactado:* «el salario es siempre una retribución por un trabajo. Conviene decirlo, aun cuando pueda sonar un poco duro, que el salario no es directamente una compensación por el número de hijos. La familia sólo influye de una manera indirecta en el salario».
- Jornada normal:* «el salario justo viene siempre referido a una jornada ordinaria de trabajo; en concreto y en nuestra situación, de ocho horas por día laborable, supuesto un rendimiento normal».

El salario es la contraprestación que, en virtud del contrato de trabajo, corre a cargo del empresario y a favor del trabajador.

Como lo han venido afirmando los Papas, ese contrato es teóricamente legítimo, supuestas determinadas condiciones objetivas. La justicia exigiría «de suyo» un *reparto proporcional* de los resultados obtenidos, de acuerdo con el valor de la aportación de cada uno de los factores productivos. Pero cada persona puede disponer libremente de sus propios bienes, en la medida en que sean enajenables.

El trabajador puede renunciar —dentro de cierto límite— a una *mayor ganancia aleatoria futura*, a cambio de una cantidad *fija y cierta* (por lo menos en los datos básicos), mientras el empresario o patrono, con la esperanza de una mayor ganancia, asume la obligación de entregar al trabajador su retribución en todo caso, corriendo con los riesgos del negocio, en especial, con el riesgo de que las mercancías o productos, en los cuales el asalariado ha invertido su trabajo, no se vendan o se vendan tarde o con pérdida.

Cuando escribimos salario justo nos referimos al salario debido en *estricta justicia*, según la opinión más generalizada entre los moralistas y sociólogos católicos y la que más se acomoda a los principios generales de la moral en la retribución del trabajo <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «Y el principalísimo entre todos los deberes de los amos es el de *dar a cada uno lo que se merezca en justicia*» (León XIII, «Rerum Novarum», n.º 17).

*Criterios de determinación de la justicia del Salario.*

Para determinar la justicia del salario hay que tener en cuenta diversos aspectos. Pío XI aludió a «... la ligereza de quienes creen que se puede resolver este gravísimo asunto con el fácil expediente de aplicar una regla única, y ésta, por cierto, alejada de la realidad»<sup>2</sup>.

Los criterios fundamentales que deben tenerse presentes son los siguientes:

— El *valor objetivo* del trabajo prestado.

La justicia exige una exacta igualdad entre lo dado y lo debido en los contratos *onerosos, bilaterales* y no *aleatorios*.

El salario exige, por tanto, una equivalencia al valor económico del trabajo pactado. «La perfecta justicia exige que el salario responda adecuadamente al trabajo»<sup>3</sup>.

Esta afirmación es evidente, pero no hace más que trasladar el problema: ¿cómo se determina *el valor* del trabajo?

Desde un punto de vista práctico, no en un orden filosófico ni doctrinal, y sobre la base de que reconocemos la dignidad inherente al trabajo como actividad de una persona humana, creemos que se puede afirmar que el salario es el precio del trabajo; ya que el precio no es otra cosa que «la expresión monetaria del valor en cambio de un objeto». Aquí se trata de expresar, en términos monetarios, el valor económico del trabajo.

La determinación del precio justo no es algo que pueda determinarse matemáticamente en un punto único. Existe un margen de flexibilidad, con un límite superior y otro inferior. Este margen será tanto mayor según sea la clase de bienes de que se trate. Es decir, tratándose de artículos de primera necesidad este margen es mucho más rígido.

El valor económico del trabajo, sobre la base de respetar un nivel mínimo, sobre el cual luego nos extenderemos, permite cierto margen de flexibilidad.

El juego de la oferta y de la demanda, dentro de este margen, puede influir en una mayor o menor altura de los salarios. El error de la economía liberal consistió en considerar el salario de competencia como criterio único y decisivo para la determinación de su valor, por lo menos, en la práctica.

Existen criterios objetivos que deben tenerse en cuenta para la determinación del valor económico del trabajo: La utilidad real producida. La productividad. La pérdida de energías. Las condiciones insalubres o peligrosas. La preparación profesional exigida. El grado de responsabilidad.

Es decir, los factores que se tienen en cuenta por las modernas técnicas de Valoración de Tareas. Pero no podemos perder de vista que la conversión en cifras de estos elementos o factores componentes o determinantes del

<sup>2</sup> «Quadragesimo Anno», n.º 29.

<sup>3</sup> León XIII, Discurso a los peregrinos franceses. 1891.

valor del trabajo exige una serie de juicios o estimaciones subjetivas, que siempre tienen algo de convencional. En toda operación de determinación de un precio, existe siempre un elemento convencional o estimativo. No se puede pretender alcanzar la infalibilidad objetiva o absoluta.

El *salario justo* es aquel en que «de hecho» convienen las partes de mutuo acuerdo, supuesto un cierto grado mínimo y suficiente de libertad en la contratación y un conocimiento adecuado de ambas de las condiciones del trabajo y del nivel de salarios, sobre la base de un espíritu de justicia y de la buena voluntad y del respeto a las condiciones establecidas por las leyes positivas justas.

De ahí la importancia que puedan tener los Convenios Colectivos en orden a la determinación de la justicia de los salarios.

La fijación unilateral por el empresario del nivel de salarios, aun cuando puede representar ventajas para aquél, sin embargo, desde un punto de vista de moral práctica, tiene el inconveniente de que resulta más difícil acertar con la justicia del salario. Es un hecho probado que siempre que uno se equivoca en materia de dinero, aun cuando lo haga inconscientemente, la equivocación resulta a su favor.

Ocurre lo mismo respecto de la fijación de los precios en régimen de monopolio o de competencia imperfecta.

Al llegar a este punto no podemos menos de recoger una dificultad: En el contrato de trabajo, en régimen de salariado, el trabajador renuncia a una parte del valor de su trabajo, a cambio de la seguridad en la percepción de la otra parte a la que no renuncia; y corriendo el empresario con un riesgo de pérdida, a cambio de poder quedarse eventualmente con aquella parte renunciada por el obrero.

La solución de esta dificultad creemos que podría ser la siguiente: El contrato de trabajo supone ciertamente una renuncia implícita por parte del trabajador, pero para que pueda mantenerse la equivalencia de las prestaciones, esa renuncia únicamente puede referirse al precio máximo que eventualmente pudiera corresponderle a su trabajo, pero dejando siempre a salvo un precio mínimo.

Ya indicamos anteriormente que, dentro de la justicia del precio, existen unos márgenes más o menos amplios, dentro de los cuales el precio puede oscilar sin quebrantamiento de la justicia. El salario, por tanto, puede y debe ser equivalente al valor del trabajo, aun cuando haya renuncia por parte del trabajador a una eventual ganancia, a cambio de una seguridad frente a todo evento en la percepción de la cantidad pactada.

Este criterio suele determinar el nivel del salario, en circunstancias normales de la vida económica, de los modernos países industrializados, teniendo en cuenta también otros factores internos o externos a la empresa, a los cuales más adelante nos referiremos.

Las razones expuestas creemos que justifican la opinión común de los moralistas que recoge el P. Marcelino Zalba, S. J., en su obra «Theologiae

Moralis Summa», (vol. II, Matriti MCMLIII, pág. 804, n.º 809), al afirmar como tesis que «el salario establecido por libre acuerdo entre el trabajador y el empresario es de suyo justo».

*La situación de la Empresa y el Bien Común de la Sociedad.*

Esta valoración económica del trabajo no puede aislarse del conjunto de circunstancias económicas que rodean al empresario y de la situación de la Empresa de que se trate. Es decir, que esa valoración no puede hacerse de un modo abstracto y teórico, como si el empresario y el trabajador no estuviesen insertos en la Empresa y en un sistema económico dado.

Una de las conclusiones más confirmadas por las experiencias deducidas de la política económica y social de los últimos tiempos es la de que el salario justo no es un punto de partida, sino el resultado de un régimen económico y social equilibrado, justo y progresivo.

El salario, desde el punto de vista de la Empresa, es un elemento del precio de coste, que condiciona, dentro de ciertos límites, la cifra de beneficios, el nivel de precios y la posibilidad del mantenimiento de la Empresa en un régimen de competencia. Pero, desde este punto de vista, conviene subrayar que no importa tanto la cuantía o el momento absoluto de la nómina de salarios cuanto su cuantía relativa o porcentaje sobre el coste de la producción obtenida. En este sentido se ha podido hablar de la «carestía de los salarios baratos y de la baratura de los salarios altos». Y es que, como decía Henry Ford: «Todos nosotros nos encontraremos en mejor posición cuando podamos pagar cinco dólares la hora por un rendimiento de cinco dólares, en vez de intentar pagar un dólar cincuenta centavos la hora por un rendimiento de sólo setenta y cinco centavos».

Desde el punto de vista de la economía nacional, no se puede olvidar la interdependencia de los fenómenos económicos y el aspecto dinámico de los mismos. El nivel general de salarios está condicionado por todo el complejo de la estructura y de la coyuntura económica de la nación.

Hay que evitar las medidas unilaterales y simplistas que a la larga son totalmente ineficaces, cuando no contraproducentes en orden a la finalidad social que pretenden alcanzar. No se puede legislar sobre salarios sin tener en cuenta el nivel de la renta nacional y su distribución, los niveles de productividad y de costes comparados, la capacidad de consumo de la población, etcétera. Pero no conviene exagerar las cosas: Cuanto la situación de las empresas se halle más lejos de un régimen de sana concurrencia y cuanto el proteccionismo comercial sea más intenso, tanto mayor puede ser la posibilidad de cada empresa en particular para resolver el problema momentáneo de sus trabajadores. Si esa situación favorece, en casos no excesivamente raros, la prosperidad artificial de los negocios resultaría paradójico insistir, basándose en argumentos de orden macroeconómico, en la imposibilidad de elevar, en concreto, los salarios de los trabajadores de ciertas em-

presas, cuando precisamente han obtenido, al amparo de esas circunstancias, beneficios que superan un promedio normal.

Por otra parte, no conviene perder de vista que la renta nacional no se distribuye equitativamente, no ya sólo por cabeza, pero ni siquiera por provincias o regiones. Con lo cual cabe la posibilidad de que las empresas que tienen un alto nivel de productividad y rentabilidad económica puedan pagar mejor a sus trabajadores. De hecho, siempre existe una cierta relación entre el nivel de productividad de trabajo y el nivel de salarios.

Después de las consideraciones expuestas nos atrevemos a proponer la siguiente definición de Salario Justo: «Aquel salario que respondiendo adecuadamente al valor económico del trabajo pactado, y respetando siempre el nivel mínimo de suficiencia para cubrir las necesidades personales y familiares del trabajador, tiene en cuenta la situación de la Empresa y no perjudica al Bien Común.»

*Un problema particular se puede plantear en relación con los beneficios, cuando éstos sobrepasan el límite de un interés razonable para el capital invertido en la producción. Dejamos a un lado aquellos beneficios que tienen un carácter abusivo, pues entonces la justicia exigiría que se introdujesen correctivos en los precios. Nos referimos más bien a ciertas hipótesis, no excesivamente raras, de beneficios extraordinarios debidos a las siguientes causas:*

- Una especial habilidad de la Dirección de la Empresa.
- Una coyuntura económica extraordinariamente favorable.
- Una eficiencia en la labor de todos los elementos que participan en la Empresa que supera el nivel normal.

En estos casos, se puede plantear si los trabajadores que han percibido un salario, que podría ser considerado justo en situación normal, tienen derecho además a percibir, de una u otra forma, alguna participación en esos beneficios extraordinarios.

Analicemos separadamente las causas posibles enumeradas arriba de esos beneficios.

En los dos primeros casos, a nuestro juicio, la solución debe ser negativa. No pueden los trabajadores reclamar en justicia una participación en esos resultados prósperos de la Empresa, supuesto siempre el contrato de trabajo con las características descritas, cuando no han sido debidos a su intervención.

En el tercer caso, parece ser de justicia, o por lo menos, de equidad el que los trabajadores puedan reclamar cierta participación en esos resultados, que han sido obtenidos, en una determinada medida, por su eficaz colaboración.

Resulta también evidente que cuando esa situación de prosperidad presente cierto carácter habitual, aparte de que pueda ser conveniente una disminución de los precios de venta, los trabajadores, aplicando la cláusula jurídica «*rebus sic stantibus*», pueden pedir una revisión de salarios en cuanto

al futuro para acomodarla a la nueva situación de la Empresa, distinta de la inicial o de la que tuvieron en cuenta, como presupuesto, al celebrar el contrato de trabajo.

*Salario mínimo vital.*

Creemos preferible, para evitar equívocos, emplear, en vez de los términos que encabezan este apartado, la expresión siguiente: «Salario mínimo debido en justicia».

Por «salario mínimo debido en justicia» entendemos «aquel salario que cubriendo decorosamente las necesidades del trabajador y de una familia de composición normal, en cuanto al número de sus miembros y dado un estado demográfico de hecho, tiene en cuenta la situación de la empresa y las circunstancias de la coyuntura económica general».

Las necesidades fundamentales que debe cubrir el salario mínimo son las siguientes:

— Alimentación. — Vestido. — Vivienda. — Instrucción y Educación. — Previsión y ahorro.

Este salario señala el *límite mínimo* del valor del trabajo. Este límite, salvo circunstancias excepcionales de la Empresa o de la situación en general, debe quedar asegurado en todo contrato de trabajo, pactado por un operario adulto de capacidad normal, de la categoría profesional inferior, supuesto un rendimiento también normal prestado durante una jornada ordinaria de trabajo.

El fundamento de esta exigencia mínima es perfectamente claro:

Los bienes de este mundo han sido creados por Dios y destinados a la satisfacción de las necesidades humanas de todos los hombres, con un nivel de honesta suficiencia que les permita atender a la propia subsistencia y al desarrollo y perfeccionamiento de sus facultades, tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

El hombre, por otra parte, tiene un derecho sagrado a contraer matrimonio y al ejercicio de las facultades inherentes al mismo en orden a la procreación de nuevos seres, en conformidad con los planes de Dios.

El hombre, desposeído de bienes de fortuna, no tiene otro medio para atender a la propia subsistencia y a la de los suyos —mientras éstos no puedan valerse por sí mismos— que su capacidad de trabajo.

De estas consideraciones, la conclusión fluye lógica, *el valor natural mínimo* de todo trabajo, prestado por un hombre adulto normal, anterior a su valoración en el intercambio económico, es el precio de lo que necesita

para la subsistencia decorosa, teniendo en cuenta las exigencias sociales de tiempo y lugar, de su mujer y de sus hijos, mientras aquélla tenga que dedicarse a las atenciones de la crianza y educación y éstos no puedan valerse por sí mismos.

Este salario se debe a todo trabajador adulto, independientemente de su situación familiar, con carácter mínimo, aun cuando esté clasificado en la categoría profesional inferior. Para fijarlo en cifras hay que atender a las circunstancias ordinarias del medio social en que se vive, independientemente de las condiciones particulares de cada trabajador. Este salario es el denominado por los moralistas y sociólogos católicos «salario familiar absoluto».

Según uno de los comentaristas más autorizados de la «*Quadragesimo Anno*», el P. Oswald Von Nell-Breuning, S. J., «... las demandas del Papa con relación a los salarios familiares, establecen que cada trabajador debiera recibir salarios suficientes para los gastos de familia, sin tener en cuenta si posee o no una familia. Considerar el salario familiar y las asignaciones familiares como una misma cosa sólo lleva a una confusión de ideas. El salario familiar rectamente entendido y aplicado hace superfluas las asignaciones; aunque alguna ayuda pueda ser necesaria cuando los gastos de la familia exceden el monto ordinario, lo que es exacto con respecto a familias excepcionalmente numerosas durante un período de varios años, y puede ocurrir también en los casos de enfermedad, accidentes, etc., *el término medio debe determinarse atendiendo a las condiciones comunes, adoptándose medidas especiales para hacer frente a las necesidades excepcionales*»<sup>4</sup>.

Y, en líneas anteriores, este célebre sociólogo alemán, para deshacer interpretaciones equívocas, había afirmado que el referirse el Papa a las asignaciones familiares «... no continúa desarrollando el principio del salario familiar, sino que trata de un tema distinto. El original en latín separa los temas mediante la inserción de un guión que, según la costumbre de la Santa Sede, tiene un propósito similar al de nuestros párrafos para separar temas de significado diverso»<sup>5</sup>.

Resumiendo lo expuesto sobre el salario mínimo debido en justicia, transcribimos las siguientes palabras de S. S. Pío XII, dirigidas a los empleados de la Banca Italiana:

«El trabajo debe dar al hombre y a su familia el suficiente pan cotidiano. Y esto no es algo que viene a unirse extrínsecamente, sino que es intrínsecamente propio del trabajo mismo profesional, según el *designio divino*»<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> «La reorganización de la Economía Social». Trad. española. Ed. Poblet, Buenos Aires, 1956, págs. 208 y 209.

<sup>5</sup> Obra citada, págs. 205 y 206.

<sup>6</sup> «Anuario Petrus», 1950, pág. 57, n.º 2, párrafo 2.º.

*Hasta dónde alcanza la condición de «si se puede».*

El principio general de que la imposibilidad económica de la Empresa puede constituir, en el orden moral, una causa eximente de la obligación expuesta de entregar a todo trabajador adulto ese salario mínimo debido en justicia, la expone S. S. Pío XI, con las siguientes palabras:

«Para determinar la cuantía del salario deben asimismo tenerse presentes las condiciones de la Empresa y del empresario; sería injusto pedir salarios desmedidos, que la Empresa, *sin grave ruina propia* y, por tanto, de los obreros, no pudiera soportar»<sup>7</sup>.

Creemos interpretar el pensamiento del Papa, expresado en las líneas transcritas, afirmando que cuando la Empresa, por asegurar a todo trabajador ese salario mínimo debido en justicia, corra un riesgo moralmente cierto o razonablemente probable de futura quiebra, queda provisionalmente eximida de tal obligación. La razón de ello la indica también el Papa, en una frase, al apuntar que esa probable ruina de la Empresa afectará también a los mismos trabajadores. Se entiende siempre, para poder aceptar esa situación como causa de exención, que no es debida a incapacidad, abandono o negligencia por parte del empresario en atender al progreso técnico y económico.

Conviene, sin embargo, dejar sentado también otro principio fundamental que expresa categóricamente el P. Nell-Breuning, en la obra citada.

*«Cualquiera que contrata trabajadores debe ante todo asegurar una plena y justa compensación a sus esfuerzos...»*

Esto es sencillamente una consecuencia del hecho de que, como capitalista independiente, se deben aceptar tanto los resultados buenos como los malos. Si el empresario no desea hacer fente a estos riesgos, debe renunciar a la independencia económica de su actividad y convertirse en un empleado...

... el empresario debe postergar su reclamación de provechos e intereses; aunque tiene, por cierto, el derecho de exigir una suma adecuada para permitirle vivir y cumplir sus funciones de empresario...<sup>8</sup>.

Las razones de esta preferencia del salario mínimo debido en justicia sobre dividendos y beneficios es muy fácil de comprender.

El contrato de trabajo se justifica, como ya afirmamos anteriormente, por la garantía de riesgo que presupone respecto de la remuneración del asalariado.

El salario es, por tanto, un elemento de coste de la Empresa. No se puede

<sup>7</sup> «Quadragesimo Anno». Col. de Enc. y Doc. Pont. Ed. citada, pág. 406, n.º 33.

<sup>8</sup> Obra citada, págs. 210 y 211.

hablar de beneficios antes de que queden cubiertos los costes. El hacer depender la percepción del salario mínimo de la obtención de un nivel mínimo de beneficios sería considerar al trabajador como un asociado, cuya participación estuviese sometida a los resultados del negocio.

Además existen otras razones que justifican ese derecho preferente del trabajador asalariado. Es precisamente ese destino fundamental de los bienes, exigido por el Derecho Natural, e indicado anteriormente, el que sirve de base para establecer que el trabajador que consagra su fuerza normal de trabajo a una Empresa, si no tiene medios de fortuna, tiene que percibir como mínimo, como remuneración de su tarea, la suficiencia de bienes necesaria para subsistencia propia y la de su familia, como derecho preferente a toda otra facultad legítima que se pueda tener sobre el capital de la Empresa.

Tampoco conviene perder de vista que la misma formación del capital, para que pueda ser considerada como legítima, en la mayoría de los casos, presupone intrínsecamente una remuneración suficiente del trabajo. Si el capital fué adquirido por el trabajo personal exclusivo de sus titulares actuales o de sus antepasados, hay que suponer lógicamente que el ahorro de una parte de las ganancias se iba acumulando después de retirar las cantidades suficientes para atender a la subsistencia diaria. Si el capital fué adquirido en colaboración con el trabajo de otros, hay que partir también del supuesto necesario de que esos colaboradores percibieron la justa remuneración de sus esfuerzos. Fuera, pues, de aquellos casos excepcionales de formación del capital por medios totalmente eventuales y fortuitos, en los restantes hay que partir siempre de una remuneración suficiente del trabajo que lo ha producido legítimamente.

Habrá que admitir, a pesar de lo expuesto, que, en la práctica, la percepción de un interés mínimo por parte de los titulares del capital de la Empresa, similar al que obtendrían en otras inversiones sin riesgo, hay que considerarlo al mismo nivel que el salario mínimo debido en justicia. De lo contrario, el capital emigraría de las inversiones industriales, con lo cual, a la larga, resultarían perjudicados los propios trabajadores.

La adaptación a la vida de la Empresa de estos principios morales, que regulan la remuneración del trabajo, plantea multitud de problemas difíciles y delicados de resolver. A ellos nos referiremos más adelante. Pero lo que sí resulta evidente es que cuando los dividendos son elevados, las cuotas de amortización, al coste de reposición, correctas, las reservas acumuladas para la cobertura de riesgos futuros y para nuevas ampliaciones, suficientes, las remuneraciones por gestión a los administradores y los sueldos del alto personal directivo, los usuales en negocios prósperos, no hace falta ser un gran moralista para comprender que, en esas condiciones, no puede justificarse moralmente que los salarios, aun cuando sean los de las categorías profesionales inferiores, no lleguen a un grado mínimo de suficiencia.

### *El salario de la mujer.*

Se plantea una cuestión sumamente delicada en relación con la retribución del trabajo de la mujer. Es un principio de la Doctrina Social de la Iglesia que, a igualdad de trabajo, el salario de la mujer no debe ser inferior al del hombre.

Si líneas más arriba hemos defendido el criterio de que el salario familiar absoluto se debe a todo varón adulto que desarrolla un trabajo normal, cualquiera que sea su situación familiar, resultará que esta afirmación puede entrar en colisión práctica con ese principio de igualdad en la remuneración sin discriminación de sexos.

El problema se presenta cuando el trabajo realizado por el hombre y la mujer sea idéntico, o inferior al desarrollado por aquél. Si se aplica el criterio del salario familiar, puede resultar que el hombre con un trabajo similar o inferior perciba un salario superior al de la mujer.

Este problema puede plantearse en aquellos países en que la tasa normal del salario-hora no cubre las exigencias mínimas del salario familiar.

En la práctica, no se pueden establecer diferencias en el sueldo o salario profesional, supuesto un rendimiento igual en ambos casos, entre el hombre y la mujer, cuando desarrollan la misma tarea. Otra cosa será en el caso muy frecuente, de que las mujeres desarrollasen tareas específicamente femeninas, que exigiesen poco esfuerzo físico. En estos casos puede calcularse el salario de la mujer, sin tener en cuenta las necesidades familiares, limitándose a los gastos personales de quien viva con autonomía respecto de la propia familia.

En cambio, las tareas desarrolladas normalmente por hombres, aun cuando sean de la categoría profesional inferior, deben ser remuneradas teniendo en cuenta las necesidades familiares normales.

### *¿Salario profesional o salario mínimo?*

El principio fundamental que, en el plano doctrinal, podría establecerse es el siguiente: ningún trabajador de la Empresa, cualquiera que fuese su categoría profesional, tendría derecho a percibir cantidad alguna que excediese al salario mínimo debido en justicia hasta tanto que todos los trabajadores pertenecientes a la plantilla de la misma, aun cuando sean de la categoría profesional inferior, no hubiesen percibido dicho salario mínimo.

No solamente se justifica, a nuestro juicio, ese principio por tratarse de un derecho preferente por parte de los trabajadores de la categoría profesional inferior, en virtud del destino fundamental de los bienes, sino que pueden aducirse otras razones de carácter económico. Se suele afirmar que la productividad de esos trabajadores de categoría inferior no permite retribuirles, desde un punto de vista económico, con ese salario mínimo debido en justicia. Creemos que para determinar la posibilidad económica de una remuneración suficiente a esos trabajos inferiores, *supuesto un rendimiento nor-*

mal con los medios puestos a disposición por la Empresa, hay que atenerse a la productividad global del negocio. Las altas productividades de los trabajos de las categorías profesionales superiores son posibles únicamente gracias a la productividad de los trabajos de categoría profesional inferior. Por consiguiente, no puede aducirse, como justificación de un salario insuficiente de los trabajadores de categoría inferior, que la valoración de la productividad de su trabajo, considerado aisladamente, no permite una remuneración superior. La productividad tiene, partiendo de un concepto real de la Empresa como comunidad de trabajo, un sentido integral.

Además, no conviene perder de vista, como puso muy bien de relieve el Rvdo. P. Díez Alegría en su conferencia de la Cámara de Comercio, que la compensación de los trabajos de categoría superior no sólo es de carácter económico. Existen compensaciones de orden psicológico y social que, en ocasiones, superan a las de orden meramente monetario.

Es un hecho evidente que, en los países más industrializados, las diferencias por categoría profesional tienden a acortarse. No defendemos un criterio igualitario, pero sí queremos subrayar que las diferencias por categoría profesional, cuando se parte de niveles de salarios insuficientes, en las categorías profesionales inferiores, deben limitarse a lo estrictamente indispensable para mantener el estímulo y el afán de superación.

En la práctica, habría que mantener, como mínimo, las diferencias establecidas por categoría profesional, en las Reglamentaciones Nacionales de trabajo. Por otra parte, los sistemas de remuneración en función del rendimiento, permiten atender a los factores profesionales en la determinación de la cifra total de percepciones líquidas del trabajador.

Reconocemos que el problema se complica, cuando, como sucede en las circunstancias actuales, escasean los obreros especializados. En estos casos, la Empresa, que desee contratar a uno de ellos, tiene que atenerse a los salarios del mercado; de lo contrario, se vería imposibilitada de obtener su concurso, y a la larga, saldrían perjudicados los propios trabajadores de las categorías profesionales inferiores.

#### *Otros problemas planteados respecto de la justa remuneración del trabajo.*

1.º La legislación española ha establecido el salario familiar relativo (Plus y Subsidio familiar); ¿cómo puede exigirse al empresario, en estas circunstancias, el abono del salario familiar absoluto?

El problema planteado en las líneas anteriores es verdaderamente delicado. En España se ha implantado «ex lege» el salario familiar relativo. La primera cuestión que surge es la siguiente: si las cantidades que el empresario abona, por concepto de ayuda familiar, estuviesen bien administradas, reduciendo al mínimo los gastos de administración, ¿serían suficientes para dar a todos los trabajadores el salario mínimo debido en justicia?

Se hace difícil dar una contestación satisfactoria. Pero, en la incertidum-

bre, se hace muy necesario proceder con cautela en la imposición de nuevas obligaciones morales.

La opinión más admitida, como ya indicamos antes, por los sociólogos católicos, es la de que las familias excepcionalmente numerosas deben ser atendidas, por justicia social, y no sólo por caridad, con ayudas extraordinarias, que no integran propiamente el concepto de salario. Estas ayudas, en proporción al número de familiares, no parece que deban ser financiadas exclusivamente a cargo de los empresarios. Pero, en todo caso, debe distribuirse su carga, mediante la constitución de Cajas de Compensación, entre varias empresas. De esta forma se evitaría el gravísimo inconveniente de que los padres de familias numerosas fuesen desechados al tratar de hallar nuevas ocupaciones. Y, por otra parte, la enorme carga financiera que supone para un solo empresario, queda aliviada al ser compensada entre varios.

En España, como se sabe, existen dos instituciones con la misma finalidad. Una, el Plus familiar, que funciona con extraordinaria eficacia en el interior de cada Empresa; otra, el Subsidio familiar, en forma de Caja de Compensación, por lo menos en cierto sentido, de carácter estatal, y cuyo funcionamiento, yo no me atrevería a afirmar que haya sido tan eficaz. Ambas instituciones son financiadas exclusivamente por las empresas.

Es evidente, que por tratarse de leyes positivas justas, por lo menos en principio, constituyen elementos necesarios en todo contrato de trabajo que se concierte legítimamente en España.

En estas circunstancias, si un cierto número de trabajadores de una Empresa, pertenecientes a las categorías profesionales inferiores, no percibiesen un salario mínimo, que cubriese las necesidades normales de una familia, computadas todas las percepciones líquidas que perciben en virtud de su trabajo o con ocasión de él, sería muy aventurado asegurar que el empresario está obligado a aumentar dichas percepciones hasta cubrir dicho mínimo, por razones que no sean de carácter estrictamente profesional.

Por esta razón, en los criterios prácticos que al final recogemos, nos inclinamos por una solución ecléctica, con carácter mínimo, y como punto de partida. El ideal sería que, en virtud de criterios profesionales, teniendo en cuenta todas las percepciones del trabajador, se llegase en todas las categorías a un nivel mínimo de salario-hora que cubriese las necesidades normales del propio sujeto y de su familia.

#### 2.º Cuotas de amortización y reservas de seguridad.

Entendemos que una Empresa que no destina una parte de sus ingresos al establecimiento de prudentes cuotas de amortización, y que no se asegura, con criterio previsor, contra los riesgos económicos del negocio, por lo menos dentro de ciertos límites, puede llegar a poner en peligro su estabilidad.

De ahí que, interpretando el inciso que el Papa Pío XI, en la «*Quadragésimo Anno*» incluye, al hablar del salario en relación con la situación de la Empresa —«sin grave ruina propia»—, llegamos a la conclusión de que

el establecimiento de prudentes cuotas de amortización de aquellos elementos del Activo que se desgastan con el tiempo, al coste de reposición de su valor real, y el de unas reservas mínimas de seguridad, como condición y garantía de supervivencia del negocio, lo estimamos como una exigencia primordial a la obligación de la entrega del salario mínimo debido en justicia.

3.º Reservas para futuras ampliaciones.

En el supuesto de que se hubiesen establecido prudentes cuotas de amortización, en las condiciones señaladas, y unas reservas mínimas de seguridad, toda otra cantidad deducida de los ingresos de la Empresa para reservas en orden a futuras ampliaciones, hay que imputarlas íntegramente a beneficios y, por lo tanto, no se les puede conceder una preferencia sobre el salario mínimo debido en justicia.

FERNANDO GUERRERO

# LAS NORMAS ETICAS Y LAS ECONOMICAS A TRAVES DE LA ESCASEZ

*La escasez, nota esencial de la economía.*

Es indudable que la actividad económica, como especie determinada dentro del género de las actividades humanas, no puede por menos de participar en las notas de finitud y temporalidad inherentes a estas últimas; pero si, en general, en todas ellas las notas citadas permanecen, por así decirlo, tratándose de la actividad económica, la finitud y la temporalidad juegan un papel esencial en su estructura y funcionamiento, y así en tanto que la finitud se manifiesta en la escasez, la temporalidad tiene su adecuada expresión en los fenómenos del crédito y del ahorro, que también tienen, en último término, como más adelante veremos, un contenido de escasez.

La escasez es, por consiguiente, esencial en la realidad económica, de tal suerte que si llegara en algún momento a ser sustituida por la abundancia, simultáneamente desaparecería la actividad económica o, como muy bien dice Cassel, «no se puede llamar económica más que aquella actividad que se ejerce bajo la condición de una posibilidad limitada de la satisfacción de las necesidades»; esta limitación resulta de una desproporción constante entre la ilimitación de las necesidades y la limitación cuantitativa de los bienes, o, lo que es igual, que la escasez siempre existe en mayor o menor grado, y que por más que el hombre haga esfuerzos para eliminarla, lo único que puede conseguir es aminorarla.

El principio fundamental de la escasez es fecundo considerablemente en consecuencias de todo orden, tanto teóricas como prácticas, y así el valor de los bienes tiene como base la escasez, toda vez que, en último término, está determinado por la utilidad-límite y es también la jerarquía de las necesidades y de los bienes quien delimita el valor al establecerse en virtud del mencionado contraste entre las necesidades y la limitación cuantitativa de los bienes, la selección debida de las necesidades, ya que, al no poder satisfacerse simultáneamente todas, se hace indispensable la postergación

de la satisfacción de las menos importantes y, por otra parte, la desigual idoneidad de los diferentes bienes hace que sean también preferibles aquellos que mejor satisfagan las necesidades: es, pues, en definitiva, la limitación y la escasez las que constituyen la jerarquización de las necesidades y los bienes y quienes, por consiguiente, caracterizan al valor: esto que venimos afirmando y que constituye, en definitiva, el contenido unánime de la doctrina científica, no fué formulado, ni explícita ni implícitamente, por los primeros economistas, y por ello bueno será afirmar una excepción dentro de lo que acabamos de indicar en las siguientes palabras de nuestro Flórez Estrada: «El valor se aumenta en razón de la escasez y dificultad de la producción; la riqueza en proporción de la abundancia de los artículos y de la facilidad de obtenerlos.» Palabras con las cuales se contraponen los conceptos de valor y riqueza, y que en todo caso constituyen un notable anticipo de posteriores afirmaciones de otros tratadistas.

La escasez, sin embargo, no puede considerarse como un elemento meramente objetivo, puesto que ello supondría una abierta contradicción con el carácter profundamente subjetivo de la economía: por ello hay que completar la escasez con la dificultad de adquisición y con el apremio de la necesidad, determinando esto último lo que pudiéramos llamar escasez subjetiva, que, por otra parte, es la que determina verdaderamente el valor económico, ya que, indudablemente, la escasez de un bien que no responde a una necesidad apremiante no determina el valor del mismo; hay que añadir, además, que la utilidad también es subjetiva, que tan sólo una utilidad apreciada origina valor, y por ello pudo decir Gide, sintetizando elegantemente el concepto de valor, que «hay que representarse el valor como una iluminación de las cosas bajo el rayo de luz proyectado por nuestro deseo. Según la dirección que tome dicho rayo, hace surgir de la sombra los objetos del mundo exterior y, tan pronto como se aparta de ellos, desaparecen éstos en las tinieblas: han tenido un valor, ya no lo tienen»; por ello puede verse que la escasez que interesa a la Economía es la subjetiva, y ello explica las sucesivas valorizaciones y desvalorizaciones de los objetos exteriores del mundo según que entren o no dentro de la órbita de los deseos humanos; y así, tan marcado es el carácter subjetivo, que en la realidad lo que decide en el fenómeno económico de la valoración es simplemente la apreciación, aunque sea errónea, y así también es sobradamente conocido el hecho de cosas inútiles y aun nocivas, pero de gran valor; y, en sentido contrario, cosas que responden objetivamente a una necesidad, pero que, en todo caso, carecen del mismo por falta de apreciación. Por ello, el malogrado profesor Algarra estableció la llamada producción estimativa, que en el fondo no es otra cosa que el desarrollo de la sugestión, tendiendo, por una parte, a formar la apreciación de cualidades útiles (reales o supuestas) y, por otra, a desarrollar la conciencia de la escasez o próximo agotamiento del bien en cuestión, demarcando así su valor y poniendo de relieve, en suma, el elemento de la escasez subjetiva, que es, como repetidamente hemos dicho,

la que decide en la vida económica actuando no sólo en el campo de la simultaneidad, sino también en el de la sucesión, y así los fenómenos contrapuestos del ahorro y del crédito se desarrollan cuantitativamente en función del grado de apremio de las necesidades económicas o, lo que es igual, del grado de escasez subjetiva, el cual determina la preferencia en la satisfacción de las necesidades presentes sobre las necesidades futuras, o viceversa, según que, respectivamente, se trate del crédito o del ahorro, ya que como es sabido se trata, respectivamente, de un anticipo del futuro y de una prorrogación del presente, operando así en virtud de una selección ante la imposibilidad de satisfacción simultánea de todas las necesidades presentes y futuras. Por todo lo cual, y a manera de recapitulación, es de tener en cuenta el concepto de Weber, que incluye como nota esencial su aspecto especial y temporal al definir la economía como «una actividad que, tomando en consideración los medios y los fines, prepara previsoriamente los bienes escasos disponibles para la satisfacción de las necesidades».

*La escasez como zona de regulación moral de la economía.*

Como acabamos de indicar, la escasez obliga a una actividad seleccionadora del sujeto económico tanto en lo que se refiere al conjunto de necesidades como a la aplicación de los bienes, y como quiera que en relación con las normas morales no hay acciones humanas de carácter indiferente, sino que cada una de ellas hace aproximarse o alejarse en un grado mayor o menor al hombre de su fin último se impone un análisis, siquiera sea somero, de esta cuestión, en la que se puede apreciar una zona de afinidad entre los órdenes económico y moral.

Está muy generalizada la diferenciación de las disciplinas científicas en dos grandes grupos: el de las normativas y el de las positivas, y así ante todo debemos establecer la debida catalogación respectiva de la Ética y de la Economía en uno o en otro de ambos grupos: resulta incuestionable que por tratar del deber ser la Ética pertenece al grupo de las ciencias normativas, pero en cambio no se puede decir lo mismo de la Economía, toda vez que para unos, como Pigou, es una ciencia positiva, para otros se trata de una ciencia normativa, y en este sentido Vito, entre otros que pudieran ser citados. Los que la consideran como ciencia positiva piensan que su estudio se concreta en la realidad de la conducta del sujeto económico, formulando las leyes científicas expresivas de la regularidad de la misma; y los que la consideran como ciencia normativa se fijan en que la idea de la utilidad sirve indudablemente de norma de conducta del sujeto económico, por cuyo motivo existen acciones económicas y otras antieconómicas, de la misma manera que hay acciones morales e inmorales.

La economicidad o antieconomicidad de las acciones humanas no es incompatible con la moralidad o inmoralidad de las mismas, ya que es indudable que muchas acciones antieconómicas son perfectamente morales, en tanto que muchas acciones económicas son, con todo, perfectamente inmo-

rales, entrecruzándose así en la vida humana los órdenes económicos y morales; y así entre los muchos ejemplos que a este respecto pudieran ser citados, transcribiremos las siguientes palabras del malogrado P. Azpiazu, que se refieren al enjuiciamiento del capitalismo expresivo de la realidad económica de los últimos tiempos: «Contuviérase el espíritu capitalista dentro de los límites razonables —del ansia moderada del lucro—, y nada habría que decir del capitalismo; pero en cuanto se desborda de los cauces saludables por donde debiera deslizarse la organización material, imprescindible para la satisfacción de las necesidades humanas, aparece el capitalismo vicioso y anticristiano.»

El prof. Zumalacárregui, abundando en estos conceptos, sintetiza la implicación económico-moral, así como el debido deslinde entre ambos conceptos, al afirmar silogísticamente que «la moral rige los actos humanos; el acto económico es un acto humano; entonces la Moral rige el acto económico»; para terminar, podemos observar que la selección en la satisfacción de las necesidades ha de llevarse a cabo de tal forma que no solamente en manera alguna la realización del último fin se obstaculice, sino que, por el contrario, y mediante el bienestar de los individuos y de la colectividad, se alcance dicho fin supremo, teniendo en cuenta que hoy ya va tomando cuerpo entre los economistas la consideración de que la Economía no es una ciencia exclusivamente materialista, sino que abarca todos los aspectos de la vida, tanto los materialistas como los espiritualistas; y por otra parte ya se había venido considerando que tampoco los bienes son cosas exclusivamente materiales, sino que también los inmateriales o servicios tienen utilidad económica, deduciéndose de todo ello que acaso la Moral económica tenga un mayor contenido normativo dada la complejidad de actos selectivos dentro del orden de la escasez, como sustancial con la realidad económica; y así por ello Robbins, abundando en esta cuestión de la complejidad de normas tanto éticas como económicas, reguladoras de la realidad económica, afirma: «El estudio de la Economía nos muestra, en último análisis, una región en la que la conducta humana está sujeta a leyes económicas, y otra en la que dichas leyes no operan.»

*Inutilidad e inmoralidad en los supuestos desplazamientos de la escasez.*

Si, como acabamos de ver, la escasez forma parte integrante de la economía, toda tentativa de eliminación de la misma es absolutamente inoperante, y no sólo esto es así, sino que, como veremos en el presente capítulo, además de inoperante es inmoral.

La importancia de esta cuestión nos lleva a arrancar de un fundamento bíblico, aunque, claro está, dada la índole de este trabajo no nos hayamos de detener en este aspecto del problema; pero, desde luego, el origen histórico de la actividad económica se encuentra en las siguientes palabras del Señor al castigar a Adán por su primer pecado: «Con afanes come-

rás de la tierra todos los días de tu vida», en cuyas palabras se encierra claramente la esencia de la escasez y, por consiguiente, el contenido de la preocupación económica que, hasta aquel momento, el primer hombre no había sentido por la felicidad que el Creador le había otorgado: así, por tanto, la tentativa de eliminar la escasez es vana por intentar eliminar las consecuencias de una justa sanción, y es por lo tanto completamente ineficaz; no son, sin embargo, razones puramente teológicas, sino que también las hay de carácter puramente económico, como seguidamente vamos a ver.

Efectivamente, los economistas han observado unánimemente cómo uno de los caracteres esenciales y generales de las necesidades económicas es la ilimitación del número de las mismas, la cual se manifiesta no sólo simultánea, sino sucesivamente, puesto que en un momento determinado el número es indefinido; pero, además, a través del tiempo van surgiendo nuevas necesidades. Con ello se engendra, a la vez, una desproporción entre las mismas y los bienes, cuya cantidad y variedad no pueden aumentar con el mismo ritmo que ellas, y todo ello tratándose no sólo de bienes que no son susceptibles de producción metamórfica, sino de la espontánea, como para todos los bienes en general, cualquiera que sea el tipo de producción empleado, ya que es un principio científico de aplicación general a la realidad económica la llamada ley del rendimiento decreciente, en virtud de la cual la producción no es susceptible de un aumento indefinido, sino que económicamente llega hasta un máximo, como demuestra Schumpeter, a partir del cual no resulta ya rentable.

La misma existencia de morfología cíclica en la realidad económica es prueba de la existencia de una limitación en la actividad económica, pues al cabo de un cierto tiempo vuelve todo el complejo de la misma a presentarse de análogo modo, cerrándose así de esta forma la economía sobre sí misma (cíclicamente), siendo, por lo tanto, completamente falso el punto de vista del progreso indefinido y por tanto de imposible realización la eliminación total de la escasez.

Si, desde el punto de vista de la masa, pasamos al del individuo, igualmente encontramos la ineliminable escasez; el problema entonces se desplaza desde la producción a la distribución, cuya manifestación patológica más característica la ofrece la inflación, que tiene un carácter moral puesto de relieve por el ya citado P. Aspiazu, al afirmar que «quien busca la inflación por medio del falseamiento del trabajo, quebrantando la moral con insuficiencia de medios de producción; quien pone precios abusivos a sus productos, rompe las normas de justicia y trabaja para la inflación nacional. Obra para sí antimoral y antisocialmente, lo mismo que antieconómicamente para la nación». La tentativa de eliminar egoístamente la escasez es inútil, y además entraña la inmoralidad del desplazamiento de la escasez (agravada por el artificioso desnivel provocado) sobre los miembros de la sociedad dotados de más débil resistencia económica.

*Revisión de los conceptos fundamentales de la Economía: las Economías no smithianas.*

Que la Ciencia económica se encuentra en nuestros días en una fase de refundición es un hecho de marcada evidencia. Ello no significa, precisamente, cómo se ha querido afirmar sin sólida base que se trata de una destrucción de las concepciones clásicas y simultáneamente de una formación de nuevos conceptos que en nada se parecen a los anteriores: no se trata, en definitiva, de un proceso de reelaboración, sino de un proceso de refundición (como acabamos de indicar), en el cual se trata de lograr una integración sistemática que conduzca al término no alcanzado de la completa formación científica de la Economía. Manifestación acabada de lo que afirmamos es la superación de la diferenciación de las escuelas, llevada a cabo en las investigaciones superiores que ya en el pasado siglo llevó a cabo el fundador de la llamada escuela de Cambridge, Marshall, y que conducen a la unidad esencial de esta ciencia (tanto desde el punto de vista conceptual como desde el metodológico).

El proceso de refundición que acabamos de indicar alcanza la valoración de la doctrina de Adam Smith, en cuya célebre obra se ha tratado de ver una repudiación del Estado en la vida económica. Boulding, hablando de esto, afirma que es «un error suponer que Adam Smith defendió la completa abstención del Estado en la vida económica, porque precisamente su tratado estaba destinado principalmente a descubrir cuáles son las normas adecuadas de intervención estatal»; entre la concepción clásica y la realista (según la terminología keynesiana) no existe, pues, contraste esencial en lo que a la Política económica se refiere, ya que ninguna economía puede, sólidamente razonando, rechazar totalmente todo papel del Estado en la ordenación de la vida económica nacional de un país, así como tampoco incurrir en el opuesto extremo (no menos erróneo) del estatismo económico; pero si no existe el contraste en el aspecto que acabamos de indicar, tampoco existe en lo que se refiere al interés personal, al cual también se ha calificado de meta esencial de la Economía clásica, como si no constituyese el móvil de toda actividad económica y por tanto el punto de partida de toda investigación científica que haga de la misma el objeto de su trabajo.

La denominación de economía no smithiana, a la cual nos referimos en la segunda parte del epígrafe del presente capítulo, la estableció PIGOU, quien consideró que podía suponerse una economía en la cual el trabajo y no el bienestar fuese el móvil de la misma. Con ello, y por partir de principios fundamentales opuestos con respecto a la actividad económica que habitualmente conocemos, llegaríamos a un conjunto sistemático de conclusiones también opuestas análogamente a lo que ocurre con las geometrías no euclidianas, pero con la importante diferencia de que en el caso de las geometrías no euclidianas se ha llegado a formar un cuerpo de doctrina partiendo en cada caso de los contrapuestos principios fundamentales

que se adopten, en tanto que tratándose de las economías no smithianas no se ha pasado de meras sugerencias. Otros economistas, como el ya citado Boulding, amplían y particularizan las hipótesis de este tipo de economías a que acabamos de referirnos, y así afirma que «sería posible organizar cualquier sistema de Economía que se deseara, según las hipótesis iniciales que se hiciesen. En la Economía ordinaria, suponemos que una empresa desea obtener los máximos beneficios. Sin embargo, no hay nada que nos impida suponer que las empresas deseen obtener beneficios fijos o reducir su coste medio de producción al mínimo posible. Suponiendo estas circunstancias diferentes obtendremos distintas conclusiones; pero a todas ellas se aplica el mismo método de análisis; con las ampliaciones que acaban de darse es indudable que las economías no smithianas no son tan irreales como a primera vista parece, sino que, por el contrario, y si no en forma pura al menos en forma mixta, pueden coexistir en una realidad económica elementos smithianos con elementos no smithianos: la explicación de este complejo heterogéneo estriba en la raíz ultraeconómica de muchos fenómenos económicos, y así tenemos que la existencia de la llamada riqueza-poder se contraponen a la llamada riqueza-goce, terminología con la que el ya citado Gide trata de establecer la diferencia existente entre la posesión de los bienes que persigue, como finalidad, la satisfacción de las necesidades y la que persigue la consecución de la hegemonía dentro de la realidad económica, debiendo admitirse que esta diferenciación es tan importante en la práctica que el carácter anticapitalista de todas las tendencias más o menos socialistas se explica por su propósito de eliminar, al menos desde un punto de vista programático, la riqueza-poder. Asimismo el llamado boicott y el dumping son indiscutiblemente fenómenos económicos, pero de una raíz evidentemente ultraeconómica, puesto que en el caso del boicot, si bien es verdad que se trata de interrumpir el tráfico comercial con un determinado sujeto económico, es lo cierto que ello obedece a motivos de represalia, y asimismo el dumping trata de (mediante una disminución del precio de ciertas mercancías que, como es sabido, en algunas ocasiones llega a fijarse por debajo del precio de coste de las mismas) eliminar competidores en el terreno del comercio internacional y alcanzar así la hegemonía que, inclusive, sirva para robustecer una dirección determinada de la política exterior de un país.

### *Conclusión.*

Si consideramos que, según monolíticamente afirmó Sardá y Salvany, «el principio o regla fundamental de toda moralidad es la razón eterna de Dios imponiéndose a la humana», debemos terminar el presente trabajo transcribiendo unas luminosas palabras de Su Santidad Pío XII, que ponen de relieve la conveniencia de que existan normas políticas y morales reguladoras de la realidad económica: «Quien dice vida económica, dice vida

social. La finalidad a la cual tiende por su misma naturaleza y a la que los individuos están igualmente obligados a servir en las diversas formas de su actividad, no es otra que poner al alcance de todos los miembros de la comunidad, de manera estable, aquellas condiciones materiales de vida que son necesarias para el incremento de su vida cultural y espiritual. Así, pues, no se puede conseguir ningún resultado sin un orden exterior, sin normas sociales que tiendan a la consecución duradera de este fin. Y el recurrir a un automatismo mágico es una quimera no menos vana en la vida económica que en los demás campos de la vida en general.»

MIGUEL JIMÉNEZ DE CISNEROS BERNAL

#### BIBLIOGRAFIA

- BENTHAN, J.: *De la codificación*. Madrid, Oficina de Establecimiento Central, 1843.
- SISMONDI, S.: *Nouveaux principes d'Economie politique*.
- Pío XI: Encíclica *Quadragesimo anno* (Colec. de Encíclicas y cartas pontificias. Junta Técnica Nac. de A. C.). Madrid, 1942).
- MARX, C.: *Crítica de la Economía política*. 1859.
- SOMBART, W.: *Conferencia pronunciada en la Universidad de Madrid*. 1933.
- GAY, V.: *Economía política*. Madrid, 1942.
- HELLER, W.: *Diccionario de Economía política*. Barcelona, Labor, 1937.
- CASSEL, G.: *Economía social teórica*. Madrid, Aguilar, 1941.
- FLÓREZ-ESTRADA, A.: *Curso de Economía política*. Madrid, 1835.
- GIDE, CH.: *Curso de Economía política*. Trad. española. Paris, 1924.
- WEBER, A.: *Compendio de Economía política*. Trad. Alvarez de Cienfuegos. Barcelona, Labor, 1943.
- PIGOU: *La Economía del bienestar*. Madrid, Aguilar.
- VITO, F.: *Economía política*. Trad. Sánchez Ramos. Madrid, Ed. Tesoro, 1950.
- AZPIAZU, J.: *¿De dónde nace la irreligiosidad de las clases trabajadoras de España?* Rev. Fomento Social (julio-septiembre 1949).
- ZUMALACÁRREGUI, J.: *Economía política. Notas para su estudio según las explicaciones de cátedra*. Madrid, Libr. Misión, 1947.
- ROBBINS, L.: *Naturaleza y significación de la Ciencia económica*. México, Fondo de Cultura Económica.
- GÉNESIS (cap. III-v. 4): *La Santa Biblia*. F. Scio. Madrid, 1952.
- SCHUMPETER, J.: *Teoría del desenvolvimiento económico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- AZPIAZU, J.: *La moral ante la inflación monetaria*. Rev. Fomento Social (julio-septiembre 1946).
- MARSHALL, A.: *Principios de Economía*.
- SMITH, A.: *Investigación acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones*. Barcelona, España Bancaria, 1933.
- BOULDING, K.: *Análisis económico*. Edit. Revista de Occidente, 1947.
- SARDA Y SALVANY, P.: *El Liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*. Barcelona, Libr. y Tipogr. Católica, 1885.
- Pío XII: Discurso dirigido al Congreso de Política de Intercambios Comerciales, promovido por la Confederación Italiana de Comercio, pronunciado el 7 de marzo de 1948.

## EJEMPLARIDAD SOCIAL DE LA FAMILIA

Del estudio de las relaciones mutuas entre la familia y la sociedad se deducen las obligaciones que ha de cumplir la sociedad para con la familia y los deberes de la familia para con la sociedad, obligaciones y deberes a los que corresponden correlativos derechos.

La familia cumplirá su obligación respecto de la sociedad si realiza su misión específica familiar, si contribuye a las cargas comunes y colabora al bien común. La familia tiene una misión social que cumplir, una serie de responsabilidades sociales; aun como ser religioso tiene una proyección eminentemente social. La familia es como el eje de los demás tipos de sociedad, ninguno de los cuales vive ajeno a la institución familiar, antes bien ha de guardar con ella relación estrecha, verdadera e íntima armonía y solidaridad perfecta. Por eso creemos que puede aceptarse como método de estudio de la misión social de la familia, el que irradie de la propia familia, sociedad primaria, y alcance con las luces de su foco de vida hasta los límites máximos de la sociedad que funde tierra y cielo. Por eso hay que considerar la misión social de la familia en el primario de sus círculos concéntricos: la propia familia.

Los padres de familia han de atender, pues, en primer lugar a la organización social del hogar, a la formación de un ambiente social en medio de su familia, lo cual supone una obra de esfuerzo personal, el ejercicio de los derechos educadores que les concede la naturaleza. Se trata de ver cómo se puede introducir en la familia un espíritu social, a base del ejemplo dado por los mismos padres en el seno de su mismo hogar.

1. *La familia como educadora social.*—La familia ha de preparar a sus miembros en orden a la formación de su sentido social y el cumplimiento de sus deberes sociales. Por eso, como fundamento hay que procurar que todos los miembros de la familia estén sujetos a la atmósfera de un ambiente social familiar, de modo que la familia se pueda llamar y sea verdaderamente social. Es verdad que la escuela, la Iglesia con sus instituciones y otras asociaciones contribuirán a la formación social de los miembros de la familia; pero ésta ha de ser la primera en organizarse de tal modo que a su calor se desarrolle el sentido social.

En la familia se tiene el aprendizaje de la vida social. Una familia bien organizada según los principios cristianos del derecho natural ya constituye una fuerza educadora y, como toda sociedad, puede y debe ser un centro de educación social.

Para el ejercicio de esta misión social educadora es imprescindible el ejercicio de la autoridad. Cuando se registra una crisis de autoridad en la familia, hay crisis de vida social familiar. La familia en que la autoridad no se impone y no se hace obedecer hace automáticamente seres incapaces de sacrificio y de solidaridad, caprichosos y egoístas, o aventureros, u hombres sin espíritu de iniciativa y de energía. Se desperdicia el valor social de la obediencia y por eso salen de la familia sujetos de tan poco valor social. En cambio, con una buena autoridad la familia se convierte en una escuela originaria ejemplar. Se desarrolla en ella como un centro de educación, y por tanto, también de educación familiar, ya que el fin primario del matrimonio es la educación de los hijos en todos los aspectos.

El respeto a los padres tiene un alto valor social. Dios ha querido transparentarse y como proyectarse en la familia por medio de los padres, para que aprendiese el hombre desde su misma infancia las lecciones de reverencia, de jerarquía, de sujeción, de orden, sin las que ni siquiera se concibe la sociedad. Si Dios no hubiese hecho de la familia la primera escuela de respeto, le hubiese faltado a la sociedad lo único capaz de sostenerla, que es el nervio que ata el mundo moral a Dios. Por la vía de los padres Dios ha impuesto a los hijos las grandes ideas que son el soporte de la vida social.

Padres e hijos han de pensar en este valor social del respeto: los padres, para merecerlo; los hijos, para no infringirlo. La sociedad es una familia inmensa donde las diversas autoridades no son más que una participación de la autoridad paterna; los súbditos, hijos de la gran familia, deberán inclinarse ante la autoridad social. El día en que la familia no sea la oficina del respeto habrá llegado la ruina de la sociedad. En la familia, escuela de virtudes sociales, la libertad del hijo deberá someterse al contraste de la autoridad para que aprenda a obedecer y ofrecer un día a la sociedad el don de una vida disciplinada, única forma de las virtudes útiles. Así los padres con la fuerza dulce y eficaz de su autoridad disciplinan la vida del futuro ciudadano.

Los padres son los primeros maestros de sus hijos, los primeros que cuidan de su educación moral y social. La familia se hace una escuela de buenas costumbres no sólo para los niños, sino aun para los hombres maduros. La vida familiar es apta para estimular a sus miembros a las virtudes y para apartarlos de los vicios. Las pasiones son refrenadas en el ambiente familiar, ya por respeto a la propia dignidad, ya por temor o reverencia de la autoridad de los padres, ya por cariño y consideración a las hermanas y hermanos. Muchas malas acciones han sido impedidas por el recuerdo del apellido, por el sentimiento de la decencia familiar, por el buen nombre de la casa. Y no pocas obras se han acometido por el honor de un título o por la reputación de una casa. Sólo por esta obra moralizadora merece la familia las más importantes atenciones de la sociedad.

La expansión social de los hijos no es más que un aspecto de su for-

mación moral íntegra, ya que los deberes sociales son esencialmente morales. Por tanto, la misma familia por su naturaleza es la primera gran educadora del sentido social. En el interior de este pequeño mundo, donde las alegrías como los sufrimientos, las decepciones como las esperanzas son vistas en común, donde la felicidad de todos está hecha de la renuncia y de la buena voluntad de cada uno, el hijo, ante el espectáculo de estas queridas existencias que se unen y mutuamente se sostienen, ante la vista de todas estas actividades que trabajan juntas para la prosperidad del hogar común, es conducido naturalmente y de la manera más eficaz y más dulce a tener conciencia de los innumerables lazos de dependencia mutua que relacionan a los hombres entre sí, a constatar las solidaridades humanas que constriñen al hombre a engrandecerse y a perfeccionarse sirviendo a causas que le sobrepasan.

2. *Fuerza social del amor familiar.*—Toda la educación social de los hijos se puede decir que se reduce a la educación de su amor, de su caridad. El sentido del amor, el culto mismo de las legítimas tradiciones se despertada espontáneamente en el hijo, en esta atmósfera especial, donde piadosamente se conserva la memoria de los seres desaparecidos que, en otro tiempo, han engrandecido y sostenido la fortuna del hogar, mientras que laboriosamente se prepara en él el porvenir de los que deberán conservarlo mañana. Y así se va desarrollando en los corazones el amor, esta inefable necesidad de dar y de darse a los otros, esta perfección suprema del ser, esta desbordante plenitud que hace de él como de Dios una fuente que mana perpetuamente, capaz de derramarse sin cesar, nunca capaz de agotarse. Este amor verdadero es el que permite al hombre dar de sí todo lo que puede; es el que abre, a través de las espesuras del egoísmo natural, la brecha viva de donde brotarán, de los más profundo del ser humano, los más maravillosos ímpetus de que es capaz; es lo que multiplica sus energías, lo que le arranca en cierto modo a sí mismo, lo que le levanta por encima de sus estrecheces personales, lo que lo arrebató hasta las alturas sublimes del sacrificio y del heroísmo y le confiere esta suerte de potencia creadora que le permite sobrevivir en su obra.

En la familia, después de la vida religiosa, es donde el amor reviste su forma más elevada. Si la familia reposa toda entera sobre la unión conyugal, ésta reposa, a su vez, sobre el amor de los esposos. La familia está construída toda entera sobre este don mutuo y total de dos seres humanos. La familia es el fruto del amor, antes de ser el principio y el hogar. El amor la funda, el amor la puebla, el amor la conserva, le guarda su fisonomía secular, la consolida para el porvenir e impera en las manifestaciones familiares. El hogar familiar es el dominio, el reino, el imperio del amor. El amor es el sol y la vida de este universo encerrado. Irradia en él con toda pureza. Reviste todas las formas más magníficas y conmovedoras. El amor conyugal o paterno, el amor filial o fraterno somete a sus ardores concentrados al ser humano todo entero, para modelarlo, reducir sus aspe-

rezas, suavizar sus rudezas, fundir sus egoísmos, contener sus impetuosidades, estimular sus lentitudes, despertar sus generosidades.

Por eso, ante todo hay que infundir en los hijos el amor al hogar. Luego viene el cultivo en los hijos de las virtudes que condicionan la felicidad doméstica; esto es, el espíritu de trabajo y el espíritu de economía, el amor y la entrega desinteresada y sacrificada respecto de los demás miembros de la familia, la confianza mutua y la generosidad en las múltiples ocasiones que ofrece la vida familiar.

3. *Virtud educativa del ejemplo.*—La virtud educativa de un hogar proviene menos de sus lecciones que de su atmósfera. Bajo la influencia de los padres, los hijos pueden contraer felices costumbres de pensar, de sentir, de obrar que les predisponen a recibir bien las tesis sociales correspondientes, ya puestas en práctica antes de presentárselas en fórmulas. El ejemplo de los padres es una gran fuerza de educación social.

Hermoso ejemplo el de un padre que en el hogar siempre se muestra como un hombre de elevadas miras, de corazón generoso, de espíritu eminentemente social, como un hombre que en su profesión se presta siempre a servir más que a ganar dinero. El niño, el hijo se acostumbra así a considerar más tarde su oficio o carrera como un futuro servicio social. Se le habrá librado de las miras egoístas, se habrán depositado en él fermentos de una fecunda sociabilidad para el día de mañana en el ejercicio de su vida profesional, en sus relaciones con las instituciones y obras sociales y en su servicio a la sociedad, a la patria y a la humanidad.

Por su parte, la reina del hogar ha de procurar hacerlo alegre y atractivo, adornándolo de todos aquellos elementos que inspiran a los suyos simpatía para con la convivencia familiar. Si la casa está limpia, ordenada y alegre es a propósito para practicar en ella la convivencia social y la hospitalidad a base de los amigos y conocidos, con lo cual la familia se abre a las relaciones sociales.

A su vez, la familia se ha de proyectar al exterior para practicar las virtudes sociales, como la visita a los enfermos, parientes o amigos, la participación vivida en instituciones sociales y de beneficencia. Así los hijos con estos ejercicios aprenderán a preocuparse de los otros y a hacer lo mismo por su cuenta.

4. *Ventajas de la familia numerosa.*—La familia es una escuela de responsabilidades porque despierta en los niños la conciencia de los resultados y de las consecuencias de sus actos en los demás. De aquí la ventaja de las familias numerosas, siempre que sus fundadores tengan los medios materiales y las fuerzas morales necesarias para formar el sentido social, porque entonces la familia es un microcosmos social donde hay diversas funciones que cumplir, servicios que prestar, choques, desigualdades que aceptar, responsabilidades grandes y pequeñas, que son un verdadero aprendizaje de justicia y caridad. Los padres han de desear que aquel al que llaman su

hijo sienta tener a su lado, en el hogar, compañeros en todos los instantes, amigos naturales, y un hermano es un amigo dado por la naturaleza.

En las familias numerosas, cada uno de los hijos se convierte en auxiliar de los padres en la obra de la educación. Cada uno de ellos es, con respecto a sus hermanos y hermanas, una ocasión de dominarse, de amar y de sacrificarse. Son las familias numerosas escuela de las virtudes sociales más fuertes y más delicadas, no merced a una enseñanza teórica y de preceptos, sino mediante lecciones de cosas variadas hasta el infinito y que siempre están al alcance de los niños. En el regazo de la familia, y cuando el niño es moldeable como la cera, aprende a adaptarse a otros, a suavizar las propias asperezas, cosa que más tarde le será necesaria en la vida, pero que se hace sumamente dura y amarga cuando tiene que aprenderse tarde. A esto se une el que en las familias numerosas, como en general no ha de existir la abundancia, los niños aprenden desde temprano a economizar, a saber vivir con poco y a ser felices ellos y a hacer a otros felices no con los bienes exteriores, sino con la riqueza interior del alma.

Los padres aplicarán en los hijos una verdadera justicia que implica un amor igual para todos y una ley no tenaz, sino flexible, fundada en la desigualdad de las naturalezas. La justicia igualitaria, al omitir las diferencias personales, llega con frecuencia a las más inaguantables injusticias. Pero hay que evitar preferencias que socavan la autoridad de los padres y producen en los hijos animosidades que se pueden perpetuar en el curso de la vida. Los padres, al amar a sus hijos con un amor igual sin acepción de personas, serán para ellos los medios de una justicia soberana, misericordiosa para con los débiles y llena de severidad para con los fuertes.

Las querellas y discusiones de los hijos son elementos indispensables a la educación. Por ellas se dan a conocer los hijos tales como son, con sus pasiones buenas y malas y las reacciones posibles de su natural. El padre y la madre se encuentran a la cabeza de un reino en el cual se manifiestan el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto. Jefes de una tribu algo salvaje, ven cómo los hijos se mueven, se turban, disputan; ejercen su soberano dominio para ayudar a ese pequeño mundo a poseer conocimiento de las realidades de la vida moral. Les enseñan a respetarse, a ayudarse mutuamente, a amarse. Como cada uno muestra sus pasiones individuales, los padres están en condiciones de descubrir las consecuencias del orgullo o de los celos, de la bondad o de la maldad, del espíritu de rectitud o del disimulo. Cada cual se verá orientado hacia su índole propia y aprenderá a corregirse y a enmendarse. Se prepara así una generación de hombres justos y fuertes, capaces de dominarse y de ejercer su poder personal con miras al bien común. La familia numerosa aporta a la sociedad inmensos bienes, no sólo por razón del número de los hijos, sino también por razón de sus mejores condiciones.

Lo que decimos del valor de los hijos educados en una familia numerosa no se aplica sino a las familias que tienen numerosos hijos por una

voluntad consciente y reflexiva. No se trata de las familias numerosas que lo son por efecto del instinto ciego; en este caso fácilmente la autoridad no sabe guiar ni alentar; entrega a cada cual a sus instintos y no sabe descubrir las energías para utilizarlas. En cambio, en la familia consciente el padre ejerce la plenitud de su autoridad y la madre la plenitud de su abnegación. Ambos están destinados a consagrar lo mejor de sus fuerzas para formar hombres de voluntad y de conciencia. La familia es entonces una fuerza social; si un miembro fracasa, sus hermanos le sostienen.

5. *Desventajas del hijo único.*—Sin duda, cuando en el hijo único no hay responsabilidad moral de los padres, éstos podrán suplir con otros recursos la insuficiencia en orden a su educación social.

Pero Dios, cuando concede un grado mayor de fecundidad, da también a los padres una mayor medida de amor. Y si esta cantidad de amor destinada para un mayor número de hijos se emplea en uno solo o en dos, hay ahí un derroche y un exceso, de donde resultan dos males: el uno, el mimo excesivo y la afeminación de los hijos; el otro, una gran ingratitud y egoísmo de parte del hijo excesivamente regalado y mimado. Si se condena al hijo a vivir solitario, no sólo se priva a su joven corazón de afecciones legítimas y muy dulces, sino que los mismos padres, impidiendo que el sentido social se expandiese en la familia, se exponen a faltar a su fin, que es preparar y cultivar con esmero un ser social. En familias casi estériles no se despierta ni se desarrolla el espíritu de solidaridad, pues todo tiende al desarrollo exclusivo de la propia personalidad, y ésta es a menudo mal comprendida. Por el ejemplo de los padres los hijos se preparan para vivir su vida sin jamás preocuparse de cuidados inútiles, y su egoísmo cuidadosamente cultivado se prepara para quedar estéril a su vez.

Los graves problemas sociales de todo género planteados en nuestro tiempo postulan hombres emprendedores, resueltos, formados en la decisión, templados para la acción, acostumbrados al esfuerzo, habituados a olvidarse de sí mismos y a vivir para el prójimo, a llevar valerosamente graves y pesadas responsabilidades, y todo eso se encuentra seriamente comprometido en la familia voluntariamente estéril o casi estéril, pues a los pocos hijos en ella nacidos, la vida se les hace demasiado fácil y demasiado dulce, exenta de todo riesgo y de todo esfuerzo. Cuanto menor es el número de los hijos que hay en el hogar, más expuestos se hallan a contraer la enfermedad del egoísmo. Niños ha habido que se daban a sí mismos el parabién de ser hijos únicos, porque como tales acaparaban las caricias y los desvelos de los padres, y con calculada frialdad echaban ya desde muy niños sus cuentas, para deducir que el todo es mayor que las partes, y que, por ende, herencia repartida es herencia menguada. Los padres, por su parte, atormentados por la constante preocupación de no perder al hijo único en quien ha de revivir su nombre y su raza, le envolverán en una ternura indiscreta y torpe y estimularán todos los gérmenes egoístas que dormitan en esta alma de niño, y en justa reciprocidad recibirán más tarde,

como consecuencia del incentivo que dieron al egoísmo del niño, ingratitud, olvido y abandono.

Aunque el niño sea obediente y respete la autoridad de los padres, nada prueba que sabría considerar a sus iguales y practicar el bien con hermanos más jóvenes o de más edad. Lo docilidad que muestra respecto de sus padres no es garantía de lo porvenir, ni permite saber cuáles serán sus disposiciones cuando se halle frente a los conflictos y obstáculos de la vida. Tal vez es un ser débil incapaz de luchar contra las dificultades y de defenderse de las injusticias. Quizás es un hombre de voluntad, pero no habiendo tenido que someter nunca su voluntad ante sus iguales, será naturalmente dominadora y egoísta; siempre se creará perjudicado y abrigará la pretensión de identificar la justicia con su voluntad personal. En vez de realizar la justicia social, la contradice, porque sólo se preocupa de sí mismo. El mal ha germinado en su corazón, porque siendo niño, no ha experimentado la oposición de sus padres a los excesos posibles de su personalidad.

6. *Los defectos sociales de la familia.*—La familia ha de evitar el incurrir en defectos sociales que pueden poner en peligro la recta orientación social de los hijos.

Hoy la familia no puede vivir encerrada en sí misma. La actitud de otros tiempos quizás fué útil, porque libró a la civilización de tempestades sociales. Pero hoy se impone la rectificación de aquella conducta. La familia tiene repercusiones sociales, ha de ser abierta y estar dotada de dinamismo social. Ni su propia expansión interna puede lograr la familia si se repliega sobre sí misma. La familia que se abre al resto de la sociedad puede dar a sus miembros todo lo que tienen derecho a esperar de ella.

No cabe duda que la familia posee fuertes tendencias centrípetas. Algunas llegan a formar un mundo pequeño aparte, separado de su medio; cuanto más felices son, tanto más celosamente vigilan y guardan su felicidad; quisieran aislarse, formar como una pacífica isla de bienaventurados, donde, cuando mucho, sólo desde lejos podrían enviar su eco las cosas de este mundo, pero sin perturbar su paz, al contrario, haciéndola resaltar más todavía con los contrastes del mundo.

La falta de contacto con un mundo distinto ha llegado a ser en ciertos medios una de las cláusulas esenciales del reglamento de la buena sociedad. Están estas familias tan acostumbradas al bienestar que acaban por hacer creer que un tal estado de cosas es tan natural como el que otras familias de otras clases, de otro mundo, tengan que trabajar y ganarse el pan con el sudor de su frente, sin seguridad del mañana. La interpretación brutal de las desigualdades sociales favorece singularmente el desarrollo de gérmenes egoístas. Como consecuencia de estos ejemplos, el niño llega a convencerse de que los hombres están divididos en dos categorías: los que sufren y los que gozan; y bajo la mirada complaciente de sus padres se va acostumbrando a ser inconscientemente sí, pero cínicamente egoísta. Si la familia es cristiana, ha de tener el cuidado de no replegarse sobre sí misma. El bienestar

y la dulzura del vivir que las familias pudientes procuran a los suyos serían tentaciones de egoísmo colectivo, si el hogar no se abriese al mundo exterior, donde otros penan, sufren y mueren.

Además, si la familia es el medio normal de la formación del hijo, es fácilmente el medio de conservación y de desarrollo por excelencia de una multitud de prejuicios, tanto más peligrosos cuanto menos discutidos. Es un hecho bien conocido el que un individuo de una clase social cualquiera, más que tener ideas propias, tiene las ideas que concuerdan con lo que se piensa en su clase o medio social.

¿Cuántos padres se han pedido cuenta a sí mismos del valor o de la calidad de las ideas o de los prejuicios de que está hecha su mentalidad profunda, desde el punto de vista social? Jamás han hecho la crítica de lo que llaman sus principios, los principios de la familia. Jamás han tenido la idea de contrastarlos con el pensamiento cristiano. Si se les contradice, condenan lo que choca contra sus prejuicios.

En familias burguesas, el padre o bien se desinteresa de las cuestiones sociales, o sufre pasivamente la influencia, esencialmente antisocial, de su medio burgués, o bien por su profesión está obligado a una actitud: como casi siempre se encuentra del lado del capital, juzga habitualmente sin mansedumbre el mundo del trabajo, lo juzga sin competencia y sin objetividad; de él conoce sobre todo las reclamaciones; con él se encuentra en conflicto de intereses. Hay padres que se quejan ante sus hijos de las estupideces o de los defectos que exageran y generalizan de sus subordinados o trabajadores que emplean o mandan. La madre, por otra parte, muy orgullosa de formar parte de la llamada sociedad, tiene sobre todo la preocupación, muy legítima, de educar a sus hijos de manera que no bajen socialmente. Mas el trabajador es para ella a menudo un ser grosero, sucio, un desgraciado sobre todo por sus vicios y cuyo contacto hay que evitar a sus hijos; y a veces trata a sus domésticos como no aconseja que sus hijos traten a los obreros. A tal mujer le parece que los deberes sociales no consisten sino en distribución de alguna limosna a las familias enfermas o necesitadas.

Enumeremos otros defectos sociales. El afán desmedido de riquezas es una fuerza centrífuga que desplaza el centro de gravedad de muchas familias, que es el hogar; el afán de dinero pacta matrimonios de conveniencia, se juntan fortunas, no seres humanos; el afán de riquezas invita al lujo fastuoso y el despilfarro malversa los fondos de que se nutren la equidad y la caridad en las relaciones sociales; los gestos clamorosos son un escándalo social y llevan al fermento terrible de la lucha de clases; algunos hacen ante sus hijos hasta la apología de la riqueza como condición de la felicidad y como signo principal del valor social de los individuos.

Hay padres y sobre todo madres que apartan más o menos abiertamente a sus hijos de las obras sociales y los animan al deporte y a ir al mundo, bajo pretextos engañosos de evitar la fatiga o las enfermedades o la pérdida del espíritu familiar. A veces los padres hasta han protestado contra la en-

señanza social dada a sus hijos en las escuelas o colegios. A veces con su actitud las familias impiden esta enseñanza social; son escuchadas porque pagan, y a menudo son de un feroz conservadurismo social.

Todos estos ambientes familiares, si no se rectifican a tiempo, acaban por deformar el sentido social de los que en ellos se educan. En tales ambientes, los jóvenes, aunque hayan adquirido algunas nociones sobre las cuestiones sociales, generalmente no poseen más que ideas erróneas, más peligrosas aún que una entera ignorancia. Por eso, por ser a veces la familia el obstáculo principal para el desarrollo del sentido social de los jóvenes, algunos propugnan su formación social acentuada en otras instituciones, para contrarrestar de alguna manera el egoísmo colectivo familiar que respiran en el hogar.

7. *La ley del trabajo en la familia.*—No tiene poca virtud educativa social el que el trabajo se convierta en ley de la familia. Antes que reclamar sus derechos ante la sociedad, la familia tiene que poner su trabajo. En el orden de la civilización en que vivimos, el trabajo es condición indispensable para el bienestar de la familia y su expansión social. El trabajo es una ley social, y más en las sociedades progresivas, porque la sociedad no puede vivir sin afrenta, si no gobierna todos sus movimientos la ley implacable del trabajo. Y siendo la familia célula de la vida social, el trabajo ha de ser familiar.

Para que exista unión en todos los miembros de la familia es preciso que todos, grandes y pequeños, queden sometidos a la ley del trabajo, cada uno según sus aptitudes y su edad. Si no ocurre así, el sentimiento de familia queda roído por una llaga secreta que lleva normalmente a la separación de los corazones. El afecto de los desocupados termina por fatigar. Los excesos tiránicos de las mujeres en su afecto para con los maridos provienen a veces de que están desocupadas. Si el hijo contempla la ociosidad de los padres, su voluntad no puede formarse para el esfuerzo, se siente sublevado y alborotado, si él se ve sujeto todos los días al cumplimiento de deberes penosos, mientras sus padres se aprovechan de la vida y hacen prácticamente lo que les place. La idea de que una persona debe trabajar y prestar servicios al prójimo, ni siquiera entrará en sus preocupaciones. La desocupación de los padres no sólo es peligrosa para su vida moral sino más todavía para la vida moral de los hijos. El ocioso no se encuentra a gusto en un hogar que acaba por fastidiarle. Las distracciones que busca fuera destruyen las cualidades morales necesarias para la vida familiar, y de cualquier manera que sea, se aparta de la unión y de la intimidad que deben reinar en el círculo hogareño. En cambio, el trabajo y los esfuerzos del día hacen apreciar y gustar mejor la paz del hogar y el cariño de los que forman la familia. El hogar se le presenta tibio y reconfortante al que, durante horas enteras, se ha entregado a un trabajo, con frecuencia duro y penoso.

En el hogar modesto el trabajo será pan que necesitan los hijos jóvenes y que devolverán a sus padres cuando no puedan éstos sostener las herra-

mientas de su trabajo; es caudal que se necesita para la educación de los hijos; es orden y comodidad en el ajuar de la vivienda; es disciplina de la vida familiar; es bocado que sujeta el corcel fogoso de las pasiones que forcejean para desencadenarse en el seno de la familia, como en todas partes; es cura del tedio y de todos los vicios; es ahorro para la vez, el porvenir de los hijos y factor de progreso social. Los esposos se han de ayudar a sí mismos, se han de ingeniar para aumentar sus recursos, privándose a veces de satisfacciones que no son indispensables, a fin de reducir sus gastos y conformarse en no dejar para los hijos una situación que les dispense de esfuerzos. Son muchos todavía los hogares en que los esposos, gracias a sus esfuerzos generosos, sostenidos y estimulados por la confianza en la providencia divina, han encontrado el medio de llevar alegremente la carga en algunos momentos muy pesada, de una posteridad numerosa; hogares en que se ha visto resolver como por encantamiento el problema aparentemente insoluble.

Si el hogar es rico, es decir, si el trabajo propio o ajeno ha acumulado la riqueza en sus manos, también ha de trabajar para conservar y mejorar su riqueza, con tal que se salven las exigencias de la justicia y de la caridad. Han de trabajar estos hogares para dar trabajo, para aumentar el bienestar público; han de trabajar para la casa desamparada, para el templo pobre, para esas instituciones de la caridad cristiana que no pueden vivir sin su apoyo. Han de llevar una vida sobria en la familia y enseñar en ella las lecciones de la sobriedad. Piensen que el ejemplo de haraganería de ciertos ricos, jóvenes y gente madura, es el que alimenta el espíritu revolucionario.

El trabajo es, pues, una ley familiar tanto en el hogar pobre como en el rico, puesto al servicio sobre todo de la procreación y de la educación de los hijos. Para ello los padres han de poner este trabajo y el ejercicio de una profesión al servicio de una buena organización del hogar. Para ello, los padres tienen que fijar una medida razonable de sus necesidades; se trata, evidentemente, de una apreciación moral que puede ser delicada y difícil, que no comporta una precisión rigurosa y matemática. Hay que tener en cuenta el medio social y el género de vida, el estado general de las costumbres y el grado de civilización. Varios ejemplos podrían hacer comprender que hay siempre un límite, variable según las épocas y los ambientes, por debajo del cual no es posible comprimir las exigencias materiales de la vida. Pero esto basta para comprender que depende de las familias el no ensancharlas de una manera excesiva. En muchos ambientes hay necesidades ficticias que en realidad no lo son y que oponen al desarrollo de la vida una resistencia que nada justifica; para desaparecer bastarían concepciones más justas y más sanas, gustos más sencillos y más modestos.

Cabría ahora hablar de los medios prácticos que pueden usar los padres en la educación social de sus hijos, después que ellos mismos se muestren ejemplarmente sociales. Pero ello será el objeto de otro estudio.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

## GLOSAS Y COMENTARIOS

# UN GRAN SOCIOLOGO: LEON LEAL RAMOS

El fin de sus actividades, con la muerte, y la publicación del volumen *Temas Sociales, Jurídicos y Religiosos*, selección de sus obras, en homenaje al autor, magistralmente prologado por Severino Aznar y epilogado por don Luis Ordóñez Claros, dan la ocasión para esta Glosa. Los méritos para ello los tenía D. León Leal sobradamente acumulados con su larga y fecunda actividad social durante más de 50 años.

Son lecciones vivas y provechosas esas que, explicadas sin cátedra oficial durante la vida, paradójicamente se recuerdan en el momento de la muerte. El recordarlas obliga a reflexionar sobre el aprovechamiento que ellos hicieron de los talentos, discurriendo, por el camino de lo positivo, de lo constructivo en beneficio de la sociedad.

\* \* \*

Comienzo por un rasgo de nobleza de León Leal, tan característicos en él y que tanto le honraron. Escribí, hace años, el libro sobre la Obra y la figura del P. Antonio Vicent, S. J., precursor de nuestro catolicismo social. En torno del biografiado fueron apareciendo figuras de los primeros sociólogos españoles: escritores, publicistas, realizadores. Mi juventud no me había permitido familiarizarme con nombres y rasgos que más tarde conocí; se impuso la precipitación juvenil a la perfección de la obra acabada. Sencillamente, quedó sin mencionar el nombre de León Leal Ramos. Y, sin embargo, él escribió una recensión del libro tan laudatoria como ninguna otra. ¡Y vaya si podía haberme dado lecciones! Claro que ese modo de proceder fué una y muy buena. Años adelante no sabía yo cómo excusarme ante él. No lo dió importancia. Y desde luego no fué obstáculo para una íntima amistad —para mí de sabor paternal—, con la que me honró. Justo es pagarle siquiera con unas líneas, que espero resulten aleccionadoras. Suscribiría, desde el principio, una de las frases del ilustre prologuista del volumen, Severino Aznar: «He encontrado muchos hombres buenos; pero mejor que él, ninguno.»

\* \* \*

Fué *propagandista social* por vocación. «Le hizo orador su afán de apostolado social», dice Aznar. Desde la primera conferencia, pronunciada a los 19 años (1900) en la Academia de Santo Tomás, en Salamanca, lo social fué su tema favorito y su obsesión. Sin arredrarse cuando «el preocuparse de los aspectos sociales de la vida nos valió el desdén y aun la calificación de chiflados o de locos» (Aznar).

Su conversación, sus artículos y, sobre todo, sus conferencias patentizan una formación concienzuda; la imaginación, la sensibilidad, el corazón ponían su buen porqué sobre una ciencia adquirida con reposo y una lectura meditativa de las Encíclicas y Documentos sociales. Siempre noble y agradecido, confesará que influyeron en la elaboración de su inteligencia y de su voluntad catedráticos y sociólogos: Gil Robles, López Núñez y Aznar. Con armas y bagaje bien pertrechado, acudía sin regateo a las llamadas: de la Democracia cristiana y sus Revistas Sociales, Congresos, Asambleas; del Sindicalismo y Mutualidad; de la clase obrera, corriendo engañada tras el socialismo y anarquismo. Dice mucho en su favor el que le llamaran frecuentemente como mantenedor de Juegos Florales: Badajoz, Sevilla, Mérida...; en ellos, después de las flores obligadas a la reina del certamen, con dignidad siempre, se desvía prontamente hacia lo suyo: lo social. Para aprovechar la ocasión, para sembrar ideas, y con éxito, por su simpático decir, en un campo que indudablemente ofrecía dificultades.

Fué también un *escritor social* fácil, fecundo, original, amable. Basta un vistazo al tomo-homenaje para confirmarlo. Brotaron más de mil artículos de su pluma. De matices muy diversos: de gran compromiso unos, con la solemnidad que impone la cátedra ambulante, como fueron denominadas las Semanas Sociales. O de marginar con simpatía y gracejo la vida cacereña con íntimas «Ráfagas», crónica de la ciudad que tanto amó. «Le sobraron temas. Escribe un artículo sobre la punta de un alfiler, sobre la sombra de asunto, sobre una nadería» (Aznar).

Y aun cuando en varias de sus conferencias agota ponderadamente el tema, no se lanzó a la publicación de libros. Si por modestia o por inquietud de sembrador, de aprovechar las fuerzas para la sementera, lo discutirán quienes más calaron en su vida y su psicología. Pero lo cierto es que tiene una frase, como respuesta a los que le empujaban a asomarse a la publicidad, que le retrata de cuerpo entero, de cristiano cabal: «Algunas veces le hemos dicho: escribe un libro. Lo que esparces por las hojas volanderas, por las revistas o conferencias que das morirá con el papel o se desvanecerá con tu voz. Sólo el libro te perpetuará.»

Se encogía de hombros y humilde contestaba: «¿Y para qué quiero perpetuarme? Quiero perpetuarme, pero en el Cielo, no en la tierra. Y para escribir libros no tengo tiempo ni cultura suficiente» (Aznar). Y como si el Señor atendiera a su ruego, cortó el hilo de su vida, a punto de aparecer el tomo de sus conferencias, que de alguna manera ha de perpetuarle; pero él no llegó a verlo.

Cristiano de talla se mostró en la prueba: desde 1954 comenzó a fallarle la vista. No hubo rictus de amargura en su semblante ni negro pesimismo en su espíritu: con lazarillo —para andar y leer— siguió trabajando; cerca de 400 artículos publicó desde entonces hasta su muerte.

\* \* \*

*Orador* era aun escribiendo. Orador por naturaleza. En su gran corazón encontraban eco los acontecimientos de la vida: los alegres y los tristes sobre todo. Y sentía ansias de comunicarse o de hacer una llamada de urgencia en pro del necesitado. Y como corazón, imaginación, sensibilidad estaban puestos al servicio de una inteligencia clara y alimentada con principios sanos, triunfaba en la oratoria. Ejerció la abogacía con lucimiento, como Magistrado suplente de la Audiencia de Cáceres.

Que era orador de talla lo prueba la cantidad de veces que le llamaron para actos de relieve social y lo airoso que salió del empeño. Sus primeros ensayos de Salamanca, mientras cursaba estudios universitarios, no buscaban la evasión, el retraimiento cobarde de la vida social juvenil; eran brotes de lo que bullía dentro y de su preocupación social, que comenzaba a manifestarse. El sentido social, esa reacción ante lo feo de la sociedad con ansias de mejorarlo, le colocó en primera fila para levantar su voz entonces, posteriormente para clamar y mover su pluma con acierto.

Orador y escritor cristiano. Cuando expresamente escribe sobre el «Sentido cristiano de la vida»: unas 25 bellas lecciones, cristiano testamento viendo a «Dios en todas las cosas» ya muy cercano a Dios; y siempre que tuvo ocasión de actuar en público. Hijo fiel de la Iglesia se proclamó siempre; fué su timbre de gloria no empañado, aun cuando supo hablar con fuego de adelantado y pelear en vanguardia.

Y orador patriota. Sintiendo a la Patria, amándola, haciéndola amar. Y para eso, dándola a conocer. En los problemas sociales concretamente. No hurgando en las bajezas, en las imperfecciones por el prurito de herir sensibilidades enfermizas, sino acuciado por el deseo noble de remediarlas. Por ello, haciéndolas resaltar ante aquel público con más responsabilidad y más medios para poner remedio oportuno. Por ejemplo, en las Semanas Sociales. Memorable fué el discurso en la Semana Social de Zaragoza, presentando el problema del campo, concretamente el extremeño.

Orador y escritor extremeño. Se sintió feliz en Cáceres y le ahogaba la Corte. Los honores no le ganaron para lanzarse hacia los altos puestos nacionales. Salía cuando la campaña, la Asamblea, el Congreso le requerían en su colaboración o cuando el Estado, mirando al bien común, buscó las primeras figuras sociales para planear las leyes de seguridad y trabajo. Hacía sus visitas familiares y de amistad, tan sabrosas, y a Cáceres otra vez, que le retenía con lazos irrompibles. De él escribió largamente; evocó amorosamente «perfiles del antiguo Cáceres» y desenterró recuerdos con «Evocacio-

nes del pasado», con «un intenso regionalismo afectivo, con un culto fervoroso a la región en que nació. Y eso no es peligroso», comenta con razón Aznar, que le conoció a fondo en su hablar y su sentir. Para él Cáceres era el rincón que Dios le había señalado para vivir y morir. Y le amaba entrañablemente. Pero como quien siente que dentro de la Patria, a lo grande y como medio de engrandecerla, está el trabajar cada cual en su pequeño puesto.

\* \* \*

Sociólogo profundo, y no aficionado intrascendente, natural que penetrara en conceptos que exigen detenimiento y aclaración como fundamento y necesario punto de partida. Entre ellos los que son el alma del orden social: *la justicia y la caridad*.

«La acción social católica debe ejercitarse en el campo de la justicia y de la caridad cristiana, y cuando el imperio de una y otra se logre es cuando se tendrá asegurada la paz social, pues la justicia y la caridad, unidas bajo la ley dulce y justa de Cristo, mantienen de modo admirable la cohesión de la sociedad humana, como enseña León XIII.» Así, por ejemplo, se expresa al hablar de la Acción Social Católica.

Logro de su inteligencia es el haber puesto de relieve con más insistencia que nadie el tronque, la relación íntima entre la Justicia y la caridad, afirma Aznar. Ha sido uno de sus *leit motiv*, su obsesión, su pesadilla. Sobre este tema ha extremado la sutileza de su inteligencia. Recogiendo los argumentos que va esparciendo sobre él a lo largo de su apostolado social, se podría formar el catecismo de ese episodio ético-religioso-social, un magnífico y macizo «Tratado doctrinal» sobre esos dos pilares de la acción social del Catolicismo en busca de soluciones para la complejísima y asustante cuestión social.

Bajo el epígrafe de «Justicia social» figura una amplia referencia en el índice del volumen. Pero es que la mayor parte de sus conferencias vibran invocando a una justicia, entonces tan maltratada.

Es valiente para exponer los problemas relacionados con la justicia. A propósito de la acción social católica, llama la atención sobre ciertos católicos adinerados, «que por no leer y estudiar con el debido detenimiento cuanto enseña la Iglesia acerca de los deberes de las clases superiores, y en especial de los amos y criados, se escandalizan y consideran poco menos que doctrinas revolucionarias algunas doctrinas muy conformes con las enseñanzas de la Encíclica R. N.»

Rebate a continuación el error, que eso es cuestión de caridad solamente. No hay cumplimiento del deber pleno cuando se quiere terminar todo con el cumplimiento de una caridad. Conviene, dice, esclarecer punto de tanta importancia: «Una cosa es que sólo la caridad cristiana baste para dar solución al problema social y otra muy diferente que en lo relativo a relaciones entre patronos y obreros todo sea cuestión de caridad y nada de jus-

ticia. Lo primero es cierto, lo segundo no lo es. En efecto: la caridad es tan amplia que encierra en sí la justicia; y por eso no puede haber hombre de verdadera caridad que falte a la justicia. El que movido por la caridad lleva su solicitud por el prójimo hasta el punto de darle lo que en justicia no le debe, es imposible que le niegue lo que por justicia debe darle.»

El incumplimiento de los deberes entre patronos y obreros es efecto de la falta de espíritu de justicia y caridad en nuestra sociedad industrializada, minada por el más refinado egoísmo; ello ha sido la principal causa de la lucha de clases y de esa escisión cada vez más profunda que se ha producido entre patronos y obreros.

Cree en la caridad. En la caridad amor y en la caridad limosna; fué Presidente, arrastrando con el ejemplo, de las Conferencias de S. Vicente de Paúl. «No se crea que la caridad no tiene lugar donde colocarse tratándose de cuestiones sociales. Al contrario, ella nos lleva más allá de los confines de la justicia y nos hace acatar los deberes perfectos que ésta impone con el amor, garantía de su puntual cumplimiento, que todo lo eleva y hermosea. Por eso ya no vacilaría en decir parodiando célebre frase: "dadme una sociedad en que la caridad cristiana impere, y os daré resuelta la cuestión social"». Más de cien títulos sobre la Caridad, en sus diversas formas, han recogido en el índice los autores del volumen.

Señala la función social de la caridad con palabras de C. Arenal: «Este es el carácter propio de caridad de hoy: que no prescindiera de enjugar lágrimas, pero que se esfuerce para que no se derramen tantas; que sostenga hospitales, pero que procure sea corto el número de los que necesiten ir a ellos; que visite a los encarcelados, pero que eduque y moralice a fin de que sean pocos los que infrinjan las leyes; que ampare a la mujer pecadora, pero que auxilie a la que está pura para que no caiga en el pecado...»

Marca la penetración de la caridad, destacando, con E. Duthoit, que «la caridad no se contenta con aliviar las miserias, sino que aspira a prevenirlas por medio de instituciones adecuadas y abre camino a la justicia brindándole una hermosa y necesaria colaboración. Con el mismo autor subraya que la caridad no puede sustituir a la justicia tapando huecos que ésta deje abiertos, porque nadie «a los ojos de la caridad es benéfico si ante todo no ha cumplido sus obligaciones de justicia: nenco liberalis nisi liberatus: nadie es generoso si antes no es libre: es decir, que no ha cumplido sus deberes de justicia».

La Caridad no va contra las reformas sociales. No se excluyen entre sí, como temen y afirman muchos. La Caridad de Cristo ha de informar la sociedad actual para que leyes y costumbres y contratos que envuelven la vida del trabajo cristalice en reformas sociales los dictados de la justicia impregnando del aroma de aquella caridad que es a la vez fuente y complemento de la misma justicia y de las reformas sociales. Para esto hace falta una propaganda y vulgarización de la doctrina social católica.

Mirar con desdén las reformas sociales en favor de los necesitados e invocar al mismo tiempo la caridad es una burla sangrienta de la caridad misma. Decía Julien en Arras: «la caridad no está hecha para atajar la ruta a la justicia, sino más bien para facilitarle el camino y para servirle de coronamiento».

\* \* \*

Para un hombre de sus inquietudes sociales, la siembra de ideas era un iluminar la inteligencia, pero empujando hacia la acción. Pasan del centenar los artículos y conferencias recogidos en el Índice de materias sobre *Acción Católica* y *Acción Social*.

Preciosa conferencia la que pronunció en el teatro Principal de Cáceres, 28 nov. 1920, en el curso organizado por la Unión Escolar de Cáceres. En el vigor de la edad madura él, y con un público juvenil y numeroso delante, la inspiración le brota arrolladora para exponer el tema «El público espectador de los conflictos y transformaciones sociales de la época presente».

Los hombres de estudio, de carrera, no pueden inhibirse y permanecer extraños a las grandes contiendas que se ventilan en el terreno social, sordos a los alaridos de las vicisitudes de la injusticia... «Es menester que nos hagamos cargo de que en el mundo del trabajo hay sed de justicia que es preciso saciar, y sed de locas venganzas que es preciso curar; anhelos de mejoramiento y ascensión social que es preciso ayudar, y desvarios de grandeza opresora que es preciso corregir; ansias de factibles y saludables renovaciones sociales que es preciso fomentar, y vehemencias de imposibles o peligrosas transformaciones que es preciso frenar.»

No hay que esperar del Estado una actuación que lo resuelva todo; poco podrá hacer si el gran público espectador sigue cruzado de brazos. Ni basta que unos cuantos hombres sostengan ruda lucha, en cuyo fragor es difícil conservar la serenidad que implica el más completo desapasionamiento. Siguen unas cuantas pinceladas fuertes sobre el capitalismo amparado por el individualismo liberal y por la pasividad e indiferencia del gran público espectador, que únicamente se alarma por lo que creen intromisión del Estado por una legislación social que trata de cortar abusos.

La conferencia es en el año 20 y, sin embargo, desarrolla limpiamente el principio de que el régimen de salariado no puede ni debe reputarse como definitivo. «Habrà que humanizarlo cuanto se pueda porque es imposible suprimirlo de un plumazo y hay que preparar dentro de él la evolución a otras etapas...: la participación en los beneficios, y aquella otra copropiedad de la empresa que emancipe al obrero de la dependencia actual convirtiéndole de asalariado en asociado.»

Muy significativo es lo que añade: «Ya sé que cuantos me escucháis tenéis la suficiente cultura para no escandalizaros por estas afirmaciones que me han granjeado duros anatemas de ciertos defensores del «estatu-quo»,

ante los que alguna vez he tenido la ingenuidad de hacerlas. Pensando en ellas diré que precisamente esas son soluciones del catolicismo social.»

«Es que se va a una sociedad nueva, de la cual nada hay que temer si en ella se encuentra más justicia, si en ella se da al traste con los excesos, abusos e iniquidades que produjeron el hondo malestar de la época presente. Esa nueva sociedad será, en el orden económico, la negación del capitalismo, es decir, del sistema que, con detrimento del trabajo, da al capital un lugar preponderante y abusivo.»

Su valiente postura es manifiesta; con todo, para no escandalizar y dar motivo para rasgarse las vestiduras a los intransigentes, invoca testimonios de autoridad, tales como Conde de Mun, Toniolo, P. Fesch, Cardenal Gibbons y, sobre todo, León XIII.

\* \* \*

Los temas *agrarios* le brotan con especial espontaneidad de la pluma; conoce los problemas del campo, y sobre todo los de Extremadura. «Un modestísimo observador de la vida agraria», se apellida él al comienzo de su exposición en la Semana Social de Zaragoza; y, sin embargo, Aznar llega a afirmar que «su estudio sobre los Factores Jurídicos y Sociales del Problema Agrario» es un trabajo profundo, exhaustivo del problema social agrario, uno de los más sólidos que sobre ese tema se han escrito, uno de los más destacados entre los que se oyeron en aquella S. S. en que intervinieron personalidades eminentes... Ese estudio es fruto de una inteligencia afanosa y privilegiada.»

Con humildad afirma que no llega de centros Académicos y Universitarios, sino del contacto con la realidad campesina, sembrada de privaciones, austeridad, dolores, heroísmos, olvidos, miserias e injusticias sociales. Ciencia experimental fiel, que unida a la ciencia teórica habían de impresionar vivamente arguyendo «con espíritu cristiano» en favor de una clase tan meritoria y olvidada.

Comienza sentando el principio de que el problema agrario es el fundamental de todos los países, haciéndose eco del Mensaje del Presidente Harding ante el Parlamento de EE. UU.: «La crisis del agricultor no le afecta a él solo, porque los desastres de la agricultura son desastres nacionales.»

Su sentido español y cristiano le hace enfocar lo amargo del asunto sin pesimismo enervantes y trallazos despiadados: «La ciencia social católica tiene dos fuentes inagotables: el Evangelio y la vida. En este gran libro de la vida, siempre iluminado por la luz que irradian las enseñanzas de aquel otro libro Divino, se me encargó que principalmente leyese para descubrir factores del más grave y transcendental problema social de la hora presente.»

Las partes de su conferencia por sí solas indican lo concienzudo de su trabajo: El régimen jurídico de la tierra.—El Estado y la propiedad.—El dominio, derecho limitado; la fundición social de la propiedad.—El acceso de los pequeños cultivadores a la propiedad de la tierra y los asentamientos

de los campesinos; la estabilidad de la pequeña propiedad; los braceros a propietarios; los asentamientos de los campesinos.—De la ideología jurídica del campesino.—De los factores sociales del problema agrario.—Causas del éxodo campesino no son solamente las económicas; son psicológicas, morales y políticas; afán de mayores ganancias; deseo de salarios de mayor estabilidad; deseo de los beneficios de los seguros; búsqueda de trabajos menos duros y penosos; atracción de placeres y diversiones; huida del agobio de impuestos, arbitrios y gabelas; endeudamiento del agricultor; desaparición de las pequeñas industrias rurales y de los bienes comunales; el abandono oficial que tiene la agricultura; la concentración de la propiedad y del cultivo; el menosprecio de que en todas partes es víctima el aldeano y su rústica profesión, etc.

El final es un programa de orientación de la cultura del campesino: Escuelas primarias; Escuelas especiales de tecnicismo práctico; cátedras ambulantes y cursillos para agricultores.

«Llevemos cuanto antes al campo todo lo que necesita y no tiene: cultura, dinero, higiene, técnica..., y hagamos porque conserve lo que insensiblemente va perdiendo: la fe, el amor a la familia, el amor al terruño, los hábitos de austeridad, de trabajo, respeto a la autoridad, confianza en la justicia, amor, compenetración y ayuda mutua. Y para eso vayamos todos al campo con verdadero espíritu social.»

\* \* \*

Como prueba de que no era un soñador, sino que sus enseñanzas podían traducirse en realidad, está la fundación de las *Cajas de Ahorros*.

«Otro de los ideales que absorbieron una gran parte de su actividad y suscitaron su entusiasmo fué la previsión, la llamada de primer grado, la Caja de Ahorros y la de segundo grado, es decir, los Seguros Sociales.»

Trabajó para fundar la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres; su preparación y sus cualidades le impusieron el dirigirla; y su Director fué durante medio siglo, desde la fundación hasta su jubilación. Si la Caja de Ahorros es obra de por sí social, él se empeña en que sobresalga la de Cáceres como tal. Sus ganancias son, a su juicio, de los impositores, y a ellos se les devuelve en obras sociales que les sean útiles. Basta leer su precioso artículo «Una función social de las Cajas de Ahorro» para comprobarlo.

El diario *Extremadura* se viste de luto al morir D. León; y mirando a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad cacereños, cree que ninguna otra Obra «proclamará como ésta su espíritu cristiano y social vinculación al servicio de la Comunidad. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, del que él fué durante medio siglo, desde su fundación, alma, luz, nervio, piloto y figura representativa, porque sus méritos y clarividencia, su capacidad de trabajo y de celo constructivo atrajeron en él la máxima carga de todo el prestigiado organismo. Hasta ella llevó su sentido social y su

elevado espíritu evangélico y fué la Caja, para Cáceres, un bálsamo en mano del buen Samaritano, extendida, al borde del camino, para los humildes y económicamente débiles en tiempos en que el indiferentismo social hacía más grave la condición de los necesitados».

En la extensión de los Seguros Sociales ve la solución, o al menos la disimulación de la plaga del Pauperismo. El Instituto Nacional de Previsión le llenó de satisfacción por eso. Y su último triunfo de resonancias nacionales se lo facilitó el mismo Instituto en la celebración del cincuentenario de su fundación, cuando quiso evocar, con la presencia y la palabra de cuatro veteranos, los primeros pasos de su andar vacilante inicial. Alguien, dice Aznar, me escribía con ocasión de aquéllo: «El gran éxito fué el discurso de Leal Ramos y para él la ovación más clamorosa. Los otros parecían la vejez, encanecida, noble y prestigiosa, recordando un poco nostálgicos; Leal Ramos la juventud —él, que va hacia los 80— animosa, elocuente, alegre y confiada, presentando viejos ejemplos, pero para la imitación de los jóvenes.»

Para entonces había multiplicado sus intervenciones en Asambleas Nacionales de las antiguas Cajas Colaboradoras del Sindicato Instituto, hecho especialista, con autoridad reconocida, rico en doctrina y pletórico de experiencia.

Hay que educar al labrador para el crédito, del cual, por otra parte, está tan necesitado; hay que ayudarle económicamente y formarle culturalmente, educarle para saber echar mano de tales beneficios.

El Crédito no crea capitales, pero los multiplica; y por tanto contribuye a multiplicar la producción. Luego es instrumento de progreso. Es arma eficaz contra la usura. Hay que darle mayor amplitud para que llegue a los últimos rincones. Y de las tres garantías estudiadas con claridad meridiana: hipotecaria, pignoraticia y personal, canta las excelencias del crédito a las personas.

Naturalmente que de la vida y funcionamiento de las Cajas tenía que difundirse como fruto, objetivo fundamental de las Cajas benéficas, el ahorro. Es otro de sus temas predilectos. Hace campañas del ahorro de los niños, de los trabajadores, de los jóvenes. El «ahorro es una virtud». Es una virtud porque se piensa, más que en el dinero que se ahorra, en la voluntad que le sustrae al consumo; porque se considera al ahorro como acto humano, consciente, inspirado en elevados y generosos móviles. No es gimnasia del músculo, es gimnasia del espíritu, y es al espíritu lo que aquella otra gimnasia es al cuerpo.

\* \* \*

Terminamos con las frases de *Extremadura*, intentando el resumen de su ejemplar vida: «El gran cacereño y hombre bueno, afanado por el bienestar de los humildes; el católico encendido en amor proselitista y sincera piedad eucarística y caritativa, el cacereño amante de la gloria y bienestar cacereño,

el hombre social preocupado permanentemente por hacer carne de su vida los postulados de justicia social modernos, el escritor fino y amable... cristinamente, como fué su vida, conformada a la voluntad de Dios, sobre la que giró toda ella, murió en la mañanita del 6 de febrero de 1959, posando una vez más su recuerdo en su querida Virgen de la Montaña y volando desde allí al cielo.

Oficialmente fueron reconocidos sus preclaros méritos con la concesión de la Medalla de Oro del Trabajo. El Señor, al acogerle en su seno, habrá premiado largamente su desbordante actividad por la justicia y la caridad, haciendo que brille como estrella por toda la eternidad.

F. DEL VALLE

# PERIODICOS DE EMPRESAS

## *Comunicación.*

Durkheim afirmó que la división del trabajo en lugar de hacer interdependientes a los hombres, da lugar a un colapso social por insuficiente *integración en torno a los valores comunes*. De aquí se deduce que la comunicación constituye una condición necesaria para la existencia de cualquier grupo social. Chester Barnard añade: «La primera función del mando es el establecimiento de un perfecto sistema de comunicación». Los comités franceses de organización de la productividad dictaminaron que la información constituye la «clef de la productivité». ¿Razones?

La mayoría de los conflictos si bien se indaga se deben en la empresa y en cualquier grupo a palabras inadecuadas, palabras que faltan o sobran porque cuando no existe la información adecuada surge para llenar su vacío el rumor que desfigura y sustituye el conocimiento necesario para que el grupo esté unido con los más sólidos vínculos. Esto es así porque todo grupo se constituye mediante un objetivo común y para conseguirlo es necesario:

— Saber: que todos sus miembros sepan (información inmediata, información mediata o formación).

— Poder: que todos puedan realizar lo que les conviene. El poder se condiciona a la posesión de los medios y un saber hacer uso de ellos, un tener instrucciones, saber cuáles son, dónde están y cómo se alcanzan.

— Querer: que todos quieran. El querer es imposible sin una motivación, sin un clima humano que solo puede surgir de un sistema de comunicación bien establecido.

Todas estas razones están muy bien respaldadas por estadísticas y comprobaciones realizadas mediante pacientes estudios que costaron años a los psicólogos industriales. Algunas son de tanta evidencia que no merece la pena de insistir en ellas. Por ejemplo, sin un buen sistema de comunicación es metafísicamente imposible que surjan lazos de unión, afecto, intereses o amor. *Nihil volitum nisi praecognitum*. El adagio escolástico parece evidente por sí mismo.

*Relaciones Públicas y Relaciones Humanas.*

En los últimos años se ha hablado mucho de Relaciones Públicas y Relaciones Humanas, interesante movimiento en el que nos vamos a detener unos instantes porque ha merecido la justa atención de todos los Gobiernos que quieren progresar y porque, dirigido a las finalidades supremas de los hombres, mereció la atención de S. S. Pío XII.

Con toda la inexactitud de los resúmenes y de las fórmulas podríamos decir que la actividad (A) de una empresa es igual a las ventas (V). Estas ventas están a su vez condicionadas en igualdad de las otras condiciones al factor simpatía (S) y conocimiento que la empresa inspire. De donde si (*A es igual a V*) podríamos cambiar la fórmula diciendo que (*A es igual a VS*).

Teniendo en cuenta que la simpatía está en función de la popularidad podríamos proponer la fórmula de simpatía igual a notoriedad (N) más popularidad (P), o sea, que la primera fórmula quedaría reducida a ( $A = V(N + P)$ ).

Si tenemos en cuenta que la popularidad de una empresa es igual a la suma de las popularidades externas ( $P_e$ ) y de la popularidad que goza dentro de la empresa ( $P_i$ ), la actividad de la empresa, o sea (*A es igual a V* ( $N + P_e + P_i$ )), de donde podemos llegar dando por buena esta fórmula, de la que se induce que todo aquello que lleva a conseguir una popularidad, tanto en el interior como en el exterior de la Empresa, será conveniente para sus ventas que según la primera fórmula era igual a su actividad.

Esto es limitadísimo y sometido a muchos distingos y apreciaciones, pero traza tal vez la línea argumental que defiende a las publicaciones junto con las razones que defienden en general la comunicación. La psicología de los trabajadores de una empresa como lectores internos, es sencillamente interesante, porque como escribía *Berdiaeff en 1919*, *el problema de la democracia ha dejado de ser político para convertirse en un problema espiritual y cultural*, problema que condiciona la vida económica del pueblo, aunque parezca tener muy poca relación con él. Si los trabajadores están orgullosos de su empresa, serán otros tantos propagandistas y factores de su popularidad externa.

Las R. H. por otra parte, como conjunto de técnicas psico-sociológicas encuentran en la revista de empresa un medio de difusión y un instrumento de su espíritu.

*Finalidades del periódico de Empresa.*

Las finalidades de un periódico de Empresa pueden resumirse en motivar al grupo hacia la consecución del objetivo común por medio de la información. Pero debemos diversificarlas en las varias finalidades secundarias, que nos llevarían a dicho objetivo porque el periódico de empresa:

— Puede ser un instrumento de educación psicológica, de educación técnica, de educación laboral, de educación social.

— Puede ser un órgano de formación de las familias y de los colegas de los trabajadores.

— Puede ser un instrumento de seguridad en el trabajo, un instrumento de los intereses generales de la empresa, un medio para conseguir el espíritu de cuerpo y el espíritu de grupo necesario para la coordinación y la colaboración.

#### *Importancia de los periódicos de Empresa.*

Los periódicos de Empresa u órganos de la opinión del grupo industrial así llamado, responden al principio sociológico de que *un grupo será tanto más compacto cuanto sus fines e intereses coincidan más con los de sus miembros*; este medio de diálogo social que refuerza la comunidad de destinos que ligán a empresarios y obreros, pasajeros de un mismo navío, tiene un por qué rentable explicativo del gran desarrollo que como Institución ha logrado en los medios industriales de los países más avanzados.

Piero Arnaldi en su libro «La Stampa aziendale» dice —el libro es de 1957— que en Inglaterra existen hoy 1.600 periódicos de empresa. En Estados Unidos existen 6.000. En Francia alrededor de los 200, en Alemania llegan a los 500, en Austria unos 50, cuya tirada ha llegado en alguna ocasión, en conjunto, a 232.000 ejemplares mensuales. Bélgica 130, Suecia 126, Suiza 48, Portugal 8, Holanda 430, Grecia 1. Podríamos citar así hasta unos 15 países. España en la actualidad sobrepasa los 50 periódicos de Empresa.

#### *Condiciones para el éxito de una publicación.*

Según Bosteel en el «Bulletin Social des Industriels» las condiciones del éxito de una publicación de empresa son: 1.º *Salario y trabajo satisfactorios*; 2.º *una mentalidad sana y leal*. Sin embargo, conviene advertir, que el periódico ha de ser un instrumento de concordia y colaboración y no debe, de ninguna manera convertirse en medio de presión psicológica, en instrumento táctico de las controversias, en arma, aunque disimulada al servicio exclusivo del patrón. Un periódico debe restablecer la autoridad del patrón, no exclusivamente sobre el capital y el poder sino algo exigido por la organización, la disciplina y la producción. Ha de llevar a distinguir entre la autoridad que sirve a sus intereses y la autoridad técnicamente necesaria para el interés de la empresa y de cuantos la forman.

#### *Contenido.*

El periódico de empresa debe versar sobre una gran serie de puntos entre los que por vía de ejemplo citaremos los siguientes:

— Sobre las posibilidades vitales de la empresa, cifras, gráficos, claves de producción. En España se suele considerar delicado y «tabú» este punto y muy pocas veces se publican estas cifras de las que el obrero pudiera sentirse orgulloso.

— Sobre la importancia del producto fabricado, sus cualidades, su éxito en el mercado.

— Sobre su participación personal y su importancia para el conjunto. Las noticias. Cuanto les recuerde que todos somos necesarios a pesar de nuestra contingencia.

— Cuanto afecta al personal: salarios, vacaciones, servicios sociales, horarios, economatos, préstamos, becas, estudios, tiene un gran interés. Una sección informativa con noticias de la gran familia-empresa, evitando tonos paternos, porque solo conociéndonos podemos estimarnos. Noticias de los humildes, de los peones, de los mandos medios, de los mandos superiores, de la vida privada y familiar de cada uno. Cualquier vida es siempre interesante.

— Sobre la tarea del Director y de los mandos superiores. Es preciso que no se vea que los de arriba son siempre los que se llevan la mejor parte, sino también aquellos seres desvelados en cuyas manos seguras el trabajador ha de confiar, hombres que llevan la firma al éxito, que saben sortear los malos momentos con sus dotes y su trabajo y gracias a ellos podemos esperar relativamente tranquilos lo concerniente a nuestro futuro (debe procurar esto la revista, pero es muy conveniente que los mandos superiores respondan a este ideal).

Resumiendo, creemos que cuanto está ligado a la seguridad, a las mejoras y ascensos, al sentido de la propia importancia de los hombres que forman parte de la empresa, a su deseo de perfección, a sus necesidades primarias y a sus anhelos transcendentales, tiene un gran interés como contenido de la revista de empresa.

El personal de Hidroeléctrica Moncabril respondió a una encuesta sobre la revista con los siguiente resultados:

El 80 por 100 del personal manifestó mucho interés por la revista.

El 50 por 100 pidió que aumentaran las noticias.

Acerca de su interés por las diversas secciones insistieron

Un 33 por 100 en su interés por la información económica.

Un 34 por 100 en su interés por la técnica.

Un 28 por 100 en su interés por la información relativa al personal.

#### *Esquema de la revista.*

Podríamos desarrollar un esquema de lo que puede ser la revista diciendo lo que ha de contener:

— Un editorial. — Un artículo. — Un artículo sobre proyectos, objetivos y realizaciones. — Informaciones técnicas. — Amenidades. — Colaboraciones espontáneas de los propios trabajadores. — Noticias. — Buzones de ideas. — Humor. — Cuestiones de actualidad. — Entrefiletos. — Fines de páginas. — Viñetas. — Subtitulación, etc., etc.

Para que sea un conjunto ágil y movido que, en su aparente superficialidad hace que los lectores le lean fácilmente y con *el cebo de la amenidad* se le lleve discretamente a las finalidades de la revista. Pero estimamos que ha de huírse, a pesar de lo que hemos expuesto, de estructuraciones rígidas y mantenerse firme la atención hacia las finalidades señaladas. La constancia y tenacidad han de aplicarse a lo oportuno, a lo interesante en cada momento. Lo que no debe variar es el deseo de integrar a todos en un objetivo común, valiéndonos de lo que la prudencia dice en cada instante, en cada número.

En el contenido deben de evitarse los siguientes temas: raza, política, plagios, humorismo y religión fuera de lugar, jerarquía, trabajos peligrosos, unos por odiosos, otros por su inoportunidad o por estar fuera de lugar, otros porque dividen.

## II. PARTE TECNICA

### *¿Profesionales?*

El presidente de la Unión de Periódicos de Empresa Italiana, dice que cuantos menos profesionales existan en la confección de un periódico de empresa, tanto mejor saldrá. No obstante, la mayoría de cuantos han tratado esta cuestión, creen que la Asesoría de un especialista es conveniente y como presidente de la Unión de Periódicos de Empresa Españoles, mi modesta opinión contradice a la de mi colega italiano. Sería conveniente distinguir, como Piero Arnaldi —quien también le contradice— qué se entiende por profesionales especializados porque, del mismo modo que el desarrollo del arte cinematográfico ha llevado a la especialización del periodista cinematográfico y el desarrollo de los deportes ha llevado a la especialización del periodista deportivo, así el desarrollo de las técnicas de las Relaciones Humanas en el seno de la empresa, ha llevado a la especialización del periodista de empresa. Personalmente añadiría más. Creo que el conocimiento interno siquiera sea somero del periodismo como empresa no estorba y que un mero especialista en Relaciones Humanas, llevado a dirigir una publicación, mal se arreglaría en sus primeros tiempos, sin la asesoría de un especialista en artes gráficas o un periodista profesional. Es una pena que los que sostienen esta opinión no sean los que hacen los periódicos de empresa más interesantes.

### *El Director.*

El Director o responsable de una publicación de empresa es alguien que ha de evitar los siguientes defectos:

- Amor desordenado por la literatura
- Una excesiva autarquía
- Un excesivo deseo de conciliaciones, admitiendo cualquier cosa con tal de que se la imponga un superior jerárquico. En este punto tendrá que ser discreto

- Evitará también el servilismo, para que el periódico no se convierta en «la voz de su amo»
- Deberá de evitar las polémicas y los incidentes como contrarios a la finalidad del periódico
- Deberá evitar la publicación de cosas de poca talla. Es decir, no será ni un *Director literario*, ni un *Director autárquico*, ni un *Director «conciliante»*, ni un *Director servil*, ni un *Director polémico*, ni un *Director «a ras de tierra»*

«La Stampa aziendale» considera Director ideal aquél que trata como colegas e iguales tanto a los de arriba, como a los de abajo y en el cual todos los niveles de la empresa confían.

Una persona de buena *cultura humanística*, unida a una *buena cultura técnica* que le permita entender, expresar y vulgarizar cuanto es de interés para el personal. Deberá *estar integrado* en la empresa y *saber percibir, manifestar y orientar la opinión* del grupo social que la empresa constituye; tener abierta siempre la puerta de su despacho. *Sabrá escoger los argumentos y las noticias y estar pendiente de los hechos que deben de ponerse en conocimiento del personal.* Resumiendo, debe de tener *competencia, tacto, diplomacia, una espontánea facultad para comprender a qué nivel social pertenece*, unidos a un conocimiento del oficio que amará profundamente.

La Asociación para el Progreso de la Dirección Española, celebró unas reuniones en las que se llegó entre otras a las conclusiones siguientes:

«El Director del periódico debe ser un hombre de la empresa —el mejor dotado entre ellos para tal función—, que posea un profundo sentido social y que tenga la confianza de la Dirección y la estima del personal. El Asesoramiento de un periodista, puede ser muy estimable y digno de tenerse en cuenta.»

«Vista la importancia del periódico para el personal y prestigio de su empresa es preciso se mantenga a todo trance la periodicidad de la revista, para lo cual debe concederse al Director todo el tiempo y medios que precise.»

«Debemos esforzarnos en vencer la desconfianza o desinterés existentes hacia la revista mediante el cultivo de amistades personales con los colaboradores y el acercamiento a los lectores, procurando conocerles mejor y agradecer expresivamente sus colaboraciones. Es preciso buscar la colaboración de los aprendices, por considerarlos como excelente materia prima para formar un pequeño equipo de redacción —y propaganda— de la revista entre los obreros.»

#### *Formación de la redacción.*

El Director entre las muchas cualidades debe poseer —subrayando— la *de la paciencia* unida al espíritu *organizativo*. Cuando se le responsabiliza de una revista no suele tener un equipo de redacción. Le incumbe formarlo, inculcando en cada uno de los redactores las siguientes cualidades:

1.º Saber escribir bien. Enseñar a ser concreto. A usar la palabra exacta, a hablar a la imaginación ayudado por medio de la palabra escrita.

2.º Inculcarle un sentido social.

3.º Enseñarle a ser muy paciente.

4.º Y a seleccionar y distinguir los argumentos interesantes, y el modo interesante de los argumentos porque un mismo argumento puede tratarse desde el punto de vista científico, artístico, humano, estadístico, etc., y puede enfocarse desde el punto de vista del productor, del Director, del accionista, del alto jefe, del jefe intermedio, del vendedor, de la competencia, de la familia del obrero. Un mismo tema puede tratarse de distinto modo, en distinto espacio, con unas ilustraciones fotográficas y con un tratamiento simplemente tipográfico. Y esta es una ciencia que se adquiere con una larga paciencia más que con las reglas.

5.º Debe de interesarlos en la organización técnica de la empresa para hacerles capaces de vulgarizarla.

#### *Corresponsales.*

No siempre las empresas tienen sus mismos centros de trabajo en una misma factoría y es preciso que sepa seleccionar y formar a los corresponsales y representantes de la revista en cada una de las factorías, sucursales o delegaciones. Procurará sean personas con una gran sensibilidad periódica, gran espíritu de empresa y las cualidades que mencionábamos para los redactores. Conviene asimismo que todos estén formados para que la revista de empresa cumpla su cometido sin acabar en *un esfuerzo inútil*, en *una propaganda*, en *una discusión* o en *una voz que clama en el desierto*.

#### *Disposición tipográfica.*

Debe de estudiarse el formato, el ajuste, los caracteres de letras, el cuerpo de cada uno de los tipos, las normas de corrección de pruebas, para lo que sería muy conveniente el redactar *un cuaderno de instrucciones para los redactores de la revista*, que si bien no necesitan conocimientos profundos, sí necesitan unos conocimientos bastante amplios aunque sean superficiales.

El original debe ser claro. En las fotografías deben de darse medidas; el uso de las viñetas y la colocación de los grabados, debe de ser oportuno.

Debe de tener en cuenta también en el uso de los colores, por ejemplo, que el azul produce una sensación de frío y puede considerarse como un color tranquilizador, apto para los fondos y para los segundos planos. El violeta, mezcla de rosa y azul, es un color vivaz y excitante, mezcla de calor y frío, apto sólo para superficies pequeñas, porque resulta insostenible en las grandes. El amarillo es un color hermoso y muy apreciado que lleva a pensar en el sol. Si es un poco verdoso parece frío y resulta también difícil de soportar en superficie grandes. El verde es un color príncipe de la naturaleza en primavera y que produce un efecto apacible y especialmente sedante para los ojos. El blanco es el símbolo de pureza y de la seguridad,

color que tiene la posibilidad de cambiar el valor de los demás, dándoles un aspecto más apacible. El negro es el color que simboliza lo serio, la tristeza, el que disminuye la fuerza luminosa de la belleza y de los otros colores, dándoles un aspecto sin vitalidad.

Estas opiniones —que pueden parecer pura poesía— están respaldadas por los estudios de los científicos.

#### *Financiación en España.*

El 90 por 100 de los periódicos de empresa se distribuyen gratuitamente. El 5 por 100 descuenta un 30 por 100 de su valor y el otro 5 por 100 descuenta la totalidad de su valor. El 15 por 100 de los periódicos españoles admiten publicidad comercial, el 85 por 100 no. La tendencia general, tanto en España como fuera, es la distribución gratuita, y si se puede a domicilio. Quienes descuentan algo o la totalidad suelen justificarlo en que «solo se aprecia lo que cuesta».

#### *Dificultades.*

Las dificultades normales que se suelen encontrar son las siguientes:

—Hallar temas al nivel de los trabajadores, para conseguir un periódico a su gusto. — Escasez de originales de calidad. — Los no profesionales del periodismo, es difícil que consigan una revista interesante. — Escasez de colaboraciones. — Susceptibilidad de los que envían trabajos no publicables. Disculpas de la imprenta. — Inconstancia y desánimo.

#### *Periodicidad.*

Se considera como la más conveniente la mensual. Hay otro tipo de hojas informativas que llegan incluso a ser diarias.

#### *Temas religiosos en la revista de empresa.*

Lo religioso responde a los asuntos más profundos y vitales del hombre. Aunque parezca marginal, y como antes he hablado de religión fuera de lugar, en este punto quisiera manifestar mi opinión de que suprimir los argumentos religiosos —opinión hace poco sustentada en un periódico de empresa, es sencillamente absurdo—. El argumento religioso, rutinario, beato, desligado de la vida diaria e íntima del trabajador, no interesa por su deficiente y odiosa calidad. Tales colaboraciones procedentes de gente que trata inhábilmente temas de suyo interesantísimos, hay que vetarlas por malos, no por religiosos. Lo bello, lo religioso, lo bueno, lo seleccionador y mitigante es fundamental.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÁRAMO  
Presidente de la Unión de Periódicos de  
Empresa Españoles.

## ESTADISTICAS COMENTADAS

# LA MUJER ESPAÑOLA QUE TRABAJA EN PARÍS EN EL SERVICIO DOMESTICO

### II. ASPECTOS SOCIALES:

El estudio de la situación *económica* de la mujer española en París, que presentamos en la primera parte, nos dió un panorama francamente optimista. Estas mujeres colaboran auténticamente en ese Plan Marshall de que se habla hoy día al tratar de la emigración española al extranjero.

En esta segunda parte vamos a presentar algunos de los aspectos sociales.

Una mirada puramente económica no dejará de ser una visión *parcial*, y un problema tan serio como el de la emigración ha de tratarse en toda su *dimensión humana*, aunque sólo sea para alertarnos ante el peligro de anteponer los valores económicos a los de la persona.

Esta dimensión humana urge más hoy día cuando el problema de la emigración al extranjero se ha traído a un primer plano de la actualidad social española, empujado por dos fuerzas, para algunos, al parecer, antagónicas: la elevación del nivel de vida y la presión demográfica de nuestra Patria.

### 1. ESTADÍSTICAS DE BASE.

Según datos oficiales del Ministerio del Interior francés, el número de españoles en Francia el 31 de diciembre de 1956, era de 314.146, comprendidos en esta cifra los 97.958 refugiados políticos que conservan su nacionalidad española.

El Censo de 1954 en el Departamento del Sena, daba para París, 13.760 españoles y para los alrededores, 10.420. Como cada año la emigración neta es de signo positivo, tendríamos que elevar por lo menos a 30.000 el número de españoles en este Departamento.

Con estos datos no es muy aventurado afirmar que habrá unas 5.000 mujeres en París, empleadas en el Servicio Doméstico.

Nuestro estudio se ocupa de estas mujeres. Pero creemos que muchos de los problemas que vamos a tratar se podrán extender a la mayoría de las mujeres solteras que se encuentran en Francia.

Tenemos como base las 178 encuestas de que hablamos en la primera parte, completadas con interviews y contactos personales.

En otro sondeo más amplio en número y extensión geográfica realizado el mes de abril que alcanzó a 325 mujeres, hemos encontrado las siguientes cifras:

Edad	Número	%	Solteras	SITUACIÓN CIVIL		
				Casadas	Viudas	Se ignora
16 a 20	29	9,3	29	—	—	—
21 a 25	93	29,7	90	1	—	2
26 a 30	108	34,5	87	9	1	11
31 a 35	31	9,9	25	3	—	3
36 a 40	31	9,9	22	6	1	3
41 a 45	9	2,9	4	1	1	3
46...	12	3,8	6	3	3	—
No dicen:	12	—	8	2	—	2
<b>TOTALES:</b>	<b>325</b>	<b>100,0</b>	<b>271</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>23</b>

El estudio de los problemas sociales que presentamos se basa sobre la primera encuesta, como hicimos en la primera parte.

## 2. PRIMER SONDEO DE LOS PROBLEMAS SOCIALES.

A modo de ensayo que pulsase indirectamente la satisfacción o descontento de estas mujeres, incluimos en el cuestionario una pregunta que imaginábamos nos iba a dar mucha luz:

*¿Desearías que una amiga tuya se encontrase en tu misma situación?*

Sí o No.

La pregunta, además de *indirecta* para el fin que buscábamos, era deliberadamente *cerrada*. Queríamos provocar la respuesta tajante. Teníamos miedo que una pregunta como esa, cargada de tantos valores complejos, cuya apreciación depende tanto de la situación del momento y de otros valores sociales, arrastraría a muchas a la matización o a la evasiva. Presentándola cerrada, con dos opciones precisas y extremas, tendríamos la ventaja de que las que respondiesen lo harían con conocimiento de causa y sabiéndose bien lo que decían.

En efecto, nuestra sorpresa fué total. Sólo 25 optaron por la evasiva.

Lo que llama la atención es el predominio de las que dicen que NO. Un NO rotundo, sin motivaciones. Al contrario, las que matizan son precisamente las que dicen que SI. Una dice: «Ahora, sí». «Yo no estoy mal...» «Juntas, sí...» «Si tuviese necesidad de dinero como yo, sí...»

Esas 25 que han optado por la *evasiva* nos están diciendo que en el fondo hay un problema, y que ellas no se han atrevido a resolver. El silencio, en este caso, se puede interpretar como una negación. Al menos nos pone en la pista de que no es un deseo *positivo* el que una amiga se encuentre en la situación en que se encuentra ella.

Tenemos por tanto esta conclusión importante:

LOS DOS TERCIOS DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS DE PARÍS NO DESEARÍAN QUE UNA AMIGA SUYA SE ENCONTRASE EN SU MISMA SITUACIÓN.

Sería interesante buscar las *motivaciones* de esa negativa. Esa actitud de la mayoría nos dice que estamos en presencia de un serio problema humano. Porque el problema es serio. Cuando preguntamos si están contentas con lo que les pagan, hasta un 70 por 100 dijeron que sí. Ahora que se trata de un valor profundamente humano, un valor si se quiere sentimental, pero que engloba la situación no en su aspecto económico, sino en su aspecto total, sólo un 32,6 por 100 opta por la afirmativa. ¿A qué es debido este cambio de actitud?

### 3. PROBLEMAS CONCRETOS.

No hemos encontrado mejor medio para entrar en alguna de las motivaciones de la respuesta anterior, que tratando de descubrir la amplitud y variedad de problemas que tienen estas mujeres en París.

Para ello hemos contado con excelentes colaboradores: Han sido las mismas jóvenes de la Vanguardia que recogieron la encuesta, las que, reunidas por secciones, nos han presentado un esquema de las principales dificultades que ellas encuentran en París. Todas las respuestas de esta *Encuesta Piloto* se pueden resumir en los siguientes capítulos:

#### A. Problemas familiares.

Falta de ambiente familiar.

No encuentran calor en las casas donde trabajan, aunque se las trata con consideración.

El desconocimiento de la lengua acentúa la distancia afectiva con sus señores.

#### B. Problemas de trabajo:

Muchas es la primera vez que sirven.

Cansancio, monotonía, a veces dureza de una vida agitada y sin descansos.

Falta total de horizontes de promoción.

## C. Problemas morales:

Ambiente inmoral fuera.

Falta de formación para superarse en medio de las dificultades morales.

Problema de la libertad: nadie las controla, y además tienen mucho dinero.

## D. Problema de la SOLEDAD:

No es por falta de amigas, sino por una acumulación intensa de todos los problemas anteriores.

Faltan chicos buenos y diversiones buenas.

Muchas se encuentran en edad matrimonial. Bastantes han venido a buscar compañero, pero los españoles que hay no les llenan. Menos les llenan los franceses.

Creemos que este esquema resume los principales problemas de París. Por muy buena que sea una chica tiene forzosamente que enfrentarse con alguno de ellos. Por eso no nos extraña la rotunda posición negativa de las que NO desean que una amiga se encuentre en su situación.

Vamos a estudiar por separados estos problemas. Son profundamente humanos. Por ellos vamos a conocer los sacrificios que exigen la emigración a las mujeres españolas. No se puede cerrar los ojos un tanto deslumbrados por los aspectos optimistas de lo económico, cuando entran en juego tantos valores morales, religiosos y humanos.

## A. PROBLEMAS FAMILIARES.

a) *Falta de ambiente familiar.*

Es la primera consecuencia de la emigración. La chica que viene a París, tiene que hacer el sacrificio de la vida familiar. Que esto sea un *sacrificio* es normal, más aún para unas mujeres que se han educado en la civilización familiar como la que gracias a Dios tenemos en España.

A la pregunta: *¿Echas de menos el cariño del hogar?*

136 dicen que SI; 32 dicen que NO; 10 no responden.

No damos la clasificación por edades porque no tiene nada especial. Ni nos interesa justificar por qué esas 32 no lo echan de menos: algunas lo dicen expresamente, como queriéndose justificar de algo que considerarían una deshonra si quedase injustificado: «Hace tiempo estoy separada de ella», «ya estoy acostumbrada: llevo muchos años fuera...» Otra dice un tanto resentida: Estoy sola desde mis trece años y me he tenido que defender sola en la vida...»

Esta falta que ellas sienten de ambiente familiar no hay que menospreciarle como un valor puramente *sentimental*; hay valores sentimentales que tienen enorme repercusión en la vida psíquica y en el comportamiento exterior.

Para que caigamos en la cuenta del lugar que ocupa este problema familiar en la vida afectiva de estas mujeres, no hay más que leer alguna de las respuestas que dan a la pregunta abierta que se les hizo para pulsar cuales eran las preocupaciones dominantes. Como era una pregunta abierta no fueron muchas las que respondieron. Lo que no quiere decir que no tienen preocupaciones, sino que no saben formular las que tienen. Pero las que respondieron a la pregunta lo hacen en términos que nos descubren hasta dónde llegan sus preocupaciones familiares.

*¿Qué problemas te tienen más preocupada?:*

«No poder estar en mi casa.»

«Saber que mi madre está enferma y yo lejos de ella» (22 años).

«El no poder ver a mi madre cuando yo quiero y poder mandar dinero cuando quiero» (28 años).

«El estar fuera de mi familia...» (24 años).

«Saber que mi padre está enfermo y yo no estar con él» (no dice la edad).

«Mi hijo, y una casa para tenerle a mi vera...» (no dice la edad).

«Sobre todo mi madre..., porque aunque estoy en París mi pensamiento está con los míos» (34 años).

A este aspecto, que podríamos llamar sentimental, hay que añadir la *falta de protección moral* que sienten estas mujeres al verse lejos de los suyos.

Es un hecho social que en la familia se recibe aliento para luchar en la vida: una mirada del padre, un beso de la madre, una ayuda de los hermanos, son siempre un empujón psicológico al alma. La mujer de París tiene que contentarse, en medio de las dificultades que la asaltan, con esperar el que una carta la traiga alientos de su tierra, o el que llegue el verano, para hacer a costa de sacrificios económicos una escapada para estar con los suyos.

Y ellas saben muy bien que este aliento les es más necesario en momentos de tentación y de lucha, cuando al verse libres y solas... echan de menos, sin decirlo, los ojos vigilantes del padre o de la madre que les contengan. De hecho muchas españolas no se portarían con tanta libertad en París si tuviesen a su lado la familia.

b) *No encuentran calor familiar en las casas donde trabajan.*

La afirmación no quiere decir que las traten mal. Pero una cosa es que se las trate con consideración, y otra que se las dé cariño.

LA MUJER ESPAÑOLA NO ENCUENTRA SUBSTITUTIVO FAMILIAR AFECTIVO EN LA CASA DONDE TRABAJA EN PARÍS.

Y esto por muchas razones.

La *primera*, y fundamental, porque aunque los señores sean muy buenos no se encontrará nunca en SU familia.

La familia, como se dice en sociología, es un grupo primario, donde cada individuo tiene una *función*: el padre gobierna, la madre administra, los hijos ayudan..., etc. Pero no es precisamente la función lo que se busca en la familia, sino la *persona*. Porque si viene otro padre que gobierne, u otra madre que administre, u otros hermanos que ayuden, aunque sean muy buenos, nadie se sentirá en SU familia. Esto es lo que les ocurre a las españolas en París.

*Segunda* razón, porque en la concepción del servicio doméstico en Francia, al menos en París, la «bonne» como se decía antes, la «employée de maison», como se dice ahora más propiamente —es decir, más en consonancia con la realidad—, no forma parte del hogar, por más que se diga lo contrario. Es simplemente una «empleada». Prueba de ello es que en la mayoría de las casas, ellas tienen su habitación, en otro piso distinto del de los señores. Quizás sea para darles más libertad, pero quizás también responda a una concepción de vida: darles una habitación en la misma casa de los señores supondría una inclusión más íntima en el círculo familiar.

*Tercera*, porque toda española suscita en general en las señoras francesas una actitud de acogida y de simpatía que responde más a una actitud de *compasión* por las necesidades económicas, reales o imaginarias, de la pobre chica de España, que a una *apreciación objetiva* del prestigio de trabajadoras y honradas de que gozan.

Por todas estas razones, las chicas españolas viven en París *sin familia*.

El que no tenga especial interés por aprender la *lengua* es hasta normal cuando se ve que no es necesaria para una *integración familiar* que es tan difícil de suyo, y que en contadas ocasiones se les ofrece.

Por todo esto es un fenómeno natural el gran deseo que experimentan de volverse pronto a España: Les atrae la tierra, las costumbres, la familia. De las 178 sólo 3 pensaban quedarse siempre en Francia. Las demás saben que están de paso. Valga por los sentimientos de todas lo que dice una respondiendo a los problemas que más le preocupan: «El que se pase pronto esto, para verme en mi casa feliz.»

#### B. PROBLEMAS DE TRABAJO.

Para una española colocarse en París no es problema grave. Hay tal demanda de servicios que se puede decir escogen la casa y el sitio donde les interesa «servir». Esto hace que haya una concentración de ellas en el Arrondissement 16 que es el que más oficios busca y es el más aristocrático.

Pero si escogerse lugar de empleo es relativamente fácil, la emigración les exige una serie de dificultades en el trabajo que vamos rápidamente a comentar.

Hemos preguntado en la encuesta si encuentran problemas en el sitio donde trabajan: 135 dicen que NO. 43, que SI.

Como se ve el panorama es optimista. Por contactos personales sabemos

que en general se las trata con consideración. No obstante tenemos 43 que se quejan.

Hemos buscado las *causas* por interviews personales. Son muy variadas: o por motivos *económicos*: las pagan poco para lo que trabajan; o motivos específicos del *trabajo*: las exigen mucho; o motivos de *carácter*: no se entienden con la Señora, o la Señora no se entiende con ellas, porque hay que pensar honradamente que no todas las españolas que vienen a París son modelos de corrección y de cultura.

Claro que estos problemas son comunes a todo servicio doméstico. Los problemas específicos de París se pueden resumir a los tres que nos da la Encuesta Piloto.

a) *Muchas no están acostumbradas a servir y les resulta especialmente duro.*

La mayor parte de las chicas es la primera vez que trabajan como empleadas de servicio. Están acostumbradas al trabajo de la casa. Pero no a las órdenes de una Señora, que naturalmente no les suele dar el desahogo familiar de que gozan cuando trabajan con los suyos.

Si a esto se añaden las dificultades de la lengua, de los gustos culinarios distintos, la dificultad se acentúa.

b) *Cansancio, monotonía, dureza prolongada del trabajo.*

No es que esto sea específico de aquí. Pero en todo el contexto de vida en el extranjero, el problema del cansancio toma un matiz casi especial.

Lo normal es que la mujer española se emplee en la casa como *bonne a tout faire*, lo que quiere decir que se ofrecen a sus señores como se ofrecía aquel campesino al patrón: «aquí hay una mujer para todo el día». Esto les exige una actividad constante desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, con unos pocos minutos para la comida, que la hacen solas y a todo correr.

Una tarde entre semana tienen algunas horas de alivio, pocas, y la única esperanza de liberación la tienen la tarde y la noche del domingo.

Quizás estén con todo más libres que otras muchachas de servicio de otras partes. Pero nos parece que unas y otras necesitan más desahogos humanos que les liberen, al menos psicológicamente, de la constante presión del servicio.

c) *Falta de horizontes de promoción.*

A nuestro juicio es el problema más serio. Tampoco es totalmente específico de París, pero aquí tiene algún aspecto nuevo.

El problema es serio aún en su aspecto *subjetivo*. Es verdad que hay muchas de las españolas que están en París no han aspirado a más en la vida. Pero hay otras muchas que sí. Muchachas que tienen sus estudios, y

se han venido a París porque aquí pueden ganar más que en cualquier profesión que una mujer puede ejercer en España.

El problema debe preocuparnos seriamente en su aspecto *objetivo*. Y esto por dos razones.

*Primera*, porque es obligación de la sociedad de que todos tengan ocasión y facilidades de promoción en la vida. Promoción en todo el sentido humano: promoción material, intelectual, moral, espiritual. El hecho de que la mujer esté destinada por Dios al hogar, no la priva de este derecho natural de promoción.

Ahora bien, las ocupaciones normales de estas mujeres a lo largo de toda la jornada, no les permiten en modo alguno promocionarse. El horizonte está del todo cerrado. En las jóvenes que se sienten con fuerzas y en las que tienen algunos estudios, la impresión es agobiante. Sólo las mantiene la perspectiva económica del dinero que ganan. En el fondo tienen que resignarse ante un panorama de tres o cuatro años sin luz. A no ser las que haciendo un sacrificio económico, encuentran una fórmula mixta de ocupación. No se emplean todo el día, y así disponen de algunas horas libres por las tardes para hacer estudios de francés, costura... etc., o simplemente para descansar y hacer apostolado.

A esta razón todavía general, se añade una *específica* de París.

La mujer española hace aquí lo que no quiere hacer la mujer francesa. Esto pesa, a la larga, sobre la fina psicología femenina. Al menos sobre algunas de ellas. No es que les cueste una «humillación» el servir. Lo que les puede humillar es que tengan que hacer ellas lo que no quieren hacer otras.

Claro que la mayoría, como ganan dinero, no se preocupan mucho de ello, ni con este problema de la promoción. Y esto es lo que debe preocuparnos a nosotros. Porque una sociedad donde los individuos no se preocupan por subir o sólo tienen preocupaciones económicas, no es una sociedad madura, sino que se ha quedado en la mitad del camino.

Reconozcamos que las chicas españolas de París hacen un gran servicio económico a España a costa de grandes sacrificios. Justo es que la Patria haga algo por ayudarlas. Todo lo que se haga por *humanizar* más su trabajo y por facilitarles un amplio campo de *promoción* no será más que servicio de correspondencia.

### C. PROBLEMAS MORALES.

No tenemos material suficiente para hacer un estudio sobre cada uno de los problemas *concretos* del orden moral: diversiones, lecturas, cines, bailes, salidas con chicos, bebida, amistades...; trata de blancas...

La encuesta, completada con interviews personales, sólo nos da unas líneas de pista para investigaciones futuras. Por otro lado el tema es demasiado amplio e interesante para que se le consagre un simple apartado.

Nuestro trabajo es, pues, bien limitado.

He aquí algunos datos indirectos del problema:

57 echan de menos las diversiones buenas.

39 tienen problemas de conciencia que no acaban de resolver.

39 dicen que se encuentran solas porque nadie o casi nadie las entiende.

27 se encuentran solas por desengaños amorosos.

Estos problemas morales alcanzan a 116 de las encuestadas, es decir a las dos terceras partes del total. La clasificación por edades, y la acumulación de situaciones sobre los diversos grupos de edad, apenas ofrecen interés y no las damos.

Lo que sí se podría preguntar es si esos problemas los traen de España o se los encuentran en Francia. Muchas los traerán de allí. Otras los encontrarán aquí por primera vez, singularmente la falta de diversiones buenas.

El hecho es que los tienen que vivir EN París, y nos interesa estudiarlos para ver su alcance.

Nos vamos a fijar sólo en dos aspectos generales: los problemas internos de conciencia y los problemas generales de comportamiento.

a) *Problemas internos de conciencia.*

La española que viene a París se encuentra un ambiente moral ya hecho. Ella trae el suyo de España, bastante distinto por lo general, al menos en lo que se ve por fuera. De aquí resulta que al cabo de poco tiempo, la mujer española se encuentra aprisionada entre dos culturas.

La incógnita que se dibuja es cual de las dos vencerá en la lucha: la que se trae de España o la que se encuentra en París.

He aquí un tema interesante para un estudio sociológico que no vamos a abordar sino solo por sus contornos.

En París, como en casi todas las ciudades modernas, se ve, se oye, se discute... de todo.

La mujer española no está acostumbrada, por lo general, a ciertos «espectáculos» parisinos, que de puro corrientes, aquí se consideran como simples manifestaciones de amor. Y es por aquí por donde empieza la lucha en el campo oculto de la conciencia.

Lo primero es un conflicto de ideas y sentimientos. La española que ha vivido, o por lo menos oído, que la mujer no es del hombre hasta que es su esposa, se encuentra sacudida interiormente por el comportamiento llamativo de muchas parejas. A la primera impresión de *escándalo*, sucede un período de *aclimatación*. Por la costumbre, lo que al principio se consideraba como pecado, o al menos como ligereza, empieza a dibujarse como *legítima* manifestación del amor. Es el primer paso. Es verdad que sólo lo dan las que se consideran más «modernas», pero no cabe la menor duda que las refriegas de la lucha las conocen todas.

El segundo paso interior no está muy distante. Ya se empieza a pensar que el amor es libre. Y si un hombre y una mujer se quieren, nadie les puede impedir no sólo que se lo demuestren en público, sino el que puedan

vivir juntos. Que luego resulta que uno de los dos es casado o divorciado, y que hay unas leyes morales que se lo impiden, una de dos, o se empieza a dudar de la legitimidad de esas leyes-impedimentos, o simplemente se las arrincona como anticuadas. Este segundo paso, tan avanzado, no lo dará ninguna española, ni siquiera en el campo de su conciencia. Pero la lucha ha existido, y en muchos casos habrá dejado dentro la duda de la legitimidad de unas normas que impiden la libertad del amor.

Este mismo proceso de «asimilación» y de «lucha» entre las dos culturas se da respecto del problema del *cine* y su censura moral, de las *revistas*, de las *modas*. Tras una resistencia más o menos larga, según el grado de «moralización» que trajeron de España, acaban por quedarse con la duda, y en algún caso llegan a la «asimilación» interior.

#### b) *Problemas de comportamiento.*

Todas, pero especialmente las más influenciadas por las nuevas ideas, tienen gran peligro de llegar al comportamiento. Gracias a Dios las reservas morales de estas mujeres, y el «miedo» al escándalo familiar, que sigue presionando desde España como medicina eficazmente preservativa, impide que muchas chicas se *hundán* en medio de la tentación y confusión moral interior. Las pocas que «caen» son arrastradas más bien por la ilusión y el cariño que por la perversión de la conciencia.

Pero en realidad son pocas. No se pueden citar «casos» de tal o cual chica, como para probar un clima. Sólo valdrán sociológicamente como discos rojos que anuncian el peligro, que de hecho existe.

En cambio el problema de la *ligereza* es alarmante. La chica española que no tiene mucha raigambre espiritual es arrastrada por el ambiente. Les falta formación para controlarse en medio de las «tentaciones» de París. No hablamos ahora de pecado, sino de ligerezas. Las chicas se sienten *libres*, y en cuanto se les ofrece una ocasión de probar que lo son, se dejan vencer por la tentación de demostrarlo.

El baile de Wagram, de reputación dudosa, se llena de españolas y españoles. Lo que es peor, se alargan a veces hasta entrada la madrugada, en un clima de ligereza total. Dos horas de sueño, y otra vez al trabajo.

Esto es, moralmente para muchas chicas, París.

#### D. PROBLEMA DE LA SOLEDAD.

Es la resultante de las anteriores dificultades. El centro donde todas convergen: una chica que echa de menos el cariño del hogar, que encuentra un ambiente duro y sin grandes perspectivas humanas en su trabajo, que se ve cercada por problemas morales que la afectan más o menos, una chica así, es lo más natural que se sienta SOLA.

La encuesta fué enfocada precisamente para sondear este problema de la SOLEDAD. La conclusión es total. Hasta 170 afectadas por alguno de los siguientes aspectos de la soledad:

- 148 echan de menos el cariño del hogar.
- 120 no desearían que una amiga se encontrase en su situación.
- 32 echan de menos la falta de amigas.
- 21 echan de menos la falta de chicos.

Sólo hay ocho afortunadas que no sienten ninguna de estas «soledades», y todavía hay que decir que cuatro de ellas tienen un problema de conciencia que no acaban de resolver.

Claro está que tenemos que hablar de *grados* para dar con más exactitud la trascendencia del problema. Para muchas la soledad sólo tendrá manifestaciones de cierta nostalgia familiar. Para otras será sólo la falta de novio, de amigas buenas... Mientras que para otras será una acumulación de causas de soledad. Nos contentamos por ahora con suscitar el problema y estudiar globalmente algunas de sus consecuencias.

a) *El problema de las amigas.*

Se puede decir que apenas existe en París. Por la sencilla razón de que la necesidad de amistad es tan imperiosa que nadie puede pasarse sin amigas en París. Las españolas viven por grupos. Jamás se ve a una sola.

Más aún: se dan casos de que hay 15 ó 20 del mismo pueblo, y continúan viviendo como si viviesen en España.

32 dicen que las echan de menos. Creemos que se refieren a las que tienen en España, o es que realmente no las encuentran acomodadas a sus gustos.

b) *El problema de los chicos.*

Es mucho más grave. Lo decimos no por lo que nos da la encuesta, sino por lo que conocemos por otros medios.

Sólo 21 chicas echan de menos la falta de chicos.

¿Qué quiere esto decir? ¿Que las demás ya tienen novio? ¿Que no les interesan los chicos que están en París? ¿Que no piensan casarse? No tenemos datos precisos. Sabemos que la mayoría no tienen novio. ¿Es que no piensan casarse? ¿Es que han intentado y no lo encuentran? La encuesta no aclara estas incógnitas.

En el segundo sondeo de que hablamos al principio, nos encontramos con que de 216 mujeres entre 20 y 35 años, sólo 14 eran casadas. Es verdad que son precisamente las solteras las que pueden más fácilmente venir a París. Pero el problema subsiste: Tenemos un mundo juvenil femenino en París sin grandes perspectivas de formar un hogar.

Quizás encontremos aquí una causa muy profunda del problema de la soledad.

## CONCLUSION

Hemos presentado algunos de los problemas económicos y sociales de las mujeres españolas en París.

Nuestro intento ha sido doble: 1. Mensurar la *dimensión humana* del problema de la emigración, y 2. suscitar en nosotros un sentimiento de *agradecimiento* a estas mujeres y una actitud de *ayuda* ante sus dificultades concretas.

Gracias a Dios, las chicas de París no se encuentran solas. Además de la Iglesia Española, y otras pequeñas Comunidades que las ayudan, cuentan con una Comunidad de Hijas de María Inmaculada del Servicio Doméstico, en Saint Didier, 56, que las atienden, como dijimos al principio, en los problemas continuos de alojamiento, empleo, comida, colocación, cultura, aliento espiritual... La labor de estas religiosas es esencial. Sin ellas, los problemas que hemos apuntado alcanzarían en muchas ocasiones proporciones trágicas. Gracias al Colegio de Saint Didier, las chicas encuentran acogida cuando se hallan descolocadas, cuando tienen problemas afectivos, económicos, cuando se encuentran enfermas...

Pero todo lo que se haga es poco. Las Madres no pueden llegar a todas ni atender todos los problemas. Necesitan cooperación.

Esta cooperación ha de venir, *primero*, de las propias familias.

Que cuiden los padres de no enviar a París a sus hijas si piensan que van a naufragar en medio de las dificultades que apuntamos. Y que aun cuando las dejen venir, las sigan animando desde España, al menos, por carta, y las exijan les den cuenta sincera de sus vidas y sus problemas. Este control familiar lo consideramos esencial.

*Segundo*: que las mismas *chicas* que vengan, estén dispuestas a fomentar entre sus compañeras un clima de Amistad y de Servicio mutuo, para que entre todas puedan mejor llevar las dificultades comunes. En este campo, la labor de las militantes de la Vanguardia merece un reconocimiento especial. Esta labor apostólica es también esencial, a mi juicio, en París.

Y *tercero*: que los que están llamados a preocuparse de estas mujeres les faciliten el mayor número posible de *servicios* de formación y descanso, para que no sólo no sufra la conciencia moral de estas mujeres, sino que, aprovechándose de su estancia en Francia, puedan volver a España con más dinero y con más personalidad.

París, Junio de 1959.

F. Martín MONTOYA, S. I.

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

# EL MOVIMIENTO SOCIAL DE ANTIGONISH

En el mundo cooperativista americano sobre todo, es muy conocido este movimiento que ha influido poderosamente en la promoción de cooperativas en varias naciones de Latinoamérica. No se trata de un mero movimiento cooperativista, como algunos han creído, aunque usa para alcanzar sus fines la técnica cooperativista. Es un programa práctico de reforma social fundado en el principio de que el mismo pueblo participe activamente en la tarea de su propia educación en una forma organizada a través de grupos comunales. Es un programa de educación de adultos, desarrollado por la Universidad Católica de San Francisco Javier, que radica en el pueblecito de Antigonish, en Nueva Escocia (Canadá).

Este movimiento tuvo sus orígenes en 1920 cuando un grupo de profesores de la Universidad se dió cuenta de que, a pesar de todos los esfuerzos educativos realizados, la gran masa del pueblo continuaba siendo ignorante y sin una justa participación en los bienes de la vida. Su situación económica, en vez de mejorar, iba empeorando rápidamente. Surgió, pues, en aquellos momentos la gran preocupación de llevar la Universidad al pueblo. Se trataba de que los humildes supiesen apreciar justamente la herencia cultural y las riquezas que habían recibido de sus mayores y al mismo tiempo enseñarles a cubrir sus necesidades básicas para que luego pudiesen elevarse al disfrute de los goces más trascendentales de la vida.

El Dr. J. J. Tompkins fué el creador de este Movimiento. Se comenzó por establecer las llamadas Escuelas del Pueblo o Populares como un afán de llevar la Universidad al pueblo. Grupos de personas con grados distintos de educación iban pasando por la Universidad, donde, por periodos de seis semanas, se les daban cursos de distintas materias universitarias. El interés de las personas que asistieron a estos cursos demostró claramente que había una gran ansiedad y una gran habilidad para aprender. Estos cursos se suspendieron cuatro años más tarde por la dificultad de llevar a la Univer-

sidad al hombre común para recibir enseñanzas académicas, y además, solamente un pequeño grupo se beneficiaba, mientras que la gran masa de la población no recibía los beneficios de la educación.

En la segunda etapa del movimiento se resolvió emprender Conferencias Rurales. Luego fueron extendidas a las zonas industriales de las provincias marítimas. Iban dirigidas a alcanzar a los dirigentes de la comunidad, sacerdotes, trabajadores agrícolas, trabajadores industriales, profesionales, hombres de negocios, dirigentes obreros. Se trataba de reunirlos periódicamente para discutir los problemas de la comunidad. Las conferencias, aunque no dieron ningún resultado práctico inmediato, sirvieron para demostrar la importancia fundamental de los problemas económicos. Se descubrió que el mejor tipo de educación era aquel que se interesa directamente por la vida de los educados. Si se logra interesar al pueblo en el esfuerzo por examinar e investigar sus propios problemas, ya aparecerán los medios para resolverlos por sí mismo. Se descubrió también que de esta forma sencilla y ordinaria se puede encauzar cualquier reforma y transformación del orden social.

Como resultado de la celebración de las conferencias rurales e industriales, organizadas por la Universidad, y de los varios experimentos comunales realizados, surgió la idea de crear un departamento de Extensión o de divulgación para desarrollar el problema de educación de adultos. Surgió este Departamento de Educación de Adultos de la Universidad de San Francisco Javier en 1928, y desde entonces fué el que guió el desarrollo de este movimiento. Monseñor Coady se hizo cargo de la dirección del Departamento desde sus comienzos. Este programa tiene como meta provocar y estimular la confianza de los individuos en sus capacidades y habilidades, y lograr que el individuo comprenda que es capaz, con los dones y facultades que Dios le ha dado, de conquistar por sus propios esfuerzos los medios económicos imprescindibles para vivir decentemente en esta tierra y enfilarse los pasos hacia la vida impercedera.

A petición del gobierno federal de las provincias marítimas, dicho Departamento empezó sus trabajos en las comunidades pesqueras de las mencionadas provincias. De los pescadores el movimiento se extendió a las comunidades agrícolas y de éstas a las zonas industriales. El Departamento no se contentó con organizar cursos. Se estudiaron los problemas de los pescadores, se estudiaron métodos de producción, de elaboración, de distribución y de venta. Trabajadores fueron enviados a las aldeas para movilizar la gente, estudiar sus problemas y hallarles una solución. Y las gentes estudiaron y resolvieron sus problemas. El cambio se extendió a todas las fases de la vida, a los sistemas de ahorro, a los sistemas de crédito, a la construcción de viviendas y de escuelas, a la compra y venta de los artículos de consumo y de producción. La Universidad hizo que la educación fuese en la vida de esas gentes sencillas una parte de gran importancia.

Esta historia de Educación de Adultos es una historia ejemplar, creadora

de un nuevo tipo de vida para el grupo de canadienses que había sido siempre uno de los grupos más deprimidos económicamente del Canadá. Este programa fué una atracción para la gente humilde. Se trataba de una nueva filosofía en la educación de adultos. Sentaba la premisa de que la educación no es meramente una función que tiene que realizarse en el salón de la clase, sino que tiene su sitio en los campos, en los muelles, en las minas de carbón, en las plantas de acero, en los hogares y en cualquier sitio donde los hombres y las mujeres viven y trabajan. Para algunos sonaba a algo imposible el que la educación de pescadores, mineros y trabajadores industriales pudiese ser una ayuda auténticamente popular, pero la Universidad con sus dirigentes llevó a las gentes sencillas a descubrir sus propias potencialidades.

El experimento antigonense pasó sus pruebas. El ejemplo ha podido adaptarse a otros países, aunque las condiciones geográficas y climatológicas sean distintas. Y puede copiarse a pesar de estas diferencias, porque Antigonish tiene como base los pilares de seis principios humanos, naturales al hombre redimido por Cristo. Sus principios firmes, universales, son aplicables a todos los seres humanos.

1.º *La dignidad personal.*—Se trata de la dignidad y de la primacía del cristiano rescatado por la sangre de Dios. Este principio está basado en la doctrina de la Iglesia de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. De aquí nace el verdadero concepto de la elevación del pueblo, que tiene un profundo respeto al individuo y lo considera como unidad importante, base de la organización social. Por eso, en la organización cooperativa la voz y el voto de los socios es la fuente de la autoridad en el régimen económico y social de la entidad. Pero ese voto y voz tienen que ser inteligentes. Por eso se impone el segundo principio.

2.º *La reforma social ha de venir a través de la educación.*—Sin una amplia educación social que debe instrumentarse a través de los mismos ciudadanos, no es posible mantener elevada la dignidad del hombre. La educación social llevada por el mismo pueblo es la norma ideal para mejorar el individuo, para transformarlo. Con esa educación se puede empezar a conocer mejor y a descubrir su dignidad.

3.º *La educación debe comenzar por lo económico.*—La educación ha de comenzar por el aspecto más urgente del hombre, que, aunque sea inferior al espiritual, aparece en el hombre con mayor vehemencia. Sucede con harta frecuencia en el mundo moderno que muchos ni siquiera pueden saber que existe aquel reino de que Jesucristo habló (Buscad primero el Reino de Dios...), porque la miseria les ha embotado las facultades del alma. El hombre, al ver aliviada su situación económica, comienza a ver cuál es el verdadero papel que desempeñan los bienes materiales en el orden de la providencia de Dios.

4.º *La educación debe hacerse por grupos.*—El hombre es gregario, busca la sociedad con otros hombres. Por eso estudia mejor por grupos.

Además, los problemas sociales son problemas de grupo. Los problemas y dificultades de un hombre se reflejan inmediatamente en el grupo. Así deben estudiarse como del grupo. Luego es innata al hombre esta forma de estudio. El grupo de discusión, el círculo de estudios es la técnica que ha popularizado el movimiento de Antigonish. Es un método dinámico y popular.

5.º *Una efectiva reforma social envuelve cambios fundamentales en las instituciones sociales y económicas.*—Esos cambios no se han de operar por la acción política ni por revoluciones sangrientas. Los cambios que así se efectúan resultan de muy poca vida. La efectiva reforma ha de venir gradualmente. Se ha de obrar por los cambios en la mentalidad y modo de pensar que produce la educación popular. Si se transforman los individuos, a la larga se transformará la sociedad. Ello requerirá tiempo, pero vendrá, si se siguen realmente los principios.

6.º *Una vida abundante para todos en la comunidad.*—Este principio es una consecuencia de los otros. Si se ponen todos a trabajar, el resultado ha de ser que todos los ciudadanos educados serán productores y consumidores conscientes de sus respectivas responsabilidades sociales. Una comunidad educada en estos principios no será egoísta, sino caritativa, con la única y verdadera caridad de Cristo.

Con estos principios como bandera y con la colaboración de los dirigentes de la comunidad, sin distinción de raza, de política, de religión o posición económica, la Universidad de San Francisco Javier fué levantando un Movimiento Cooperativo ejemplar para todo el mundo. A principios de 1956, se contaba con 427 cooperativas de crédito con 120.000 socios y 17 millones de dólares ahorrados hasta 1954. 169 cooperativas de consumo y venta, con 40.000 socios y más de 35 millones de dólares en ventas durante 1953. 41 cooperativas de pescadores con 3.000 socios y más de 7 millones de dólares en volumen de negocios.

Este movimiento ha propulsado la educación de adultos, ha acentuado la importancia de la educación para la formación de cooperativas eficientes. Ha armonizado los distintos tipos de empresas cooperativas en un movimiento integral. Ha promovido el acercamiento más estrecho entre el movimiento cooperativo y otras organizaciones de las clases trabajadoras, como los sindicatos obreros y las asociaciones agrícolas.

Dirigentes y funcionarios públicos de departamentos de cooperativas de varios países, como de Indonesia, Birmania, Pakistán, Brasil, Puerto Rico, etcétera van a Antigonish en busca de aquel programa integral y auspiciados por el Plan Colombo y por otras agencias internacionales.

*Alabanzas de la Santa Sede.*—Pío XI dijo en 1938: «Los profesores de la Universidad se compadecen de los hombres de escasos recursos que se ganan el pan de cada día trabajando los campos o surcando los mares. Tratan de ayudarlos a mejorar su suerte de tal forma, que las enseñanzas de las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno» pueden ponerse

en práctica. Para este fin, movidos por el amor fraternal, laboran unidos con la luz de la sabiduría, la fuerza del consejo, la eficiencia en el trabajo y una sabia dirección, para llevar una mejoría a la humilde condición de los trabajadores, cívica y religiosa, lo mismo que en la esfera económica. En verdad la tarea no es fácil, pero la gloria es grande, especialmente porque bajo favorables auspicios muchos pueden emular su ejemplo. Que el trabajo emprendido crezca y florezca, y con un propósito indeclinable de la voluntad y de la mente sea llevado a feliz realización.»

Pío XII ha hablado dos veces sobre Antigonish, primero en 1947: «Es especialmente digno de encomio el hecho de que bajo la sabia dirección de la Universidad de San Francisco Javier, el Movimiento Antigonense ha logrado notables resultados en la muy laudable tarea de educar al pueblo para apreciar las verdaderas perspectivas y el alcance de los problemas sociales, de conformidad con las encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», mientras las diferentes empresas de bienestar social patrocinadas por el Movimiento, han alcanzado notable éxito en promover la prosperidad material de los pueblos interesados. En medio del auge social de la época actual, en momentos en que los enemigos del nombre cristiano se esfuerzan con astucia siniestra por saturar las mentes de los hombres con su filosofía materialista de la vida, las laudables actividades del Movimiento Antigonense son más imprescindibles que nunca.»

Y en 1953 con motivo del jubileo de plata del Movimiento: «De manera muy especial deseamos honrar con la debida alabanza a todos aquellos de ustedes que han defendido con tanto celo y sacrificio la causa del agricultor, del pescador, del obrero industrial, estrechándolos en un abrazo fraternal, sin distinción de categoría social, siempre efectivamente, asegurándoles mejores condiciones de vida, por medio de estas medidas oportunas, acercándolos más fácilmente a los preceptos de Cristo.»

En el mismo 1953 se celebró el primer centenario de la fundación de la Universidad de San Francisco Javier, y Pío XII escribió al Arzobispo de la ciudad: «El Instituto agregado a vuestra Universidad para el cultivo de las ciencias sociales, y la constitución de corporaciones ciudadanas que procurasen elevar la suerte, no pocas veces mísera, principalmente de los obreros, ha logrado, según nos consta, éxitos felices y de gran importancia, puesto que aquellos que los dirigen han conformado y se esfuerzan actualmente por conformar su activísimo esfuerzo con las normas dadas en la materia por nuestros predecesores y por Nos mismo.»

Monseñor Hildebrando Antoniutti, entonces Delegado Apostólico en el Canadá, y actualmente Nuncio Apostólico en España, dijo hablando del Movimiento: «He tenido mucho agrado en otras ocasiones de expresar públicamente el agradecimiento de la Santa Sede por la brillante labor realizada por la Universidad de San Francisco Javier de Antigonish, en el campo importante de las actividades cooperativas. Al escoger algunos de los mejores

dirigentes y colaboradores de este movimiento para las elevadas responsabilidades del Episcopado, la Santa Sede demuestra, de manera elocuente, su ardiente deseo de que este movimiento sea extendido y beneficie a otras provincias.»

Y sigue inmediatamente hablando de sus magníficos beneficios sociales. «Estamos ensalzando este Movimiento, porque pertenece a las enseñanzas de la Iglesia; salvaguarda las libertades sociales y religiosas; protege los derechos de las familias bien instituidas; asegura su vida pacífica y próspera; vigoriza los lazos de la hermandad humana entre los trabajadores; respeta la libertad y dignidad de los hombres y garantiza el progreso y la prosperidad del país.»

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

# CRONICAS

## I.-Crónica Social de España

De los acontecimientos destacados con relieve social nacional desde la última crónica vamos a subrayar brevemente algunos.

*El Congreso de la Familia* rebasó, por su interés, las fronteras nacionales, como lo prueba la presencia de observadores de siete naciones extranjeras y lo confirma la intervención de Lequerica en la Comisión Social del Consejo Económico y Social de la O. N. U., presentando las Conclusiones del Congreso como un deseo de la elevación de vida, vivienda, cultura, moralidad y como «la necesidad que España siente de vigorizar orgánicamente la familia como sector representativo en la estructura del Estado».

Fué un acierto el método de trabajo elegido como preparación del Congreso desde el punto de vista nacional, pues obligó a interesarse e intervenir en él no sólo a especialistas de cada ramo, sino, a través de los previos Congresos provinciales, a amplios sectores de la vida provincial, elaborando unas Conclusiones que habían de servir de base para las redactadas en las Comisiones Nacionales, sometidas a las enmiendas de las Resoluciones definitivas. Participación de interés, y necesaria tratándose de recoger experiencia de vida familiar española, fué tanto la de la Confederación Católica de Padres de Familia, tan hecha a estudiar a fondo los problemas familiares de moralidad y educación de los hijos, como la de la Asociación de Familias Numerosas, con especial empeño en lo que a la protección de la familia por el Estado se refiere.

No tenía como fin el Congreso estudiar teórica y doctrinalmente cuanto en abstracto pueda decirse doctrinalmente del matrimonio, la familia, los hijos. El objetivo fijado era la familia española: sus problemas presentes, sus sombras y sus amenazas, sus energías y posibilidades. Sobre la preocupación por la institución familiar, manifestada en el pensamiento contemporáneo, la primera y más básica de las sociedades, «la primera, la más natural, la indispensable para la conservación del género humano» (Balme), el Movi-

miento Nacional la concede ser pilar esencial de la convivencia política y cauce natural para la participación del pueblo en las tareas de gobierno.

La Ley de Principios del Movimiento (17-V-58), en su artículo 6.º la reconoce el carácter de entidad natural: «Las entidades naturales de la vida social: familia, municipio y sindicato son estructuras básicas de la Comunidad Nacional»; y el 8.º: «La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la familia, el Municipio y el Sindicato y las demás entidades con representación orgánica.» Esta Ley recoge lo que en el Orden Constitucional contienen artículos del Fuero del Trabajo y del Fuero de los Españoles.

A disposición de los 600 Congressistas en primer lugar, y de cuantos mostrasen interés en recibirlas, estuvieron y están las «Ediciones del Congreso de la Familia», entre otras cosas facilitando interesantes datos sobre Asociaciones y Organismos Familiares en diversas naciones.

\* \* \*

Pasado un tiempo, como ocurre en esta ocasión, al lector que ya satisfizo su curiosidad de datos periodísticos sobre la solemnidad de los actos de Apertura y Clausura, y la movilidad de diálogos de Comisiones y Plenos, le interesará el substrato de las Conclusiones, con su alcance y su grado de realización. Vamos a dedicarles una líneas.

Contra el liberalismo que dejó a la familia expuesta al juego del egoísmo económico, y el totalitarismo que ha intentado apoderarse de ella, socializándola, «es necesario reconstruir una idea orgánica de la sociedad, ni suma de individuos, ni agregado de masas, sino compuesta de unidades naturales de convivencia, sobre las cuales se edifique un orden representativo. En este orden, la familia se nos presenta como la unidad más natural, más primaria y más extensiva; y lo que se nos plantea es cómo mejor organizarla para el mejor cumplimiento de su misión en orden a la sociedad mayor» (M. Fraga, *La familia española ante la segunda mitad del s. XX*). Supuestas las fases de consolidación y protección de la familia, tratándose de la construcción de su estatuto, hay que pasar al momento de la incorporación activa de la familia a la integración del orden social y político.

Esto obliga a enfrentarse con el problema de la representación familiar; a dar realidad a lo establecido en nuestras leyes fundamentales, en las que se reconoce como entidades naturales de la vida social, y estructuras básicas de la Comunidad Nacional, a la Familia, el Municipio y el Sindicato.

Para la plena realización de los deberes de la sociedad respecto de la familia, tiene ésta el derecho a estar representada, como tal, cerca de los poderes públicos, legislativo y ejecutivo, y en todos los planos en que se desarrolla el bien común; consecuentemente, el poder político ha de reservar

en la administración un puesto a la representación familiar, de acuerdo con los valores humanos que la misma representa.

Un eficaz instrumento de reivindicación de derechos familiares ante la sociedad será la Asociación de familias. Una fuerza colectiva capaz de acción social, económica, cívica, política. Su misión será, en primer lugar, dar a la familia la educación moral y la formación social capaces de hacerla comprender sus intereses, y la unión de los mismos con los de la nación entera, empezando por cumplir sus deberes previos para hacer valer los derechos ante la opinión y el legislador.

La familia es una fuerza de organización pacífica y progresiva: de intereses convergentes, a diferencia del terreno profesional donde a veces se presentan antagónicos. Coinciden, en muchos puntos, los intereses familiares de las distintas clases; luego necesitan ser protegidos por las mismas leyes y sostenidos por un mismo medio social favorable.

Labor educadora de las Asociaciones será enseñar a los individuos a pensar a través de la familia, no solamente de los grupos profesionales o políticos a que pertenecen. Posteriormente sentirán la necesidad de elaborar programas de acción social familiar, de influencia en la opinión y en la vida pública.

Esto supuesto, se comprende el alcance de las Conclusiones de la Comisión primera, de las que entresacamos:

«Considerando que por razón de la importante función que la familia cumple en la sociedad, tiene el deber y el derecho de participar en las tareas públicas y ha de facilitarse al cabeza de familia su intervención en las mismas; que para dicho objeto, la familia debe disponer de los adecuados medios de acción y cauces de representación, en todos los órdenes del Estado y del Movimiento, a cuyo fin deben ser dictadas las disposiciones legales necesarias. Se recomienda:

»Dentro de los cauces señalados por la Ley debe ser articulada la participación de la familia en las tareas públicas, especialmente en orden a las funciones inmediatamente relacionadas con fines e intereses, no atribuidas de modo específico a otras instituciones representativas.

»El Movimiento Nacional promoverá la organización de Asociaciones de Cabezas de Familia, que comprenderán, entre sus funciones, la de dar cauce a la participación de aquéllas en las tareas públicas, principalmente en lo que hace relación a sus fines e intereses.

»Se fomentará la creación de Asociaciones de Cabezas de Familia en todos los Municipios.

»Una Federación Nacional de Asociaciones Familiares, que tendrá igualmente el carácter de Corporación de Derecho Público, integrará a los Con-

sejos Provinciales y también a las Asociaciones Familiares de carácter nacional, o sus Federaciones, que opten por integrarse de modo directo en aquélla.

»Todas las Asociaciones integradas en la Federación Nacional tendrán garantía para el cumplimiento de sus funciones y una representación justa y adecuada a su naturaleza y fines propios.

»Las leyes darán adecuada representación a la Federación Nacional, Consejos Provinciales y Asociaciones de Cabezas de Familia, en las Cortes Españolas y Consejo del Reino y en los órganos de la Administración Provincial y Municipal.»

\* \* \*

Previo a todo lo anterior está el trabajar por una familia sana, vigorosa, no angustiada con la solución del problema material de cada día, abandonada a sus escasos e ineficaces medios.

Supuesto que el Derecho Privado articule la familia en las estructuras necesarias para su robustez, el Derecho Administrativo debe, además, tutelarla y protegerla de diversos modos, con medidas de carácter económico y en relación con la educación.

Hacia las primeras apuntan las Conclusiones de la Resolución Segunda: «La protección de la familia por el Estado.» En orden a la protección jurídico-social se recomienda una especial atención al delito de abandono de la familia, estableciéndose un procedimiento de urgencia en los trámites, pedir a los Poderes públicos que se elabore un Derecho de Familia como parte del Código Civil, etc. En orden a la protección económico-social, el respeto y protección a la familia debe concretarse al incremento de los salarios familiares, las prestaciones de seguridad social, atención a las familias numerosas; escalas móviles quinquenales para modificar los tipos de pensiones de Clases Pasivas; que se busque una solución al ramo de la construcción en invierno; atención especial a la permanencia en casa de la mujer casada, etc.

Dentro de la legalidad actual, proponer algunas modificaciones para actualizar la protección fiscal a la familia.

\* \* \*

La familia encuentra dificultades para cumplir su misión educadora. La Comisión Tercera ha pormenorizado todo cuanto puede y debe ayudar en tan trascendental misión. El Congreso proclama la importancia capital de la familia en la educación de los hijos y, en consecuencia, entiende que debe ser objeto de toda clase de estímulos para lograrlo: Consejos de Padres de Familia; retribución digna al cabeza de familia; formación de la conciencia.

Un detenido examen de los problemas de cada período obliga a la redacción de 59 Conclusiones, que atañen a la Enseñanza Primaria, Media, Universitaria y Técnica, con una particular mirada al interés por el desarrollo de la Enseñanza en Institutos sociales y Centros de Formación Profesional.

\* \* \*

Hay crisis familiar en la sociedad actual. La Comisión Cuarta, reconociendo que no basta que se preste atención al vigor físico, material, sino que para una sociedad robusta y bien cimentada se requiere una familia moralmente vigorosa, en el enfoque del tema, más que llevar a cabo un examen de los instrumentos jurídicos de represión de la inmoralidad pública, trató de obtener un conocimiento real de la situación, con el fin de sugerir diversas recomendaciones que tiendan a conseguir un fomento de la moralidad pública.

Dos partes: revisión del momento sociológico español en relación con la familia, la primera; y recomendaciones del Congreso, la segunda.

La familia española, tan rica en valores morales, se ve hoy amenazada por no pocas fuerzas destructoras que han alcanzado dolorosos avances.

La Comisión IV del Congreso expone, entre los hechos y corrientes de opinión que atentan contra la moralidad familiar: la falta, en la juventud, de una clara conciencia en cuanto al origen y fines del matrimonio; la extensión de ciertas tendencias sobre la limitación de la natalidad; las corrientes de benevolencia a hechos que suponen alteración grave en la vida conyugal, como divorcios, separaciones de hecho y adulterio; un clima social de tolerancia para ciertas irregularidades en la moralidad pública, etc.; para fijarse a continuación, con relación a la economía y la moralidad familiar: en la falta de conciencia social colectiva, un afán de lucro desmedido; el déficit de vivienda y el peligro de fomento de lucha de clases en las construcciones masivas que como solución se están realizando; el bajo poder adquisitivo del salario y la inestabilidad monetaria, que influyen en la creación de un clima de angustia económica; las migraciones, tan fáciles a romper el vínculo familiar. Capítulo especial se dedica a las diversiones, como manifestación de posible inmoralidad que más influye en la vida familiar y sus miembros. Se termina con un Capítulo de recomendaciones, como remedio para la salvaguardia de los morales de la familia.

\* \* \*

La iniciativa y convocatoria del Congreso fueron un acierto; las Comisiones Provinciales y Nacionales trabajaron con ilusión y persuadidos de la importancia del asunto que les encomendaban. La solemnidad que la presencia del Jefe del Estado, Jerarquías de la nación y de la Iglesia, con saludo y aliento expreso de S. Santidad, dieron a los actos destacaron la importan-

cia que al Congreso concedían. Las Conclusiones convencen por su trascendencia y actualidad. Sería una pena que quedaran silenciosas e inoperantes, ocupando sitio en una de tantas carpetas, verdaderos ataúdes de ambiciosos propósitos. Que así no sea.

El *Consejo Social* Sindical atrajo también la atención de los extranjeros; acudieron, como observadores, de siete naciones. Uno de los alemanes, el Dr. Hermann Ehren, decía en unas palabras de saludo al Consejo: «Pueden ustedes deducir la importancia que damos a estas tareas por el hecho de que somos doce los alemanes comisionados por nuestro Parlamento para presenciar la marcha del Consejo.» Y añadiríamos, aun adelantando ideas, que marcó atinadamente los dos apoyos de una Organización para que marche bien: «Creemos sinceramente en el éxito de sus esfuerzos, pues el triunfo de cada trabajo depende de dos factores principales: la calidad de los hombres que lo realizan y los supuestos básicos ideales de los que se parte.» Y acentuó la importancia de éstos, inspirados en el Cristianismo. «Sobre él pueden ustedes construir con entera confianza. Karla Sonnenschein, político alemán, dijo hace 35 años que, en el mundo, o triunfaba la Roma de León XIII o el Moscú de Lenin. Todos sabemos que en estos momentos se está librando en Europa una batalla decisiva contra el comunismo... Como antes en España, nosotros participamos en esta contienda bajo el Caudillaje de Adenauer. Estamos orgullosos de lo que hasta ahora hemos conseguido... Hemos comprobado que la concepción cristiana del mundo, que inspira nuestro trabajo, está en condiciones de prestar grandes resultados.» Limpia doctrina y hombres íntegros. Dos puntos de reflexión seria, y más expuestos por quienes logran conquista tras conquista en lo económico y social, partiendo del destrozo de la guerra.

\* \* \*

En la convocatoria del Congreso se decía que «la Organización sindical Española, superadas las primeras etapas de su constitución, y cumplidos ampliamente los objetivos sociales iniciales, precisa en los momentos actuales ordenar en forma clara y concreta la doctrina social que la inspira y la impulsa».

Y todavía, en la portada del primer número del diario del Congreso: «El Consejo Social pretende desarrollar sindicalmente los principios fundamentales del Movimiento en su aspecto social. Entrar en la compleja entraña de los problemas sociales y dar al Gobierno las soluciones para recobrarlos. Proyectar la amplia acción social del Sindicalismo español sobre todo en el mundo del trabajo. Atribuir al trabajador una parte activa en la gestión de la Empresa.» Se trata, dentro de la defensa de los intereses profesionales, de utilizar el cauce orgánico sindical para someter al Poder Público las aspiraciones que surgen en el campo de trabajo, en el de la producción en general.

Los Consejeros fueron unos 800. Los trabajadores todos ellos con cargos representativos en las Secciones Sociales últimamente elegidas. No se hizo, por tanto, a puerta abierta, en el sentido de dar voz y voto a cuantos quisieran asistir. Alguien —y vamos llevando simultáneamente exposición y crítica— censuraba el que se encuentren en los Congresos los mismos hombres. Si estuvieran designados a dedo, desde arriba sin más trámites de manifestación profesional, sería censurable; el que un tanto por ciento de los asistentes esté compuesto por elemento permanente, creemos que nada tiene de extraño; es norma de toda Organización, y más cuando se quiere formar líderes forjados en una actuación constante, en la serena formación doctrinal y en la agilidad del debate para Comisiones, Plenos y Asambleas. Si responden los elegidos y han procedido a conciencia los electores, se trata de una Democracia orgánica. En los asistentes se echaba de ver la mezcla: de los «nuevos» más premiosos o más lanzados al discurso en cada intervención; y los veteranos, que ponderadamente llamaban a reflexión, diciendo: «centremos la cuestión».

Preguntaba un periodista, en el tiroteo para la información, si era el convocado un Consejo de estudios sociales o un Congreso de Trabajadores. ¿Se refería a la cantidad de temario, por una parte, y a la elevación cultural que suponía, por otra, para intervenir con dominio?

En efecto, aun respetando el pensamiento de los organizadores en su deseo de mostrar un plan de conjunto y de verdadera avanzada social, tenemos que reconocer la cargazón y la trascendencia del temario. Juzgando desde fuera —y puede que desde el interés de quien gustosamente hubiera escuchado a las Comisiones todas, pero que se veía limitado por el tiempo y el espacio—, ¿por qué no varios Consejos espaciados, o aun cuando unidos, con días para cada tema, de tal manera que la mente pudiera concentrarse y estar mejor dispuesta para dar y recibir? Suponemos que saldrían como respuestas, aparte otras, las económicas y de organización. Y más de peso, añadir que se trataba de construir una doctrina y una teoría. Porque el impresionismo del número de asistentes y de los volúmenes publicados, etc., tiene y debe tener importancia secundaria. Si los organizadores y las Comisiones o mesas estuvieron trabajando desde septiembre en la concreción y redacción de Ponencias, y aunque ellos habían de llevar la responsabilidad de exposición, redacción, criterio, etc., júzguese de la dificultad para intervenir, con rapidez de diálogo, en la mayoría de los asistentes.

Por eso llamaba la atención, con estas fundadas dificultades por delante, la relativa facilidad de intervención en varios obreros; veteranos algunos en los Congresos y con inteligencia natural no pequeña para sostener su punto de mira, sin reducirse a mera protesta o grito. Claro que necesariamente debían estar casi pasivos cuando salían puntos doctrinales como el régimen jurídico de la propiedad de la tierra, etc. Reconocemos, sin embargo, la comprensión y

habilidad de la Presidencia de alguna Comisión para cortar discusiones «intelectualistas», rogando a los mantenedores de las mismas que se allanaran al alcance de todas las inteligencias.

La impresión de algún Consejero ponderado nota, sobre la línea aceptable general en las discusiones, sobresaliendo la sinceridad, cierto exceso de discusiones, reiterativamente y con menos competencia. «Los Consejeros, demasiado preocupados con las necesidades reales, quieren resolver inmediatamente, quizá sin ver las dificultades en la vida real.»

Eso no hay quien lo pueda evitar, y tal vez ni se deba intentar, como un desahogo y un ansia de pronta mejora en el trabajador. Y como la discusión para las Comisiones —mucho más para el Pleno— era a base de unas Recomendaciones-guion previamente elaborado, no era del todo difícil centrar la cuestión.

Aun cuando sinceridad se veía, y mucha, no faltan Consejeros —y no Consejeros— que en sus impresiones manifiestan su temor de que no se logre, o se logre con retardo «lo mucho que ahora necesitamos» y hacia donde apuntan los acuerdos del Consejo.

No faltaron Consejeros que, incluso invocando la doctrina social de la Iglesia, se oponían a expresiones de avanzada peligrosa. Indudablemente que cuando hay afán de avanzar en vanguardia y con marcada decisión en los problemas económico-sociales, hay peligro de no medir, con la exactitud de la cátedra, la expresión de conceptos por naturaleza difíciles. Pero dió la impresión que, concretamente alguna Comisión, había disposición para una aclaración de términos dejándolos en su verdadero alcance. Expresamente dieron a entender que no se trata de una legislación definitiva, sino de Declaración de Principios, de un «deber ser», de una meta a la que se desearía llegar, aunque sin imposición que viole legítimos derechos y sin caer en la utopía de querer verlo inmediatamente realizado.

Atentos a ese peligro, para saberlo frenar sin concesiones de propaganda, la inquietud, el deseo de avance, de evolución de ritmo mucho más rápido que hasta ahora, parecen captar el pensamiento pontificio de los últimos tiempos, en lo que a los Contratos de Trabajo y Sociedad se refiere, y cuando, ante las necesidades urgentes, imponen pasar de las bellas teorías a la práctica.

Es verdad que si por una parte hay que sacudir posturas de inercia y de retraso en realizaciones que el mundo de lo social pide, también es verdad que se caería en simplismo si no se considerase la realidad de hecho en nuestra Patria. Fundadamente, por lo tanto, salían al paso las advertencias de hombres de buena fe y recto sentido, en sus intervenciones. Alguien creía notar la ausencia de economistas para que el enfoque de los problemas no

resultara unilateral. Hecho así, en principio, hubiera sido jugar peligrosamente. Otra cosa es que, supuesto el Consejo Económico, interesara primordialmente el parecer, el enfoque del Social, que suponga una posterior y ponderada armonía, siempre con los ojos puestos en nuestra realidad empresarial y sus posibilidades —de transformación y adaptación— actuales. Pero es que, además de las consultas previas para el estudio y redacción de las Ponencias, asistió una representación económica, como al Consejo Económico asistió una representación social. Y expresamente afirmó el Secretario del Consejo, en su discurso de apertura, que «hoy el sindicalismo sabe que no hay avance social positivo si no se avanza en lo económico; que había que tener presente la coyuntura económica; que se habían tenido en cuenta tanto las orientaciones de los Congresos de Trabajadores celebrados como las Conclusiones aprobadas en el último Consejo Económico Sindical y las de las últimas Asambleas Sindicales de Labradores y Ganaderos. Esto, y material expresamente solicitado: una Encuesta realizada entre unos 25.000 trabajadores, que sirvió como antecedente para el comienzo de los estudios, en los que han participado un centenar de expertos: sociólogos, economistas, catedráticos, ingenieros, actuarios estadísticos. Se han tenido en cuenta las sugerencias y acuerdos que elevaron a la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, las Asambleas de Presidentes de Secciones Sociales, Vocales Jurados de Empresa y Enlaces Provinciales.»

\* \* \*

Quedémonos en esta presentación-preámbulo. Los ocho tomos de Ponencias y Conclusiones previas detienen la pluma más decidida y sintética respetuosamente. Cinco fueron las Comisiones: Empresa.—Empleo.—Política de Salarios.—Campo.—Seguridad Social. Si acaso, detendremos la atención en las Conclusiones definitivas cuando lleguen a nuestras manos.

Destacamos únicamente la presencia del Dr. Herrera Oria, con una aportación especial para la Comisión «Campo». «La sensibilidad social del Obispo de Málaga —decía *La Voz Social* del Congreso— provocó un fuerte impacto en el Consejo. Su presencia reunió a muchos Consejeros en la sala donde se discutía la ponencia del Campo. Y nadie se sintió defraudado al escuchar la palabra del Obispo, del periodista, del sociólogo. Hablaban, según su propia confesión, sesenta años de experiencia... Al presentar una moción explicó a los Consejeros su experiencia en el campo malagueño, una experiencia que acerca hasta la gente de los pueblos serranos, de los cortijos apartados de Málaga la letra de la cultura y la palabra de Cristo.»

F. V.

## II.-Crónica Internacional Sindical

1. *El sindicalismo en Estados Unidos.*—En diciembre de 1955 se realizó la unión de las dos grandes centrales sindicales de Estados Unidos: la A. F. L. y la C. I. O. Sus dos jefes tomaron enseguida la espectacular decisión de expulsar al sindicato de los chóferes, en 1957, que según sus dirigentes contaba de millón y medio de socios y, según la central sindical única, solamente de 130.000. Este sindicato no podrá volver a la central única mientras no haya puesto en orden sus propios negocios. El sindicato fué acusado de no haber procedido en su seno con limpieza. Su jefe, Dave Beck, se vió obligado a dimitir. Fué reconocido como culpable de graves malversaciones de fondos, cuyo importe sería del orden de 100 millones de dólares. Las revelaciones han hecho conocer que Beck y su hijo se daban a una vergonzosa explotación del sindicato y que se aprovechaban de él de una manera escandalosa, pagándose autos, caballos de carreras, casas en California y en la Florida, viajes de lujo, etc. Beck padre e hijo han sido perseguidos ante los tribunales. En su sitio, el sindicato eligió como presidente a Hoffa, antiguo lugarteniente de Beck.

En vista de ejemplos semejantes en otros sindicatos, en el Senado se ha constituido una comisión de encuesta sobre las actividades de los dirigentes sindicales y el uso de los fondos sindicales. Hoffa ha comparecido ante esta comisión, pero se ha acogido a la quinta enmienda de la Constitución, según la cual nadie está obligado a responder lo que sea perjudicial a su causa. Hoffa es considerado de la misma estofa que sus antecesores; pero continúa como presidente del sindicato y nadie le puede desalojar.

Desde Roosevelt, un presidente de sindicato tiene muchos poderes. La ley concede a las uniones sindicales el poder de poner tasas a sus miembros, de hacer recoger las cuotas en su fuente, eso es, en la empresa por medio del patrono, de no dar cuenta a nadie del empleo de los fondos recogidos. La justicia no tiene ninguna posibilidad de intervención en la administración sindical. Si una sección local quiere oponerse a la acción de la oficina central, su oficina es disuelta y el presidente del sindicato embolsa entonces todas las cuotas. Si algunos miembros intentan organizar una resistencia o un levantamiento, pronto caen en manos de los agentes del presidente.

Dos senadores, Ives y Kennedy, presentaron una ley al Congreso para remediar al menos en parte estos abusos; fué votada en el Senado, pero fracasó por un voto en la Cámara de los Representantes. Con esta ocasión Hoffa apareció en un periódico en forma de caricatura, sentado en un trono y amenazando con una maza enorme a todos sus adversarios prosternados ante él. La central única, al expulsar a Hoffa y a su sindicato, ha logrado colocarlo ante el ojo vigilante del Congreso y del gran público, constriéndole así a obrar con la limpieza indispensable.

La central ha expulsado por las mismas razones a algún otro sindicato y ha amenazado a otros con la expulsión si los dirigentes no dan cuenta limpia de los fondos. Para ganar prestigio ante la opinión pública y evitar estos abusos, la central ha elaborado y publicado seis códigos de prácticas morales sindicales, que determinan con muchos pormenores la conducta que han de seguir los sindicatos afiliados.

Con ocasión del Día del Trabajo, el Departamento de Acción Social de la Jerarquía Católica ha publicado un comunicado que trata principalmente de los asuntos sindicales. Este documento pide sobre todo al Congreso que estudie seriamente la posibilidad de poner fin a sus encuestas sobre los sindicatos en un porvenir bastante próximo.

El Director de este Departamento, Monseñor George Higgins, ha expresado su confianza de que los medios sindicales intensificarán en el curso del año sus esfuerzos para poner fin a las prácticas sindicales inmorales. «Reconocemos, dice el comunicado, que aún existen graves abusos de una minoría de sindicatos. Sin embargo, es un hecho que el movimiento sindical, aunque con retraso, trabaja activamente hoy por corregir estos abusos y para impedir que se repitan.» «Pensamos siempre, prosigue el texto, que las encuestas del Congreso sobre el funcionamiento de los sindicatos, han de ser de gran provecho para estos últimos. Pero no conviene que duren indefinidamente. Eso podría, en efecto, causar daños al movimiento sindical, como también a las buenas relaciones entre los patronos y los trabajadores.

En esta misma ocasión del Labor Day, la prensa americana publicó una declaración del Arzobispo de Boston, Monseñor Cushing, que pedía a los patronos y a los obreros el poner fin a la guerra de clases y buscar acuerdos permanentes y rápidos, sin pasar por las huelgas. Señaló especialmente la responsabilidad de los sindicatos en el ejercicio del verdadero espíritu americano de acuerdo y recordaba a los sindicatos no solamente el negociar con los patronos, sino también el poner el orden en su casa.

La central única emplea a funcionarios asalariados y, sobre todo, a organizadores y reclutadores, los cuales han creído que tenían que organizarse en un sindicato y hacerse reconocer por su patrono. Los dirigentes les quieren hacer entender que forman parte de la dirección; y según las tradiciones del patronato de combate, la A. F. L.-C. I. O. despide o cambia de empleo a los más inquietos entre los que protestan.

Es de gran actualidad en EE. UU. la disputa sobre la cláusula sindical en los convenios colectivos de trabajo, titulada «Union shop», por la cual se fuerza bajo pena de despido a los trabajadores a afiliarse al sindicato que pacta el convenio. Esta cláusula está permitida por la ley federal «Taft-Hartley», pero 18 Estados han dado las llamadas leyes «Right-to-Work» por las cuales se prohíbe que en su jurisdicción se ponga dicha cláusula en los

contratos colectivos. Ordinariamente y por regla general, la Jerarquía Católica y los moralistas están a favor de dicha cláusula y contra estas leyes.

Así los seis Obispos de Ohio han publicado una declaración que combate las leyes «Right-to-Work», cuando los electores de aquel Estado podían ser llamados a pronunciarse sobre una proposición de enmienda a la Constitución de aquel Estado, que tiende a incluir estas leyes. En su declaración, los seis Obispos deploran «la intervención del Estado» en materia de relaciones entre los patronos y sus empleados, y piden a los medios del trabajo que pongan fin a los abusos que reinan en los dos campos. Escriben especialmente que si las leyes de derecho al trabajo han sido moralmente válidas en sí mismas, en una cierta época se han revelado desastrosas en sus resultados. «El hombre, dicen, tiene el derecho y el deber de trabajar para ganarse la vida... No se le puede privar de la libertad de elegir su vocación... ni de los medios para asegurar su subsistencia y la de su familia. Pero de ello no se sigue que el hombre tenga el derecho incondicional de trabajar como quiera ni importa en qué industria o negocio. Por razones de justicia social puede ser deseable, y a menudo provechoso para el bien común, que este derecho del hombre sea restringido con ciertas condiciones.» Ahora bien, los Obispos de Ohio dicen que una de estas condiciones puede ser que el obrero pertenezca a un sindicato, que quede obligado a afiliarse a él «de manera que tome su parte de responsabilidad con sus compañeros de trabajo para el sostén del sindicato». Así como un ciudadano que es libre está obligado a observar las leyes del país en que vive, el obrero es libre en elegir su trabajo, pero debe respetar los reglamentos en uso en la rama de la industria o del comercio que le emplea. Y los Obispos terminan: «Estamos convencidos de que una enmienda que introduzca estas leyes en la Constitución no resolverá el problema sino que llevará a un combate todavía más duro entre obreros y patronos.»

Ante el hecho de que otros cinco Estados se disponen a votar estas leyes, dicho Departamento de Acción Social de la Jerarquía Católica, el Consejo de las Iglesias y los Consejos de Rabinos Judíos han publicado sendos documentos contra las leyes «Right-to-Work».

Otro Arzobispo en un documento ha salido al encuentro contra aquellos que han esgrimido los textos del derecho de asociación de León XIII, Pío XI y Pío XII para invocar la legitimidad de dichas leyes.

En una reunión el Comité Ejecutivo de la central sindical única ha examinado la situación creada por las elecciones y ha propuesto realizar un programa audaz: mejora de las disposiciones senatoriales contra la corrupción sindical; revisión radical de la ley Taft-Hartley, sobre todo del artículo que faculta a los Estados votar las leyes «Right-to-Work»; aumento sensible de las prestaciones de seguridad social; constitución de un comité sindical

para recabar estas reivindicaciones con la colaboración de los hombres políticos.

2. *El sindicalismo cristiano.*—Desde que se fundó la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, en 1919, hasta la segunda guerra mundial, el sindicalismo cristiano solamente era poderoso en Europa. Estaba particularmente floreciente en Italia y en Alemania, con un millón de adheridos en cada uno de estos dos países. Pero el fascismo y el nacionalsocialismo y el corporativismo de Estado en Austria, privaron a la C. I. S. C. de sus miembros más activos y más poderosos. A partir de 1945, las nuevas condiciones políticas en Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia hicieron desaparecer el sindicalismo cristiano de estos países. Tampoco, por otras razones, la C. I. S. C. puede contar con sindicatos en España.

En Francia la C. F. T. C., central cristiana, ha subido en efectivos y hoy es reconocida como una de las tres organizaciones representativas de los trabajadores; en efectivos viene después de la CGT (comunista) y tiene más que la F. O. (socialista). En Bélgica y en Holanda el sindicalismo cristiano iguala en importancia a las organizaciones socialistas. En Luxemburgo tiene la segunda posición, tras el socialista; en Suiza las dos federaciones cristianas, la católica y la protestante, tienen gran importancia en la vida pública. También en Holanda existe el sindicato protestante.

En Austria, propiamente, no hay sindicato cristiano. Comunistas, socialistas y cristianos se han reunido en una Confederación sindical unitaria, y los cristianos se han agrupado en una «Fracción de sindicalistas cristianos», afiliada como tal a la C. I. S. C.

No es de maravillar que la C. I. S. C. haga todos los esfuerzos por que surjan sindicatos cristianos en España, Alemania e Italia. Varias intervenciones impertinentes e indiscretas ha tenido en España.

Por lo que toca a Alemania, por muchas razones después de la segunda guerra mundial, todos los trabajadores decidieron la unidad sindical, con el predominio de la tendencia socialdemócrata. Pero surgieron discrepancia en la convivencia, y en octubre de 1955, sobre todo por la intervención de la C. I. S. C., se creó el sindicato cristiano, que hasta ahora ha logrado muy pocos efectivos, algunos más al incorporar los sindicatos cristianos del Sarre. Al cabo de un año, según cifras del Cardenal Frings, contaba con 10.000 socios. Al cabo de dos años parece que con 30.000, sin contar los del Sarre. El sindicato único tiene cerca de seis millones y por ahora la inmensa mayoría de los trabajadores y protestantes prefieren pertenecer al sindicato único. La Jerarquía Católica, ante las disensiones entre los mismos católicos en este asunto, antes del rompimiento de la unidad sindical, guardó una estricta reserva; después de la aparición del sindicato cristiano, lo favorece.

Por lo que toca a Italia, después de la guerra se dió la unidad sindical con comunistas, socialistas y católicos. Se rompió en 1948. Entonces los socialistas fundaron el suyo y los católicos no quisieron un sindicato confesional, sino democrático y libre en unión con liberales, republicanos y socialistas moderados, y la Jerarquía Católica ha aprobado esta fórmula sindical, como también las ACLI (Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos), que se adhirieron a la C. I. S. C., pero después mermaron su colaboración para no molestar a sus colaboradores republicanos y socialistas en el mismo sindicato. Pastore, el jefe de este sindicato democrático libre, ha hecho proclamación de la neutralidad política y religiosa sindical.

Pero en la FIAT de Turín se ha obrado una escisión. Por discusiones sobre las relaciones de las comisiones internas y de los sindicatos, un grupo se separó del sindicato democrático libre y obtuvo bastantes votos para dichas Comisiones. Con el apoyo de la C. I. S. C. han fundado un nuevo sindicato, que pretende ser el núcleo de los sindicatos cristianos en Italia. Los dirigentes de este movimiento son Arrighi y Rapelli, que han sido expulsados de las ACLI, que se han opuesto decididamente a esta escisión. Han fundado dichos dirigentes el sindicato italiano del auto-Libres Trabajadores Democráticos (S. I. D. A.-L. L. D.) La Confederación Italiana de los sindicatos libres, no confesional, está afiliado a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, y hace once años esta forma de sindicalismo ha dado satisfacción en Italia y no parece oportuno despertar las animosidades anticlericales, tan vivas en el país, constituyendo una central cristiana autónoma. El secretario de la C. I. S. C. para justificar su apoyo al nuevo sindicato, ha dicho que si existiese un poderoso sindicalismo cristiano en Alemania y en Italia, la C. I. S. C. sería mayoritaria en la Europa de los seis del Mercado Común y así desempeñaría un papel más importante en la creación y orientación ideológica de las nuevas instituciones de dicho Mercado. Pero las ACLI, que se considera como el órgano más representativo de los trabajadores católicos italianos, piensan que el mejor medio para ejercer una influencia sobre las instituciones europeas no es modificar la fórmula actual de unidad sindical, sino intensificar la formación personal y cristiana de los mismos trabajadores.

En América, la C. I. S. C. tiene el riesgo de perder a los sindicatos católicos de Quebec, con 100.000 miembros. Hasta hace tres años existían otros dos centrales que dependían de las dos norteamericanas, pero al unirse en EE. UU. también se unieron en el Canadá, con un millón de miembros, y desde hace tres años se discute de parte de los sindicatos católicos sobre la oportunidad de afiliación o de fusión con la central única. La inmensa mayoría es partidaria de la afiliación, pero ponen algunas condiciones, entre ellas la posibilidad de que el grupo católico continúe adherido a la C. I. S. C.

La Jerarquía ha dejado en libertad a los dirigentes para pronunciarse en esta materia. Un Comité de afiliación está al habla con la central única.

En la América Latina la acción es muy difícil para el sindicalismo cristiano, pues se choca ya con el sindicalismo de Estado, unido al partido que está en el poder, ya con el sindicalismo de extrema-izquierda donde domina un conservadurismo hostil.

La penetración comenzó en 1951. Pero el sindicato mejor organizado y el más importante de Colombia, la U. T. C., cristiana, está afiliado a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, no a la C. I. S. C. Lo mismo los sindicatos «Rerum Novarum» de Costa Rica. Se ha establecido la CLASC (Confederación Latino-Americana de los sindicalistas cristianos); con centrales afiliadas en Chile, Venezuela, Ecuador, Jamaica, Uruguay, Surinam y Panamá, aunque estos movimientos son bastante débiles, y hay otros movimientos obreros cristianos adheridos de formación sindical o para-sindical de Argentina, Brasil, Perú, Bolivia; también se asegura el contacto con organizaciones sindicales cristianas de Guadalupe, Martinica y Guayana francesa.

La falta de formación social de los «evolucionados» y de madurez intelectual de las masas obreras del Africa hace difícil la organización de un movimiento sindical africano. Los esfuerzos de la central cristiana francesa han logrado la creación, en estos últimos años, de la Confederación Africana de los Trabajadores Creyentes del Africa Occidental Francesa, de la Confederación de los Sindicatos de Creyentes del Camerún, de la Confederación Cristiana de los Sindicatos Malgachos y de la Confederación de los Trabajadores Creyentes del Africa Ecuatorial Francesa, afiliadas a la C. I. S. C. La central francesa tiene además algunas Uniones Federales en Marruecos. El sindicalismo cristiano belga, activo en el Congo, ha establecido allí la Confederación de los Sindicatos Cristianos del Congo. Se han establecido en el Africa dos secretariados sindicales cristianos.

En el Asia, después de años difíciles, el sindicalismo cristiano ha echado raíces en el Vietnam independiente. La confederación cristiana se fundó en 1952 y une a cristianos, budistas, adeptos de Confucio; constituye el bastión avanzado del sindicalismo cristiano en Asia. En Saigón la C. I. S. C. ha instalado una oficina permanente de información y de unión, donde asegura los contactos con los medios sindicalistas del Japón, de Tailandia y de la India.

*Portugal.*—Por decreto de 22 de agosto de 1956 se previó la fundación de seis corporaciones: Industria, Comercio, Agricultura, Transporte y Turismo, Crédito y Seguros, Pesca y Conservas. Por decreto-ley de 23 de septiembre de 1957 se establecieron las cuatro últimas. Han transcurrido 24 años

para comenzar a coronar de esta manera el corporativismo portugués, desde que en 23 de septiembre de 1933 se establecieron el Estatuto Nacional del Trabajo, el Instituto Nacional del Trabajo, las Casas del Pueblo para los agricultores, los Sindicatos Nacionales para los obreros y los Gremios para los patronos. Con estos decretos se tienen los exponentes legislativos de dos épocas del corporativismo portugués, separados por un largo estancamiento.

El criterio seguido es de pura raíz corporativa. El Estado se limita a trazar jurídicamente y a dar algunas líneas maestras de la organización corporativa y el cuadro dentro del cual las instituciones han de moverse, dejando a los propios interesados el poder de crear las normas estatutarias más ajustadas a sus intereses y particularidades. El Consejo de cada Corporación es elegido democráticamente, y él mismo elige a su Presidente y a los representantes en la Cámara Corporativa. Tiene también su sitio un representante del Estado, propuesto por el Ministerio de las Corporaciones y nombrado por el Consejo Corporativo, con la misión de velar por los intereses del bien común y de los consumidores. Ya se puede comprender que unas corporaciones tan amplias han de tener varias secciones. Así la de agricultura tiene la sección de vinos, de aceite, de cereales, de frutos y productos hortícolas.

M. MAS, S. J.

## REVISTA DE REVISTAS

### ALEMANAS

#### BEGEGNUNG

*Das 78. Deutschen Katholikentag* (El 78 Día Católico alemán). Número especial, 1958, págs. 5-89.—El número especial de esta revista está destinado a exponer las ponencias que fueron presentadas en el Día Católico de los Alemanes, celebrado en Berlín Occidental, en agosto de 1958. El tema general del Congreso fué: «Nuestro cuidado del hombre, nuestro saludo al Señor», correspondiente a la especial situación en que se encuentran los católicos berlineses y a sus consiguientes cometidos. Se desarrollaron los siguientes temas, que se copian: «La Cultura como obra y voluntad del hombre», «La Cultura como atmósfera del hombre», «La Fe en Dios Padres», «El concepto del mundo y del hombre en la ideología del Oeste», «El problema esencial del siglo y la fe en Cristo», «La idea del deber en la economía», «La cultura social del hombre desde el punto de vista de la Iglesia», «De la clase a la profesión», «Nuestro cuidado del hombre desarraigado», «La Caridad, cometido de todos nosotros», «Cristo y Política», «¿Hay un concepto católico del Estado?», «Nuestro derecho de ciudadanía está en el cielo», «La Iglesia del Señor y la vida de los pueblos».

### CANADIENSES

#### RELATIONS

RICHARD ARÈS: *Socialisme et justice social*. Septiembre 1958, págs. 227-229, y octubre 1958, págs. 260-264.—En un artículo anterior el autor había demostrado que la justicia social no ha encontrado entre los partidarios del individualismo liberal más que una incomprensión mezclada a menudo de hostilidad. En cambio, ha suscitado un gran interés en sus rivales los socialistas. En cierta manera el socialismo se ha apropiado del problema de la justicia social. Hay mucha dificultad en expresar la esencia del socialismo, por la inmensa variedad de movimientos, de tendencias, de concepciones y de sistemas que confluyen en la palabra socialismo. Para demostrar sus relaciones con la justicia social, basta considerarlo como tendencia, espíritu, movimiento y sistema. Como movimiento, engloba una multitud de opiniones, tendencias y aspiraciones que tienen su origen en la reacción contra las injusticias del sistema capitalista y encuentran su unidad en un mismo fin, la realización de la justicia

social. Es un movimiento sentimental y reivindicativo que se apoya sobre las masas trabajadoras y miserables. Su aportación positiva se puede resumir en dos palabras: rehabilitación e integración. Ha rehabilitado lo económico y lo ha integrado en la noción de justicia social con la rehabilitación consiguiente de la dignidad humana de los trabajadores. En cuanto al factor institucional, ha corregido las estructuras y las instituciones de la sociedad del siglo XIX netamente individualistas y ha contribuido a canalizar las actividades humanas en sociedad hacia el servicio del bien común. Entre estas instituciones se encuentra la intervención del Estado, que ya tiene preocupaciones sociales. En fin, se ha hecho más sensible la idea de igualdad. Estas aspiraciones a la justicia social son fundamentalmente cristianas, y el socialismo ha arrebatado a los católicos, por su abstención, la bandera de estas reivindicaciones, con el consiguiente prestigio ante la masa y el desprestigio de la Iglesia. Hay varias concepciones del socialismo y por lo que toca al aspecto negativo se señalan los aspectos que son comunes a todos los sistemas, como la apropiación de la gestión colectiva de los instrumentos de producción, el carácter público imprimido a la economía. Un sistema de tipo socialista ha de ser tenido como sospechoso y se ha de considerar como inaceptable. Exalta excesivamente aquellos cuatro elementos, pretendiendo realizar la justicia social por medios demasiado exclusivamente económicos, institucionales, estatales e igualitarios. Lo económico tiene la preponderancia y por lo mismo se incurre en el materialismo; de él dependen todos los otros factores de la vida social. Se da un exceso institucional, consistente en conceder en el establecimiento de la justicia social el principal y a veces el único papel a las estructuras y a las instituciones de la sociedad. Su justicia social será dentro y por las instituciones, dentro y por las cosas, en lugar de ser ante todo dentro y por las personas. Estas instituciones se fuerzan por actos exteriores de justicia social, con lo que se reduce el campo de la libertad. Estamos en plena física social; la moral propiamente dicha tiene poco sitio en ello. Se tiene también un exceso de Estado o estatismo, aunque se invoque el socialismo democrático. Asimismo se tiene la tendencia hacia un igualitarismo nivelador y despótico, en tres puntos: desigualdades sociales, propiedad privada y reparto de los bienes materiales, sobre los que se hacen algunas observaciones.

#### RELATIONS INDUSTRIELLES

ROLAND VILLENEUVE et GÉRARD PERRON: *La caisse populaire à Fusine* (La caja popular en la fábrica). Abril 1958, págs. 130-144.—Como en EE. UU., así en Canadá está extendida la cooperativa de crédito. Primero se indican sus prerequisites: homogeneidad de la comunidad e integridad del individuo miembro. Obra conforme a los siguientes principios: un ámbito limitado, que es una pequeña comunidad (pueblo, ciudad o fábrica) cuyos miembros se conocen unos a otros y tienen relaciones mutuas estrechas; el carácter ilimitado de la responsabilidad solidaria, siendo todos los oficiales personalmente responsables del daño causado por la negligencia o la mala fe; la naturaleza gratuita de todas las funciones, con la excepción de la secretaria o de la dirección; la existencia y la operación del crédito solamente para sus miembros; la ausencia de cualquier motivo de provecho. Se explica cómo funciona una de estas cooperativas en una fábrica sobre una base funcional, con un consejo de administración y tres comisiones (crédito, control y supervisión, educación). La cooperativa de crédito ha tenido éxito y ha ofrecido la ventaja de

facilitar los ahorros, de conceder créditos con una tasa de interés relativamente baja, de promover pequeños préstamos para períodos cortos, y de asegurar para sí misma y para sus miembros un sistema de seguridad más favorable. La conclusión de este estudio es que las cooperativas de crédito se pueden organizar en la moderna industria de una manera útil, valedera y fácil.

#### REVUE DE L'UNIVERSITÉ D'OTTAWA

RODRIEG NORMANDIN: *Education du sens social à l'Université* (Educación del sentido social en la Universidad). Enero-marzo 1958, págs. 5-17.—El rector de esta Universidad católica expone las relaciones que tiene la formación del sentido social con los estudiantes, los profesores, la universidad canadiense-francesa, la universidad católica. El sentido de comunidad es muy raro; a partir de cierta edad ya no se adquiere. La educación comunitaria ha de comenzar desde los primeros años de la infancia y proseguirse en la escuela, en el juego, en el taller, en el ejército, en la acción. Respecto de los estudiantes se impone la adaptación, ya que los estudiantes tienen un concepto distinto de la Universidad, según pertenezcan al sector francés o al sector anglosajón; en aquél, la universidad es un conjunto de escuelas profesionales; en éste, es el colegio, con diferencias de edad en el ingreso. Los métodos de educación se han de adaptar a las capacidades y a las posibilidades del sujeto que hay que formar. Hay que utilizar todo lo que forma parte de la vida del estudiante como ocasión o medio para desarrollar y ejercitar el espíritu comunitario, el sentido de las responsabilidades, la entrega a las causas de interés colectivo y superior. Los profesores tienen también sus deberes sociales, unos respecto de los alumnos, otros respecto de sus colegas en el profesorado. El profesor se ha de rejuvenecer continuamente, perfeccionarse; pero hay que contrarrestar la tendencia al aislamiento y a encerrarse en una torre de marfil; la vida comunitaria les puede enriquecer: discusiones, conversaciones, conferencias, seminarios, institutos, círculos, congresos. Las asociaciones de profesores, con la condición de que no se ocupen exclusivamente de los salarios, parecen aptas para crear un alma social. Por lo que toca a la Universidad canadiense-francesa, encierra factores susceptibles de influenciar la educación del sentido social. Hay que preguntarse si el temperamento común favorece o no la cultura del sentido social. Ahora bien, el individualismo francés está arraigado en la misma estructura de su espíritu razonador, y no es temerario pensar que el espíritu canadiense guarda una buena dosis de esto. El estudiante tiene el peligro de buscar por sus estudios sólo su bien personal, y el bien comunitario no encuentra ya su sitio en su corazón. La misma vigilancia han de tener los profesores. El conocimiento de sí mismo es el comienzo del esfuerzo virtuoso y hay que pasar a la acción, sin que se trate de sacrificar a la acción los deberes primordiales de profesor y de estudiante. Por lo que toca a la Universidad Católica, ésta está regida por la Cruz; está bien que vele por el progreso de las ciencias, pero es natural y normal que preste una atención muy particular a la doctrina social de la Iglesia, para que luego se entre en la lid sin jamás olvidar las exigencias de la justicia y de la caridad. Todo lo que concurre a la edificación de la caridad es al mismo tiempo y de modo eminente formador del sentido social, desde los movimientos de acción católica hasta las obras más diversas de misericordia material y espiritual.

## FRANCESAS

## ÉCONOMIE ET HUMANISME

*Pour une démocratie économique* (Para una democracia económica). Mayo-junio 1958, págs. 5-96.—Se desarrolla este tema a base de ocho artículos de otros tantos autores. Los dos primeros artículos constituyen una especie de proemio. La idea de democracia económica no ha salido de la imaginación de algún reformador. Se presenta como una respuesta a los desórdenes de las estructuras existentes. Había que abrir, pues, este estudio por un análisis del capitalismo en sus modalidades más recientes, a fin de precisar ciertos rechazos y abrir las perspectivas de una superación. Además, los cristianos tienen que preguntarse si la misma idea de dirección económica por el poder público no choca contra la enseñanza de la Iglesia, deseosa de defender al hombre contra las invasiones de cierto estatismo. El P. Villain aporta las distinciones necesarias y muestra que la Iglesia no solamente acepta, sino que queda abierta, en las condiciones actuales de la economía, a ciertas medidas de dirección económica; eso lo hace en su artículo «Dirección económica y enseñanza de la Iglesia». Albertini, en dos artículos, «Planificación, capitalismo y mundo moderno» y «Principios de una planificación económica», penetra en el corazón del problema; supone adquiridas las bases doctrinales que le sirven de soporte ideológico; la reflexión va sobre la estructura fundamental de un régimen de democracia económica: el Plan, a través del cual se expresa el poder de dirección; saca los elementos de un tipo de planificación que respete las exigencias de una verdadera democracia para confrontarlos con diversos modos de planificación existentes. Esta posición es rica en virtualidades, desentrañadas en los tres artículos siguientes. Quien dice democracia dice participación en el poder. Esta participación es estudiada en el plano de los grupos socio-profesionales por el P. Viau; en el plano de una descentralización territorial, por Caillot, mientras que Turin se pregunta por la democratización de la empresa. En los tres casos, una misma contradicción se ha de superar; es menester que permanezca en su integridad el poder de decisión sin el cual no es posible ninguna acción coherente, y no obstante, es menester que sea bien administrado el reparto de este poder. La idea misma de democracia económica esclarece con un ejemplo las reflexiones más generales de los artículos precedentes. El P. Sauvet, en su artículo final «Elementos para una estrategia de la democracia económica», responde al interrogante sobre el alcance práctico de este estudio. Esta economía para el pueblo y por el pueblo ¿no es otra cosa que la descripción de un ideal destinado a consolar a los hombres por la dureza de los tiempos? Se previene la objeción mostrando que numerosas contribuciones a la democracia económica existen ya tanto en las mentalidades como en las estructuras. Están en la base de una estrategia para la realización de este régimen.

L. J. LEBRET: *Développement harmonisé et économie humaine* (Desarrollo armónico y economía humana). Septiembre-octubre 1958, pp. 317-322. El hambre y la miseria son de nuevo los principales problemas del mundo, y las soluciones que los hombres del siglo XX les encontrarán, fijarán el destino de la humanidad. Dicho de otro modo, el desarrollo económico de los países subdesarrollados ¿estará marcado por una voluntad feroz e inhumana de poder, por una anarquía ineficaz que no encontrará salida sino por la supresión de los nacimientos o por el deseo de la elevación de los hombres concretos? Solamente la segunda hipótesis puede asegurar una civilización humanista que algunos juzgan utópica. El autor saca las conclusiones de una vasta experiencia de perito internacional (llamado por los gobiernos de Brasil y

Colombia, etc.), y da en este artículo las condiciones y las posibilidades técnicas, económicas, sociológicas y políticas de un desarrollo armónico, en función del hombre y de todos los hombres. Son menester estudios previos que permitan determinar la situación y las necesidades y proceder a los arbitrajes que permitan la orientación de las inversiones. El desarrollo integral armónico requiere no solamente servicios adaptados, pero también una verdadera organización de conjunto y una renovación del espíritu, para triunfar de todas las hambres.

#### INFORMATIONS CATHOLIQUES INTERNATIONALES

*La jeunesse en péril* (La juventud en peligro). 15 mayo 1958, págs. 13-22.—Se comienza por exponer procesos contra jóvenes gansters. La juventud de hoy no es la de otros tiempos. Crisis de la juventud, crisis de la familia, crisis de la civilización. Se habla de lo que es la delincuencia juvenil. Decía un juez norteamericano que cuando un niño roba una bicicleta, la suerte de ésta importa menos que la suerte del niño. El niño necesita protección de la sociedad, educación, formación; su crimen implica el fracaso de una familia, de un medio. Las estadísticas son débiles; es imposible establecer estadísticas comparadas de la delincuencia juvenil, por los motivos que se exponen. En Francia, en 1939, hubo 12.165 delincuentes juzgados; en 1955, 15.406. En 1956 en EE. UU. el crimen juvenil ha aumentado desde 1950 cuatro veces más aprisa que la población; el número de los menores arrestados ha aumentado en un 17 por 100 con relación a 1955, y el 40 por 100 de ellos tienen menos de 14 años. En 1953, un millón de niños habían sido arrestados por delitos diversos, y 435.000 habían comparecido ante los tribunales para menores. Se aportan datos estadísticos de otras partes. La delincuencia juvenil es la expresión de una crisis. En segundo lugar, se habla del mal de la juventud, que a menudo se define como una inadaptación, en contraste con los criterios de adaptación: oficio, hogar, ausencia de desequilibrio o de delincuencia. Se va pasando revista a las juventudes de varias partes y de las democracias populares, en este aspecto de la inadaptación. En tercer lugar, se señalan causas y responsabilidades. La enfermedad es favorecida por condiciones generales. La sociedad no es culpable de tal o cual crimen, pero crea un terreno propicio no asegurando al niño su desarrollo normal. El niño pide la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Hay estadísticas que dicen que el 88 por 100 de los casos de delincuencia juvenil provienen de familias disociadas. La ausencia del sentimiento de pertenencia a una familia procede en parte de la abdicación de los padres. La vida familiar ha de realizar para el niño un perpetuo equilibrio, y la vida moderna está amenazando este equilibrio por la agitación y la tensión que impone. Pero la crisis familiar está unida a veces a una crisis económica y social: miseria, condiciones difíciles de vida, barracas; la agitación de la vida moderna, en las grandes ciudades, favorece el mal de la juventud: una usura nerviosa. La tendencia gregaria se asocia más y más un espíritu de competición, que multiplica las relaciones humanas y les da un carácter de agresividad. Añádase el efecto del cine y de los cómicos, la colectividad descreída, la ausencia de una formación suficiente. En cuarto lugar, se va a la búsqueda de los remedios y se exponen algunas experiencias en Francia.

#### LA DOCUMENTATION CATHOLIQUE

Cardenal AGAGIANIAN: *L'Église et le progrès des collectivités économiquement sous-développées* (La Iglesia y el progreso de las colectividades económicamente sub-

desarrolladas). 12 octubre 1958, págs. 1318-1323.—Se trata de la conferencia pronunciada en el Pabellón de la Santa Sede en la exposición internacional de Bruselas, cuyo tema era: «Balance del mundo con vistas a un mundo más humano». Se habla de estas colectividades humanas menos favorecidas y se ilustran brevemente las perspectivas de progreso humano gracias a la acción misional de la Iglesia. El fermento de salvación y de vida divina que la Iglesia deposita en el alma de los fieles, empuja a la humanidad a desarrollar sus realizaciones humanas y terrestres. Se van a poner de relieve los importantes factores de desarrollo humano causados por la Misión. El apostolado tiende a la conversión de los hombres, que se plantea en el terreno religioso, pero entraña consecuencias importantes de orden humano, tanto para la promoción de la personalidad como para el desarrollo de las colectividades. El que recibe en su corazón la doctrina de salvación se libera de este temor de servilismo que proviene de la incertidumbre del sentido real de la vida terrestre; se esfuerza por resistir a los bajos instintos; sabe que la persona humana trasciende lo creado y tiene derechos imprescindibles que salvaguardar; se encuentra orientado al servicio de los otros. Con estos recursos innatos del auténtico personalismo, la Iglesia es también fermento poderoso de recursos para las civilizaciones: en el dominio familiar, los principios cristianos sanean la sociedad desarrollando el sentido de la igualdad fundamental de los sexos, de la dignidad y del respeto de la mujer, la cual es una deudora enorme de la Iglesia. En el dominio económico la Iglesia enseña la eminente dignidad del trabajo. En el dominio social, el espíritu cristiano conduce a la abolición de la esclavitud y de toda forma de crueldad y de servilismo; la práctica de las virtudes, sobre todo de la caridad, fomenta la humanización de las relaciones sociales; la creencia en los destinos teológicos de la historia favorece el desarrollo de manera orientada y constructiva. En el dominio tan importante del internacionalismo prepara a los espíritus para la comunión fraternal entre los diversos pueblos. En segundo lugar, se habla del respeto de la Iglesia por las diversas culturas; no vive la Misión al margen de la civilización y de la cultura local. Los neófitos quedan plenamente integrados en su ambiente social nativo, y se procura un clero autóctono, con su estilo propio de vida cristiana. En tercer lugar, se destaca la acción caritativa, educadora y social de las misiones y se aportan interesantes estadísticas de todo ello.

#### LA REVUE DES DEUX MONDES

MAURICE POLTI: *Psychologie de l'Actionnaire* (Psicología del accionista). 15 mayo 1958, págs. 294-310.—La ley francesa de 24 de julio de 1867 abrió la puerta a las sociedades anónimas; su texto esencial es una proclamación de libertad en tiempos eufóricos; pasaron 25 años sin ninguna modificación; desde 1893 se ha modificado por unas treinta leyes o decreto-leyes; y otros 200 textos legislativos o reglamentarios la han complementado. Pero la evolución siempre se ha hecho en la órbita de la ley fundamental. Los asociados han de ser por lo menos siete, como los siete Sabios de la Grecia. Se señala la evolución de estas sociedades, alguna de las cuales tienen hoy más de 150.000 accionistas, y más en EE. UU. Esta concentración de capitales no se ha obrado en el sentido de Marx, sino en el sentido de una difusión de la propiedad individual sobre medios colectivos. El estudio no versa sobre el gran accionista ni sobre la sociedad accionista de otra, que es su filial; éstos están bien enterados; ni del accionista de una sociedad de familia, ni del accionista ocasional y especulador, que compra para revender. Se trata del accionista pequeño o mediano, al que la ley denomina ahorrador; éstos son en Francia unos 2.500.000.

Presentan tipos variados y matizados, pero aparecen rasgos característicos comunes: unos son rasgos como manifestación de reacciones colectivas bajo la influencia de los sucesos políticos o económicos; los otros, más personales, dependen del seno de cada sociedad. Se ponen los resultados de una encuesta hecha sobre 2.500 personas. El 77 por 100 han respondido que el régimen de seguridad social no les impide el buscar por este ahorro seguridad; el principal móvil es la previsión. El 80 por 100 de los que ahorran conservan su dinero disponible o lo depositan sin invertirlo, a fin de hacer frente a un gasto imprevisto o a riesgos posibles. Los que invierten tienen la aspiración primordial del acceso a la propiedad inmobiliaria, comercial o agrícola. El 61 por 100 consideran los valores mobiliarios como una forma de ahorro; el 15 por 100 de los franceses mayores tienen valores mobiliarios; consagran a ello el 7 por 100 de sus economías. En el fondo, el accionista francés tiene una virtud cardinal: la de la moderación. Tiene desconfianza respecto de los valores inmobiliarios, es prudente en la composición de su portafolios, sufre la influencia de los sucesos mundiales y aun interplanetarios, se complace en el anonimato y en la abstención, pero confía en los gerentes de la sociedad, es ávido de dividendos, desearse de ser informado, pero no hace nada para serlo realmente; es hostil a las manifestaciones espectaculares; estas conductas diversas y sucesivas que pueden parecer contradictorias, llevan en definitiva a un feliz equilibrio que es una de las mejores prendas de la solidez nacional. Su concurso es indispensable para la expansión económica y para el progreso social que de ella se deriva. Por eso su misión ha de quedar salvaguardada, y aun animada por los poderes públicos. Con gracia y con algo de caricatura se pinta lo que es el desarrollo de una asamblea general de accionistas.

#### MASES OUVRIÈRES

L. RETIF: *Une pastorale vouée aux travailleurs et aux pauvres* (Una pastoral consagrada a los trabajadores y a los pobres). Septiembre 1958, págs. 2-20.—Después de señalarse la posición de los seglares en la vida del sacerdote y de las condiciones de existencia efectiva de los seglares en las parroquias, se acomete el tema de la misión de los seglares de la Acción Católica obrera en la evangelización: 1) Los pastores en la evangelización obrera; cada comunidad sacerdotal ha de resolver el problema de su inserción auténtica en la Acción Católica obrera. 2) El sentido de lo colectivo. Hay necesidad de una visión colectiva en el enfrentamiento con el mundo obrero; el movimiento obrero se presenta como un conjunto de aspiraciones obreras, una esperanza que hace vivir; los sacerdotes participan en un orden colectivo y no pueden pactar con un desorden colectivo. El sacerdote se ha de integrar en un mundo en construcción; hay que creer en las acciones colectivas de los desorganizados; en lo temporal como medio de acción; en la influencia de las colectividades organizadas: patronato, sindicalismo, política; hay que ayudar a los militantes a dar un testimonio colectivo; hay que tener conciencia de los abusos colectivos y anónimos del capitalismo. 3) Respeto de los valores obreros. Hay que descubrirlos: cuidado por la lealtad hasta la dureza; espíritu de solidaridad; lucha obrera; voluntad de responsabilidad; estima por los progresos técnicos y estima de la inteligencia creadora; purificación de la noción de autoridad; fe en la grandeza del hombre; sentido de la promoción; descubrimiento de lo político, del sentido supranacional; deseo del análisis exacto y preciso con base científica. 4) Sentido ardiente de la justicia. Sabemos denunciar una injusticia ocasional, pero no nos preocupamos de las injusticias constantes. 5) Civilización del trabajo. La teología

ha honrado el sitio del trabajo en la santificación de los cristianos. Frente a la civilización del tener, se inscribe el espíritu de pobreza; frente a la civilización del sexo, la promesa de castidad. Luego se pasa revista a las parroquias del medio popular y a la distinción entre practicantes, no practicantes y no cristianos, para terminar con unas indicaciones sobre la evolución de la mentalidad del sacerdote.

## INGLESAS

### CHRISTIAN DEMOCRATIC REVIEW

MICHAEL P. FOGARTY: *The Firm of the Future* (La empresa del futuro). Junio 1958, págs. 3-5.—En la mente del pueblo el clásico comunismo está tan muerto en Europa del Este como el clásico capitalismo del Oeste. La cuestión consiste en saber qué es lo que tendrá el sitio de ambos. Hay ya bastante experiencia para delinear la respuesta, aunque no se pueda aún explicar plenamente. La empresa del futuro será socializada, pero no nacionalizada. Cuando los sociólogos dicen que un niño al crecer se socializa, significa ello no que el niño se convierte en una propiedad del Estado, sino que aprende a portarse como un miembro responsable de la sociedad. Su socialización significa que aprende a aceptar esta relación cooperativa y las obligaciones para los otros que implica. La socialización de las empresas significa exactamente lo mismo. La doctrina católica no se contenta con las medias verdades de la empresa capitalista y de la empresa socialista. La empresa está al servicio de muchos intereses, pero no es su siervo. La socialización en este sentido depende ante todo de la recta actitud de la mente, de la educación para asegurar que los directores puedan adoptar decisiones para el común interés como para el propio. Se trazan algunos puntos de la constitución de la empresa así concebida, pero lo que más importa es el espíritu. Un segundo paso, mucho más importante, consiste en ver que los controles que hacen a la empresa responsable ante la sociedad la animen a obrar con responsabilidad social conforme al espíritu y a la ley. La participación y la responsabilidad constituyen una gran parte de un tipo civilizado de vida. Se habla de la corresponsabilidad ilimitada en la empresa con alusiones al conocido sistema alemán de la cogestión, y al sistema de negociaciones de convenios colectivos en EE. UU. Finalmente, la empresa del futuro será la propiedad del pueblo, no en el sentido remoto y burocrático con que lo es el Estado comunista, sino porque estará apropiada directa y personalmente por las familias individuales. Un proletario es uno que no tiene capital para contribuir al futuro de la comunidad. Ello tampoco significa que cada empresa será apropiada por los que trabajan en ella. La inversión de los que trabajan en ella ha de ser ciertamente estimulada. Hoy se ofrecen muchas oportunidades para que a través de clubs o de truts de inversiones los empleados puedan invertir sus modestos ahorros en firmas distintas de aquellas en que trabajan. Este movimiento se está desarrollando en varias partes.

## BIBLIOGRAFIA

HELMUT OGIERMANN: *Materialistische Dialektik*. Ein Discussionsbeitrag. München, Pustet, 1958, págs. 275.

El Prof. H. Ogiermann al añadir a su libro anterior sobre las pruebas de la existencia de Dios en Hegel este nuevo estudio sobre la dialéctica materialista, tiene en cuenta la situación actual de las investigaciones sobre Hegel. La herencia de Hegel está viva en el Marxismo. Sin embargo se encuentra en el Marxismo transformada y como tal merece la pena ser considerada de nuevo. Por esto, el libro de Ogiermann sobre la Dialéctica en su interpretación materialista es una laudable aportación en un terreno monográfico hasta ahora poco esclarecido.

En la primera parte de su obra informa el autor sobre el estado actual de las discusiones sobre el tema «Dialéctica materialista». Entre otros muchos testimonios es frecuentemente aducida la obra ya clásica de I. Weiters «El Materialismo dialéctico», para confrontarla con la réplica marxista de G. Klaus. Pronto aparece claro que incluso entre los mismos marxistas no reina hoy una suficiente claridad y unanimidad sobre muchos importantes aspectos de la Dialéctica. P. ej.: ¿Es la Dialéctica un método especulativo-filosófico o más bien inductivo-eurístico obtenido por abstracción de las diferentes ciencias consideradas aisladamente? ¿Incluye o no incluye la contradicción dialéctica una contradicción lógica? Si no la incluye, ¿cuál es la naturaleza exacta del contraste dialéctico? El autor trata, sin embargo, de dar una descripción de la Dialéctica materialista, según la cual poder orientar su análisis crítico de la misma. Ella es «la unidad en la contradicción, quizás orientada teleológicamente en su totalidad, principio ontológico interior del continuo transformarse y superarse cualitativamente de la materia».

Las dos tareas fundamentales que se propone esta Dialéctica son, 1.ª, «explicar el movimiento y la transformación en el Cosmos a través de la contradictoriedad de lo real» y 2.ª, «explicar la posibilidad de nuevos grados del ser, cualitativamente distintos, dentro del mundo». La Dialéctica materialista tiene por lo tanto que hacer posible un monismo materialista que permita diferenciaciones cualitativas. ¿Puede ella conseguir en realidad lo que se propone? El autor se ocupa de esta cuestión en la segunda parte de su obra.

Para un juicio decisivo es necesario tener en cuenta que la Dialéctica materialista no se ha de entender como una autointerpretación del hombre en su historia, sino como una ontología universal y que su «llegar a ser» no se ha de concebir como algo ya realizado sino como un movimiento de desarrollo creciente en el tiempo. En apoyo de la Ontología aristotélico-escolástica muestra el autor cómo la

Dialéctica materialista, según es entendida hoy por los marxistas, se habría de desprender de muchos conceptos idealistas, si quisiera mantener con justicia su aspiración de ser una Ontología de la transformación de la materia. Ella debería resignarse a sustituir la «negatividad» por las categorías de finitud, potencia, privación, a interpretar la contradicción dialéctica como una oposición entre los elementos de una relación, cuyos polos opuestos solamente como una unidad de acto y potencia podrían prevalecer. Pero en la forma en que se presenta tampoco puede dar una explicación del segundo de los problemas sobre las diferenciaciones cualitativas del ser que van surgiendo de nuevo.

Evidentemente el fracaso de las aspiraciones de la Dialéctica materialista, expresada en esta obra, no significa el rompimiento del diálogo filosófico. «Un tema ulterior sería el posible sentido auténtico (lógico y ontológico) de la Dialéctica y los valores reales del Método dialéctico.»

LUDWIG GROSS

Franfurt a. M. Abril 1959.

MICHEL ROBIN. *Guía práctica de Productividad*. Francisco Casanovas, editor, Montserrat de Casanovas, 49, Apartado 787, Barcelona, 230 págs.

Hace ya varios años en esta misma Revista llamábamos la atención sobre el recto y adecuado concepto del Movimiento de la Productividad, y sobre sus complejos aspectos económicos, sociales, morales. Pero aún hoy son muchos los que se obstinan en considerar la Productividad como un fenómeno económico casi puramente cuantitativo. Esta perspectiva estrecha no puede llevar más que a un callejón sin salida, o peor aún, a una ruta desorientadora y caótica.

Por esta razón deseamos ardientemente una amplia difusión a la presente obra. Su autor, jurista, consejero técnico del Centro Intersindical de Estudios e Investigaciones sobre la Productividad, de Ginebra, está magníficamente situado para guiarnos hacia un auténtico sentido económico y humano de la Productividad.

El Movimiento de la Productividad aspira nada menos que a resolver lo que el autor califica de problema fundamental de la sociedad moderna: la absorción regular del desbocado progreso técnico. No basta promover dicho progreso. Hay que medir su influencia y asegurar el equilibrio de la producción y del poder adquisitivo. Esto supone en el plano de la empresa una recta discriminación de las competencias del poder público y del jefe de empresa, un adecuado planteamiento del problema de los gastos fijos y variables, y, desde luego, una auténtica revalorización del factor humano por el reparto de las responsabilidades y de los resultados del progreso.

La conclusión encierra entre otras interesantes observaciones una advertencia cruda y urgente a «los actuales detentadores de los medios de producción». «No se puede defender un patrimonio espiritual, defendiendo con egoísmo feroz los bienes espirituales.»

J. M. ALONSO BUSTO, S. J.

MGR. TIBERGHEN: *Introduction aux morales professionnelles* (Introducción a las morales profesionales). Editions de Levain, París, 125 págs.

El autor ha enseñado durante 30 años las morales profesionales en las Facultades Católicas de Lille y la experiencia le ha dicho que el auditorio suscita cuestiones que se remontan a los fundamentos mismos de la moral; al mismo tiempo exponer

una moral profesional sin examinar los fundamentos de la moral es construir sobre la arena. Por esa razón acomete en este folleto la exposición de una introducción que es básica para todas las morales profesionales especializadas, no en forma de exposición del tratado clásico de la moral fundamental ni de los sistemas de moral, sino de los valores absolutos y de algunas cuestiones que no tienen su sitio en los tratados clásicos. Los profesionales en sus decisiones más se inspiran por las circunstancias que por consideraciones generales sobre la vida; por eso se insiste en el uso de los principios en moral. En especial se insiste mucho en el concepto de dependencia, como base fundamental de la vida; la profesión es una dependencia y se quiere demostrar que esta dependencia se dirige en el mismo sentido de la vida; se da también importancia a las situaciones o circunstancias, ya que la vida profesional, tan diversa en sus situaciones, exige que se tengan en cuenta en la determinación de los deberes de cada uno. La exposición se divide en dos partes, que responden a los dos problemas fundamentales que se plantean los profesionales: la conciencia, los principios morales. En el apéndice se copia la lección que dió el autor sobre «Las oposiciones de los profesionales a la moral profesional, ¿cómo descartarlas?», en la Semana Social Católica de Nice en 1934.

M. B.

*Unión Internacional de Estudios Sociales. Código de Moral Política.* Traducción e índices por Ireneo González Moral, S. J. (Santander 1959, primera edición, 198 págs.) Editorial Sal Terrae.

La Unión Internacional de Estudios Sociales, de Malinas, ha hecho una labor magnífica con la codificación de la moral social, familiar e internacional. Y el P. Ireneo González ha tenido un acierto evidente de sentido práctico, al poner al alcance de los lectores de lengua castellana los originales de estos Códigos. El éxito es evidente ante la publicación de una segunda edición incluido el de Moral Política. Con todo, y teniendo en cuenta que muchos adquirieron, en la primera edición los tres primeros, se publica aparte este de Moral Política, elaborado paciente y concienzudamente por los miembros de la Unión. Quien conozca los anteriores Códigos, sabe cuál es el criterio que preside su publicación: marcar un conjunto de principios directores, elaborados por la sana razón, iluminados por la experiencia de hombres de ciencia y acción, siempre dentro de las enseñanzas de la Iglesia. Hay una primera parte de nociones fundamentales, necesaria a juicio de los autores: persona humana y derecho, sociabilidad, sobre las que ha de cimentarse la doctrina sobre moral cívica, para después exponer los elementos

constitutivos del Estado, su autoridad, su relación con los individuos y las Asociaciones, y del individuo, como ciudadano, con el Estado; la Iglesia y el Estado; el Estado en el plano internacional.

F. V.

HERBERT AUHOFER: *La sociología de Jaime Balmes.* Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1959, 239 págs. (Traductor José M. Vélez de Cantarell). Biblioteca del Pensamiento Actual.

El autor de esta tesis doctoral sistematiza el pensamiento sociológico de Balmes, con criterio científico, enmarcándolo dentro del pensamiento y de la situación política de la época.

Hecha, por el autor, la afirmación de que, lo único que subsiste del movimiento social de la Iglesia, con su expresión oficial de las Encíclicas, desde León XIII, subraya que «dentro de esta corriente es Balmes el primero que comunica nueva vida a la doctrina social tomista y la continúa con franca acomodación a la época. Es el primero que desde el lado cristiano y eclesiástico se entiende con la cuestión social y el problema del proletariado».

Supuesto ésto, se explica el interés por presentar la figura de Balmes de relieve destacado, entresacando sus afirmaciones

de la lectura reflexiva de las principales obras del filósofo.

Trazado el cuadro de la situación político-social de la época, y expuestas las doctrinas sociológicas de su tiempo, destaca el acierto de Balmes tanto en el enfoque de la sociología general y los grandes principios: conciencia social, clases productivas..., como de la sociología especial: Familia, Estado, Iglesia y Estado, buscando la restauración de la sociedad en la implantación de un orden social que atienda preferentemente al bien común, con fidelidad conveniente a la tradición y una adaptación oportuna al progreso.

C. F.

JUAN JOSÉ RUIZ: *Cooperativas Agrícolas. Orientaciones para su creación, organización y funcionamiento.* 73 págs. Cuenca, 1959.

No muchas páginas; pero todas ellas interesantes. Suscribimos las frases del prologuista, tanto al afirmar que «para iniciar una sociedad cooperativa se necesita un hombre, y éste con valor e inteligencia, como cuando completa que el mejor apóstol de la cooperación, no puede ser otro que un cooperador». Don Juan José Ruiz domina la teoría, y ha sentido la necesidad de traducirla a la práctica, yendo en vanguardia del Cooperativismo conguense y español; por eso acierta.

En el libro se destacan las dos condiciones. En la primera se desarrolla la teoría, pero no el frío terreno doctrinal, sino con una marcada orientación hacia lo real; casi como de quien habla a los de la «necesidad sentida»; y a quienes alecciona que, contra el individualismo y la improvisación alegre, se precisa unión, constancia y formación.

La segunda parte, supuesto el ánimo presto, se lleva de la mano por los senderos triviales algunos, si se quiere, pero por los que es necesario caminar firmemente para evitar el tropiezo: libros, contabilidad, estructura económica, cargos... Con una palabra final para el sacerdote «preocupado» por salir al paso de cuantos problemas afectan a los que tiene encomendados pastoralmente.

F. V.

ELTON MAYO: *The Humans Problems of an Industrial Civilization* (Los problemas humanos de la Civilización Industrial). Harvard University, Boston, páginas 185.

Se trata de una nueva edición de esta obra clásica, quizás la primogénita de esta corriente mundial que nos viene de los Estados Unidos acerca de las relaciones humanas. Sabido es que las primeras experiencias en este campo se realizaron en Hawthorne, Chicago, en la Western Electric. Con ello se llega a la superación de la época de Taylor, para llegar a otra en que el factor y la consideración humana tienen un nuevo valor. Ya se puede suponer que todos estos experimentos se realizaba en relación con el rendimiento. En los dos primeros capítulos se analizan las experiencias sobre la fatiga industrial, fisiológica y psicológica y sobre la monotonía, y las observaciones científicas muestran toda la complejidad de estos dos fenómenos. Los tres siguientes capítulos se dedican a analizar al pormenor dichas experiencias con un equipo limitado de trabajadores, sujetas durante varios años a ciclos de variadas condiciones laborales, para llegarse a la conclusión de que esencialmente es la consideración del factor humano la que radicalmente podía explicar el aumento del rendimiento. En otros tres capítulos se van analizando otros experimentos, sobre todo los métodos para preguntar a los trabajadores, los casos patológicos con sus derivaciones ya desde la situación social en la niñez, para terminar recalcando la importancia de la formación de buenos administradores.

F. J. ROETHLISBERGER and WILLIAM J. DICKSON: *Management and the Worker* (La dirección y el trabajador). Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1950, 10.<sup>a</sup> edición, páginas 615.

Los autores ponen en esta obra los experimentos verificados desde 1927 a 1939 en la empresa Hawthorne de la Western Electric de Chicago, con 27.000 trabajadores en 1927, en orden a investigar los factores humanos en la eficiencia.

Son los continuadores de la obra de Elton Mayo y amplían las mismas experiencias por éste realizadas y publicadas con más brevedad en varias obras suyas. Esta obra, junto con las de Mayo, es lo más clásica en la materia e inicia una serie prolongada e incesante de estudios que quieren penetrar las reacciones humanas comprometidas en la producción y sus efectos sobre la productividad y rendimiento. Las investigaciones aportadas en este libro quieren aportar una luz al problema de la consecución de la mejora de los métodos en el trato con los trabajadores. Los autores han contado con equipos de colaboradores en dicha empresa. Unos 20.000 trabajadores y cuadros fueron entrevistados. Así se va poniendo la historia de series enteras de experimentos. Cronológicamente la investigación está dividida en cuatro etapas, y cada etapa representa un cambio mayor en la hipótesis y método de trabajo. Las primeras cuatro partes del libro corresponden a estas cuatro etapas. En la primera se refieren los experimentos sobre las condiciones de trabajo y la eficiencia de los trabajadores: la sala-experimental de trabajo, pausas en el trabajo, fatiga, monotonia, cambios de horarios y de números de horas de trabajo en el día y en la semana. La segunda refiere los interrogatorios con todos sus métodos psicológicos y técnicos, para determinar los aspectos de las circunstancias del trabajo que agradan o desagradan al trabajador, y la raíz de todas sus quejas. En la tercera parte los datos así obtenidos se analizan y se da una teoría general para explicar la naturaleza de la satisfacción, insatisfacción del empleado. La parte cuarta versa sobre un estudio hecho sobre 14 operadores; el método para preguntarles fué reforzado por la observación directa y simultánea. La última parte, la quinta, se refiere a las aplicaciones prácticas de los resultados de la investigación: se habla de la organización industrial como un sistema social, de la organización técnica y humana de las empresas, de su equilibrio, de los problemas humanos de la dirección y de los problemas del cambio en la estructura social, de los problemas de la adaptación

de los individuos a la estructura, de y todo ello con las implicaciones para el personal de ejecución.

M. B.

*La formation ouvrière.* Faculté de Droit de Strasbourg. Paris, Librairie Dalloz, 1956, 477 págs.

*Culture ouvrière et action syndicale.* Les Editions du Cerf, Paris, 1956, 328 págs.

*Manuel de Formation Syndicale.* Confédération Internationale des Syndicats Crétiens, Bruselas, 1956, 268 págs.

*Manuel de Formation Syndicale.* C. I. S. C., Bruselas, 1956, 46 págs.

*La formation des syndiqués dans le monde.* Confédération Internat. des Syndicats Libres, Bruselas, 1956, 112 págs.

El primer libro contiene las actas del coloquio internacional sobre el tema, que por iniciativa de la Facultad de Derecho de Estrasburgo se celebró del 29 de junio al 2 de julio de 1955, con la asistencia de numerosas personalidades, de representaciones de organizaciones internacionales y de elementos de diversas tendencias, aun marxistas. Por esa razón fué difícil lograr un acuerdo común en no pocos puntos sobre la definición, el fin, el ámbito y los métodos de la formación obrera. Hubo tres sesiones generales y sesiones particulares con un amplio debate y diálogo, que también se transcriben. En la primera jornada se trató en la sesión inugural del sitio de la formación obrera en la educación popular y en la educación de los adultos. En la segunda jornada, en la sesión plenaria, de los sindicatos, los poderes públicos y la formación obrera; luego los trabajos se desarrollaron en cuatro comisiones: el sitio de la formación de los trabajadores en las actividades del movimiento obrero; las modalidades de la ayuda financiera del Estado; las relaciones entre central sindical y asociación de educación obrera; papel respectivo de los diversos órganos sindicales en la formación. En la segunda sesión plenaria de la segunda jornada, se trató de la formación y acción; luego funcionaron cuatro comisiones con los temas: el contenido de la formación obrera; los métodos de forma-

ción; los instrumentos de trabajo; reacciones psicológicas de los trabajadores respecto de la formación. En la tercera jornada la sesión plenaria trató de los técnicos de la formación y opción sindical, y las comisiones de: las academias sociales en relación con la Universidad y la educación obrera; técnicos de la Organización Científica del Trabajo y formación obrera; la formación de los representantes de los trabajadores en el seno de los organismos sociales; la formación de los trabajadores en los países subdesarrollados. La última sesión fué un resumen de lo tratado. El coloquio se distinguió por la presencia y extranjeros de varias naciones que dieron mucha información sobre el tema.

El segundo libro, prologado por Paul Vignaux, contiene trabajos de varios autores. La primera parte trata del pasado y del presente en Francia en cuanto a la educación obrera, especialmente a través de la C. G. T., de la C. F. T. C. y de la J. O. C. La segunda parte aporta varias experiencias extranjeras de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia, Países Escandinavos y de la acción de la UNESCO en esta materia. La tercera parte se dedica a Francia en forma de problemas específicos de formación: relación con la Universidad, la enseñanza primaria, fin de estudios, orientación y formación profesional, pedagogía de adultos, derecho del trabajo, economía política, práctica sindical y eficacia obrera.

La tercera obra contiene el curso que

se dió del 9 al 27 de enero de 1956 en la Primera Universidad Obrera Africana de Lomé (Togo) y que fué organizado por la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos para la formación de dirigentes sindicales africanos y con la participación de representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas, como UNESCO, O. I. T., etc. Como introducción se trató de los temas pedagógicos. En un primer ciclo del curso se trataron problemas africanos, como la alimentación, el suelo, el campesino, la economía, la mujer. El segundo ciclo se dedicó a la sociología y al sindicalismo con aplicaciones a África: evolución social, psicología del trabajador, acción sindical. El tercer ciclo abarcó la legislación social y el cuarto las organizaciones internacionales.

La cuarta obra es como una ampliación de la anterior, para uso de los mismos cursillistas. Contiene en forma esquemática las principales doctrinas sociales: liberalismo, marxismo y doctrina social de la Iglesia.

La quinta obra narra las actividades educativas que durante cinco años ha ejercido, sobre todo en el plano internacional, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres: en tres capítulos: escuelas internacionales; escuelas europeas de verano; cursos de formación sindical en Asia, América Latina, África y Europa.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

## **mundo social**

AÑO V. N.º 52

SUMARIO - Junio 1959

*¡Ojo al comunismo!*

### ORIENTACIONES.

*Catolicismo y Justicia Social.*

R. Ares, S. J.

### INFORMACIONES.

*Organizaciones Sociales Católicas en EE. UU.*

*Estructura y Finalidades de la Confederación Italiana de Directores de Empresa (C. I. D. A.).*

*Fuerza y debilidad del comunismo en la India.* A.-J. de Rafael.

*La U. R. S. S. y los Afro-asiáticos.* J. Ben-Amar.

*El «Fondo de Enfermedad» Citroen. El nuevo acuerdo Renault.*

### PUNTO DE ESTUDIO.

*La reforma cristiana de la empresa. IX.* A. de A. O., S. J.

### PERISCOPIO SOCIAL.

*España. Albania. Alemania occidental. Alemania oriental. Argelia. Argentina. Austria. Checoslovaquia. EE. UU. Francia. Hungría. India. Inglaterra. Islandia. Italia. Luxemburgo. Marruecos. México. Pakistán. Polonia. Tíbet. Túnez. U. R. S. S. Yugoslavia.*

### DOCUMENTOS.

*Acuerdos del XIII Congreso de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.*

### REVISTAS.

### LIBROS.

## **BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

*Oficina Central, 293 Sucursales y 84 Agencias Urbanas en capitales y principales plazas de España y Marruecos.*

Capital en circulación:

400.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:

900.000.000 de ptas.

**CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO**

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.307)



# FRANCISCO CLOLS

CURTIDOS LANAS  
VALLS-TARRAGONA

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO  
**ELIAS VERA MAESTRE**  
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACIÓN DE PIELS LANARES • LANAS  
FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORRO PARA EL CALZADO



*Algo tan sencillo  
como una LIBRETA  
de AHORRO puede  
constituir la defen-  
sa de su hogar.*

**AHORRE PARA CUANDO  
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Zaragoza, Aragón y Rioja FUNDADA en 1876*

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8  
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGRONO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Segunda edición.—235 páginas., 20×14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 90 ptas.
- La Encíclica «Cuadragésimo año» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 298 págs., 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14×20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9, Madrid.—35 ptas.
- La Acción Social del Sacerdote*.—Quinta edición.—Ediciones FAX.—En preparación.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 25×17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 190 ptas.
- Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10×14 cms., 245 páginas, 15 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13×19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Fomento Social, Madrid.—16×21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- Sociología cristiana del Dr. Torres y Bages*.—Fomento Social, Madrid.—16×22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Fomento Social, Madrid.—16×20 cms., 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9, Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—36 ptas.
- Relaciones humanas y reforma de la empresa*.—Euramérica, Madrid.—11×16 cms., 235 págs., 40 ptas.
- El drama de la población*.—Ed. Lumen, Rocafort, 219, Barcelona.—14×19 cms., 445 págs., 100 ptas.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9, Madrid.—189 págs., 11×16 cms.—12 ptas.
- CORTES-SOBRERROCA.—*Nociones de doctrina social católica*.—96 págs., 19×12 cms.—Ediciones FAX, Madrid.—16 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balines*.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 centímetros, 199 págs., 15 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—C. B. E., Madrid.—14×20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12×17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Már adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11×16 cms., 288 págs., 26 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17×24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 384 págs., 52 ptas.; en tela, con cubierta, 73 ptas.
- TORRES CALVO (A.).—*Diccionario de Textos Sociales Pontificios*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—22×14 cms., 1.206 págs., 250 ptas.
- Jurados de Empresa*.—C. B. E., Madrid.—17×12 cms., 116 págs., 8 ptas.
- El Apostolado Social en la Compañía de Jesús. Enquiridion de documentos*.—Fomento Social, Madrid.—17×12 cms., 137 págs., 15 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL.—Pablo Aranda, 3.—MADRID

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

## NOCIONES DE DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

por

LUIS CORTÉS, S. I.

y

LUIS ANT. SOBREROCA, S. I.

---

Para la formación social de todas las clases, y especialmente para los jóvenes obreros.

Sencillez y concisión para mejor asimilar sus ideas, sobre todo las mentes juveniles.

Además de buenos oficiales y buenos cristianos, hay que formar aquel fermento que obre sobre toda la masa, de que nos habla el Evangelio. Hombres apostólicos. Hogares apostólicos.

*Introducción. - El problema social y sus soluciones. - Principios fundamentales de la doctrina social católica. - Aplicaciones prácticas.*

Estos son los capítulos que se desarrollan en 30 párrafos distintos. El libro abarca 261 cuestiones (preguntas y respuestas), de gran precisión y claridad.

19 x 12 cms., 96 págs.

Ptas. 16



**Ediciones FAX**  
**Zurbano, 80. - Apdo. 8001**  
**M A D R I D**



PRECIO: 24 PTAS.